



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 71

Pág. 1

## CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 7 de mayo de 2020

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Universidades (Castells Oliván):

- A petición propia, para informar sobre las medidas adoptadas durante la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. (Número de expediente 214/000045) ..... 2
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000258) ..... 2
- Para informar sobre la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000290) ..... 2
- Para que explique las medidas adoptadas por su departamento en el marco de la gestión de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000314) ..... 2
- Corrección de error ..... 46

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 2

### Se abre la sesión a las tres de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Vamos a abrir la sesión con esta comparecencia del ministro de Universidades. Naturalmente, no quería hacerlo sin emitir un mensaje de recuerdo de las víctimas de esta tremenda pandemia que estamos viviendo, de las personas afectadas, de sus familiares. También quiero expresar mi agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de servicios públicos, de servicios sanitarios, que están haciendo un esfuerzo ingente para salvar vidas. Y, naturalmente, también a los trabajadores y trabajadoras del Congreso, que están haciendo posible que aun en estas circunstancias tan singulares la actividad parlamentaria pueda mantenerse.

Una vez dicho esto, quiero recordar que tenemos hoy diferentes peticiones de comparecencia. Todas ellas se van a tramitar de manera acumulada y el debate va a transcurrir en condiciones muy similares a las de las comparecencias anteriores, tal como nos informan los servicios jurídicos de la casa y tal como se pactó en la Mesa en su momento. Eso quiere decir que primero intervendrá el compareciente y a continuación por un tiempo de diez minutos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. Luego habrá un segundo turno de réplica de hasta cuatro minutos, previa intervención también el compareciente.

Si les parece bien, damos, por lo tanto, la bienvenida a don Manuel Castells Oliván, ministro de Universidades, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión y le damos la palabra para que nos explique cuáles son las medidas adoptadas durante la crisis del COVID-19 en el ámbito de sus competencias.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Gracias, presidente.

Señorías, comparezco ante ustedes para rendir cuentas de lo que está haciendo el Ministerio de Universidades durante la pandemia, la crisis sanitaria y el principio de la crisis económica y social que estamos viviendo en nuestro país. El Ministerio de Universidades está intentando trabajar en ayudar en lo posible en los problemas de cada colectivo en nuestro país y al mismo tiempo continuar con el desarrollo de las políticas universitarias que tuve el honor de exponer a ustedes en mi primera comparecencia. Justamente, se trata de que la vida sigue, tenemos que seguir trabajando y tenemos que llevar a la vez la ayuda a la sociedad durante la pandemia y continuar las políticas que habíamos iniciado. El ministerio está trabajando de forma estrechamente coordinada con las universidades —como ustedes saben, son autónomas— a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, con la que nos reunimos regularmente —ahora mismo les daré los datos exactos—, y también con las comunidades autónomas, en pleno respeto de las competencias autonómicas. Hoy mismo he pasado toda la mañana en la Conferencia General de Política Universitaria también rindiendo cuentas y elaborando conjuntamente medidas que se basan en la idea del consenso entre todos. Y lo que también hemos hecho ha sido informar, consultar, hablar con la conferencia de estudiantes, los sindicatos, los consejos sociales, el conjunto de la comunidad universitaria. En este sentido, nuestra política pretende buscar siempre el consenso, porque solo juntos saldremos de esta triple crisis sanitaria, económica y social. Habrá que discutir lo que haya que discutir, pero tenemos que ir al fondo de la cuestión, presuponiendo la buena voluntad, la buena intención y la cooperación entre todos los ciudadanos del Estado español.

Mi presentación de las actividades del ministerio se organizará en seis puntos. En primer lugar, quiero contarles lo que hemos estado haciendo y continuaremos haciendo para completar el curso académico en condiciones de calidad y seguridad para que ningún estudiante se quede atrás, para que ningún estudiante pierda el curso por la pandemia, porque queremos hacerlo en condiciones de calidad de la enseñanza universitaria. Segundo, les hablaré de las medidas que ya hemos empezado a tomar para preparar el próximo curso, que no podrá ser como siempre. Tercero, voy a reiterarles algo que ustedes conocen pero que forma parte también de nuestra actividad, que es cómo se va a realizar la EBAU, prueba fundamental a nivel del conjunto del Estado español, siempre con la autonomía de cada universidad. Es una cantinela que no les voy a repetir más, pero que lo tienen que saber: yo no hago nada sin las universidades y sin las comunidades autónomas; punto. Esa es mi política y la política del Gobierno español, por cierto. Cuarto, les contaré cuáles son las medidas específicas que hemos ido tomando para diversos colectivos durante el estado de alarma. Quinto, trataré cuál ha sido y continúa siendo el papel del ministerio y de las universidades como tales para combatir específicamente el virus. Y sexto, también les informaré del cumplimiento y desarrollo de las políticas universitarias propuestas desde el principio de nuestra gestión en el acuerdo programático del Gobierno de coalición del que formo parte.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 3

Vamos allá. En primer lugar, respecto al curso académico, con los datos que teníamos en la mano, parecía muy difícil hace dos meses que se pudiera acabar la docencia en los términos normales y era dudoso también poder hacer la evaluación. Por tanto, con mucho tiempo, preparamos algo que es realmente inédito, y fue en dos meses operar la transición casi completa de la enseñanza presencial a la enseñanza no presencial, *online* y con evaluación a distancia, en el conjunto del sistema universitario del Estado español. Esto ha sido algo fundamental, porque, si no, no se hubiera podido acabar. Nuestra política siempre fue, de acuerdo con la CRUE y con las comunidades autónomas, intentar prepararlo todo como si no se pudiera llevar a cabo la actividad presencial. Si luego se podía hacer en condiciones normales, sería maravilloso, un regalo del cielo y lo haríamos, porque no haría falta prepararlo mucho, sería como siempre. Pero lo que sí hacía falta preparar era lo que no es como siempre, que es todo lo que hemos tenido que hacer.

Para llegar a este tipo de acción, hemos tenido reuniones constantes y consensuadas con todas las organizaciones, como señalé anteriormente. Desde el inicio del estado de alarma, hemos tenido cinco reuniones con la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, dos con la conferencia de estudiantes, cinco con la conferencia general de política universitaria —tres de ellas en plenario y dos en la permanente de la conferencia, la última esta mañana, de la que acabo de salir—, una con el Consejo de Universidades, una con los sindicatos, otra con los consejos sociales, y, además, cuando ha hecho falta hemos estado en contacto directo con las consejerías. Antes de iniciar el proceso de transición a la enseñanza no presencial, llamé personalmente a cada consejero o consejera del conjunto de las comunidades autónomas para hablar y consultarles, y lo mismo hemos hecho con algunas universidades cuando ha sido necesario o ha habido problemas específicos. Por ejemplo, simplemente, por citar alguna, he estado en contacto permanente con la Universidad del País Vasco, que ha hecho una labor ejemplar en todo el trabajo de paso a la enseñanza *online*, con condiciones difícilísimas. He estado en contacto directo con la Universidad de Barcelona, que ha sido una referencia en el conjunto de Cataluña y del Estado español. Y en el momento en que surgieron una serie de problemas en Galicia, con reivindicaciones de los estudiantes, muchas de los cuales eran justificadas, mantuve dos reuniones con la consellera de la comunidad y otra reunión muy productiva con los tres rectores de las universidades gallegas y la consellera. Quiero decir que para poder hacer este trabajo hemos tenido que consensuarlo, diseñarlo y ponerlo en práctica. Nunca hubiera sido posible sin una voluntad y una dedicación de verdad, no retórica, de profesores y estudiantes, que han colaborado a tope, a veces con discusiones fuertes —es normal, todo el mundo estaba y está nervioso— sobre cómo se hace esto. Algunos de nosotros tenemos larga experiencia en la enseñanza virtual, pero la inmensa mayoría del cuerpo de enseñantes no la tienen. Los estudiantes sí, porque pasan su tiempo en Internet, pero el profesorado no, aunque lo han tomado con un entusiasmo, un interés y una dedicación pedagógica heroicos, a pesar de las muchas tensiones que habido y que hemos intentado ayudar a resolver.

Esto nos deja una herencia extraordinaria, señorías, la herencia de que en un tiempo récord las universidades del Estado español han hecho una transición tecnológica y pedagógica; a trancas y barrancas, y habrá que ordenar y corregir, pero ahí está el legado a partir del año que viene, porque habíamos entrado en el mundo digital, pero no en el no presencial. Cuando ahora hablamos de la nueva normalidad, siempre subrayo nueva, no normalidad, porque no volvemos a la normalidad anterior. Por consiguiente, paremos de decir que ya no se puede enseñar y que los únicos métodos posibles son los presenciales. No, ya no hay discusiones pedagógicas o ideológicas sobre si es mejor presencial o no presencial. Claro que es mejor presencial, claro que si todos pudiéramos ir a Harvard y tener seminarios de seis estudiantes y un profesor superestrella mundial sería lo mejor, pero no es así; no era así antes, y mucho menos ahora. Entonces, ese es el gran desafío, pero tenemos la posibilidad de aprender de todo lo que hemos hecho. Frecuentemente hablo con la rectora de la Universidad del País Vasco, que me cuenta el proceso de aprendizaje que han tenido, que ha sido bastante extraordinario.

En concreto, respecto a este trabajo de las universidades —lo han hecho las universidades, en absoluto el ministerio—, hemos intentado ayudar en lo posible facilitando herramientas, recursos de apoyo a la labor académica desde el confinamiento. Desde muy al principio, desde hace dos meses, en colaboración con la CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, y varias universidades, pusimos en marcha la plataforma Conectados@la universidad en casa, una plataforma diseñada y mantenida por la UNED y la UOC. ¿Por qué estas universidades? Muy sencillo, son las dos grandes universidades del Estado español con experiencia considerable: la UNED históricamente, y la UOC lleva veinticinco años enseñando exclusivamente, cien por cien, por Internet, y, por consiguiente,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 4

en ellas teníamos una acumulación de conocimiento, práctica y tecnología, que era lo que realmente podíamos aportar. También otras universidades contribuyeron, como la Universidad de Barcelona, las universidades andaluzas, pero tuvimos este portal centralizado. Por cierto, estamos recibiendo peticiones de distintos Gobiernos del mundo porque quieren saber cómo va, cómo funciona. Los rectores de las universidades latinoamericanas han celebrado recientemente una videoconferencia organizada por la Presidencia argentina para enterarse de cómo lo hemos hecho. Es decir, hemos sido capaces de crear un sistema de apoyo pedagógico, tecnológico, con disposición de módulos didácticos, recursos de orientación para el profesorado, herramientas de software, incluso mecanismos de asesoramiento psicológico. Y desde que se lanzó a finales de marzo, ha tenido más de 200 000 visitas, y continúa acumulando. También, en colaboración con la CRUE, hemos estado trabajando en la detección de la brecha tecnológica de algunos grupos del estudiantado minoritarios. Según la CRUE, ellos detectaron menos del 2% de estudiantes con necesidades y carencias tecnológicas, de informática, conectividad, etcétera. Si quieren, en el posterior intercambio de opiniones les puedo dar algún dato, pero es así. En todo caso, en referencia a cuando se dice que solo es un 2%, este porcentaje respecto de 1 300 000 es un montón de gente, y hay que ayudar a cada persona, aunque solo sea a una. Por tanto, las universidades se han puesto a la tarea y han prestado portátiles, han ayudado a la conectividad por wifi y han distribuido miles y miles de tarjetas de datos, proporcionadas en muchos casos gratuitamente por las grandes empresas tecnológicas, que han colaborado a tope con ese sistema, en contacto siempre con las universidades.

En este sentido, en este primer punto en que estoy desarrollando las medidas con respecto al cierre del curso, cómo se ha cerrado el curso y siempre bajo el principio de que ningún estudiante puede perder el curso por causa de la pandemia, les puedo decir que también hemos hablado de esto muy detalladamente en la Conferencia General de Política Universitaria y hace tres semanas suscribimos un documento de recomendaciones sobre cómo finalizar el curso. Este documento, después de un intercambio muy sano y muy productivo entre todos, fue aprobado por unanimidad de todas las comunidades autónomas y del Ministerio de Universidades y también de la Conferencia de Rectores de Universidades. Insisto una y otra vez en esto porque es fundamental el acuerdo cuando estamos ante algo que nos concierne a todos. Pues bien, en estas recomendaciones se estableció que el curso universitario se terminaría, y se terminará, en los plazos establecidos, incluyendo docencia y evaluación. En cuanto a la docencia, esta se ha realizado *online* o por cualquier otro método. En algunos casos incluso se han enviado materiales y vídeos a pueblos de Galicia por parte de las universidades gallegas, pero fundamentalmente se ha hecho *online*. Y respecto de la evaluación, hay dos sistemas y un *post data*. Un sistema ha sido el de la evaluación *online*, que en muchos casos se puede hacer. Y en otros casos ha habido evaluación continuada, y así lo hemos recomendado, es decir, sobre la base de lo que se hizo en el primer cuatrimestre, se establece un sistema de pruebas a distancia, pero, sobre todo, teniendo en cuenta lo que ya habían hecho los estudiantes mediante este sistema, que no son exámenes *online*, pero sí evaluaciones *online* de lo que se va haciendo. Por tanto, estos mecanismos en nuestras recomendaciones —las recomendaciones no más, sino de la Conferencia General de Política Universitaria— proponían consulta directa con los estudiantes en primer lugar, pero también con el profesorado, con el personal administrativo, con el conjunto de la comunidad universitaria. Se pidió a las universidades que hicieran el esfuerzo de consultar cada decisión, y en algunas se ha podido hacer más que en otras, porque, fíjense, esto ha sucedido a la mitad de tener que acabar el curso en los plazos establecidos, con lo cual muchas universidades han tenido enormes dificultades para poder hacerlo, pero lo han hecho en la medida de lo posible. El principio estaba claro; luego, en su realización, ustedes conocen mejor que yo la casuística sobre muchas situaciones.

La evaluación partió de un principio: no puede haber aprobado general, punto, porque sería demagógico y porque sería injusto para los estudiantes que se han roto la cabeza, y también para los profesores, que se han roto la cabeza para que el curso se acabara y se aprendiera lo que se pudiera aprender. Por tanto, digamos que la única actitud relativamente intransigente que ha tenido nuestro ministerio es el no condonar, no aprobar la idea del apto general que se propuso desde algunos sectores minoritarios de estudiantes porque estaban angustiados; no por vagos ni por mala voluntad, sino porque estaban angustiados acerca de cómo iban a hacer el examen. Pero creo que en esto ha habido consenso finalmente y, por tanto, se evaluará. Se está evaluando de forma no presencial, y, siempre que ha sido posible mediante evaluación continua, además de *online*. Sin embargo, la decisión última sobre cómo se evalúa es de cada universidad. Por eso quiero señalar que me han llegado algunas de las muchas preguntas que han enviado a nuestro ministerio ustedes mismos, sus grupos parlamentarios y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 5

ciudadanía española en general, cientos de preguntas. Nuestra asesor parlamentario lo ha estado analizando estrictamente y yo he mirado todas esas preguntas. Una de las que con más frecuencia se plantean, curiosamente en particular desde las universidades de Madrid, es: Y si hubiera la posibilidad de hacer exámenes presenciales en el último minuto, a finales de junio o así, ¿se podría hacer o no? Respuesta muy clara: las universidades son autónomas. Lo que hemos emitido son recomendaciones. ¿Por qué recomendaciones? Porque no quiero romper el principio fundamental de autonomía universitaria. Cada universidad tiene que decidirlo. Allá ellos si luego se equivocan. Ya tendrán que rendir cuentas ante las autoridades competentes, que no soy yo, por cierto. Yo soy un sistema de ayuda, más que otra cosa. Pero hay algo más. Entre esas recomendaciones acerca de que había que adaptar la evaluación a las circunstancias del estudiantado, con un contacto directo entre el profesor y los estudiantes de la clase, hemos dicho que si hay falta de recursos tecnológicos, situación de dramática carestía económica en la familia, muerte de familiares —hemos tenido más de 25 000 muertes en este país, y, por tanto, hay que atender a lo que ha supuesto el duelo, el dolor y el estrés psicológico que han vivido muchos estudiantes—, eso también vale. Aparte de tener o no tener ordenador, si un estudiante se hunde porque en su familia ha pasado algo o no ha aguantado hay que mirarlo, hay que considerarlo y ver de qué manera se le puede ayudar. Eso es lo que en principio han estado haciendo todas las universidades, por lo que conozco. Hemos estado controlándolo y viéndolo con ellos cada semana en la reunión con la CRUE.

En cuanto a las prácticas, algunas hay que hacerlas presencialmente. Y en este punto lo que decidimos fue que aquellas que sean de cursos en los que los estudiantes no se gradúan deberían pasarse al curso académico siguiente y poderlas hacer de manera presencial, aunque tampoco serán enteramente de forma presencial, como veremos a continuación, pero sí un poco más que ahora, que estamos en la fase cero o subcero y es mucho más complicado. ¿Se pueden hacer, sin ir al infierno, algunas prácticas en julio? Pues sí, ¿por qué no, si es razonable? Esto lo han planteado varias escuelas de ingeniería. Por cierto, es interesante: son los ingenieros los que más necesidad parecen tener de prácticas, así como, lógicamente, los estudios de Medicina y salud. En definitiva, si es posible organizar en julio prácticas que sean absolutamente indispensables y no se puedan sustituir por evaluaciones de otro tipo, me parece razonable, y así lo hemos dicho en la Conferencia General de Política Universitaria. Pero lo tiene que decidir cada universidad, y no cada profesor según cómo quiera. Esa es la cuestión. Si no, habría una tremenda disparidad de situaciones, que resulta poco tolerable.

¿Cómo se garantiza la calidad de todo este tinglado que hemos tenido que montar en dos meses? ¿Cómo sabemos que este no es un curso basura? ¿Cómo sabemos que en el futuro no le van a decir a un estudiante que se gradúe este año: bueno, sí, pero tu diploma no vale mucho porque aprovechaste que no se podía controlar nada y te colaste por ahí? No, no va a haber ningún coladero. ¿Cómo se puede hacer? Muy fácil, porque tenemos un sistema en este país, que son las agencias de control de la calidad universitaria: la Aneca a nivel del Estado español y, aunque no todas, la mayoría de comunidades, la mitad de ellas, cuentan con sus propias agencias de calidad, que ellas mismas tienen una gran calidad. ¿Saben por qué? Porque están controladas por la Agencia Europea de Calidad Universitaria, que controla los criterios de evaluación de la calidad. Por tanto, tenemos un excelente sistema de evaluación de la calidad, y, en efecto, la Aneca, la agencia estatal, que se ha reformado profundamente y tiene una dinámica muy activa, muy distinta y con criterios absolutamente científicos, intervino y, junto con la asociación coordinada de todas las agencias de evaluación de la calidad del Estado español, se elaboró una política, unos criterios sobre cómo evaluar la calidad en estos momentos, de forma que sistemáticamente han venido evaluando, haciendo observaciones para poder dictaminar en cualquier momento no la enseñanza en sí, sino la titulación resultante de la enseñanza, que es lo que hacen las agencias de calidad. Estas agencias no evalúan los cursos ni los profesores, evalúan que el conjunto del sistema de enseñanza desemboca en titulaciones que son legítimas y fiables, que, por cierto, lo son todas. La gente dice: bueno, lo importante es comprobar que un médico no salga sin saber nada de Medicina, aunque en los filósofos no es lo mismo. Miren, como se equivoque un filósofo en conceptos fundamentales de nuestra sociedad, vamos a tener un problema. Por tanto, hay que asegurar la calidad científica de todos los títulos que se hayan dado este año, y este es el trabajo con el que se ganan la vida estas agencias de calidad.

En cuanto al próximo curso, estamos ya preparándolo junto con las comunidades autónomas y las universidades, coordinadas con el ministerio, y habrá que hacer dos tipos de intervención. En primer lugar, hay que dar respuesta a las dificultades económicas, sociales y psicológicas de los estudiantes como consecuencia de la crisis sanitaria. Para ello seguimos trabajando, ya con resultados, en un nuevo modelo de becas y en un nuevo modelo de precios públicos de matrícula universitaria. Esto se lo cuento después,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 6

porque es la continuación de las políticas que hemos hecho. Junto a ello, tenemos también que las respuestas ante las dificultades económicas de las familias de los estudiantes no pueden provenir solo de las becas o los precios —no solo de la beca vive un estudiante—, sino que han de formar parte del conjunto del proceso de cobertura social que el Gobierno del Estado español ha desarrollado y, en particular, para las familias más necesitadas, con la aprobación a finales de este mes del ingreso mínimo vital, que llegará a un millón de hogares y a más de tres millones de personas. En cuanto a cuándo y cómo se paga, eso pregúnteselo a mi querido amigo y colega, el ministro, porque, como yo diga que se va a pagar en tal momento y no sea verdad, ya no me habla más, y sería grave, porque es muy inteligente. La segunda cuestión propiamente de preparación del curso próximo es trabajar conjuntamente con las universidades en una progresiva implantación de enseñanzas de calidad *online*, y siempre subrayo de calidad. No se trata de dar educación rebajada, sino de adaptarse a las condiciones. ¿Hasta cuándo? ¿Saben qué? Hasta siempre, es decir, forzados por las circunstancias, estamos entrando en un sistema de enseñanza bimodal, que es el sistema que ya estaba en marcha en todo el mundo y del que nosotros vamos a tener una cierta delantera, porque nos han obligado. Era esto o morir. Desgraciadamente, muchos han muerto, pero creo que de aquí podemos salir reforzados. La enseñanza bimodal quiere decir que se potencie a la vez el aprendizaje presencial y el aprendizaje *online*, dependiendo de qué materias, para qué, de qué forma. Insisto, está claro que prácticas de medicina avanzada —no siempre, por cierto, porque virtualmente se pueden hacer muchas cosas— o toda una serie de enseñanzas prácticas hay que hacerlas así. La enseñanza presencial como tal, siempre que se pueda hacer, tiene una ventaja comparativa, que es lo que yo llamo un ancho de banda mucho mayor de la comunicación humana que de cualquier comunicación tecnológica. Aquí estamos hablando ustedes y yo y estoy muy contento de hacerlo presencialmente porque parece que, como soy grupo de riesgo —yo no me veo así, pero bueno—, tenía prohibido salir a la puerta; entonces casi me han liberado ustedes con esta comparecencia. Total, que es muy importante que tengamos los dos modelos de funcionamiento coordinados. Hoy día, estadísticamente hablando, profesores y estudiantes pasan en Internet más tiempo que en interacción directa en la clase, mucho más; buscando datos, intercambiando ideas, haciendo preguntas. La idea, que yo he seguido practicando hasta hace unos pocos meses, de esperar a los estudiantes en la oficina para hablar con ellos tres horas por semana está obsoleta. Se hace y lo tenemos que hacer porque es muy importante el contacto personal, pero yo lo que hago —ahora ya no, ahora tengo otro trabajo— y he hecho siempre es responder a veinte o treinta correos electrónicos diarios y aconsejar sin número enlaces de materiales en conjunto. O sea, estábamos ya en la enseñanza bimodal —algunos la llaman enseñanza híbrida—, pero no la habíamos reconocido. Entonces, mejor lo asumimos, lo reconocemos, lo organizamos de manera que no nos entre más el pánico y, como tendrá que ser de geometría variable en términos de tiempo, ¿que llega una crisis? —esta es una, pero no sabemos cuántas otras van a llegar—, ampliamos la enseñanza virtual que, por cierto, no siempre es *online*; virtual es otra cosa también. Esto lo hablamos luego si quieren. De todas maneras, insisto, la mayoría de enseñanza el curso próximo no está pensada *online*; está pensada presencial pero de formas complicadas, con distancia como mínimo como la que tenemos entre el presidente y yo, y cuando esto se multiplica por cientos y cientos de estudiantes a ver qué tipo de espacios. Bueno, como no habrá partidos de fútbol quizá podemos reconvertir los estadios.

Ven ustedes que va a ser muy complicado que todo pueda ser como antes, incluso si bajaran las condiciones de la pandemia; que fundamentalmente mientras no haya una vacuna de verdad y efectiva y todo el mundo esté vacunado, tendremos que estar todavía en la llamada nueva normalidad. En resumen, hay que aprovechar la situación para salir reforzados e innovadores en lugar de atrincherarnos y meter la cabeza tipo avestruz en el suelo, no enterarnos y esperar a que pase porque no va a pasar. Entonces, tenemos que hacerlo desde ahora. Insisto, las universidades se han adelantado en esto a los políticos y a las administraciones porque ya lo están haciendo, porque saben de primera mano lo que está ocurriendo. En términos prácticos, inicio del curso próximo en las fechas habituales. Tenemos estos meses para empezar el curso en las fechas habituales, pero de nuevas formas y cada universidad, con el apoyo que podamos —de las comunidades, del Gobierno, etcétera— tiene que hacer la transición a lo bimodal, no a lo *online* sino a lo bimodal.

Un punto más en mi comparecencia, la EBAU. Iré rápido porque ya se ha dicho mil veces, ya lo saben, pero por simple coherencia quiero recordarlo. Primero, se han cambiado las fechas de la EBAU para intentar que se puedan reunir presencialmente los miles y miles de estudiantes que la tienen que pasar. Entre paréntesis les digo que esto es lo que pensamos que sería la hipótesis optimista, pero nadie puede decir cómo vamos a estar con el dichoso virus a finales de junio. Por tanto, está sujeto a la evolución de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 7

la emergencia sanitaria. Con los datos actuales, como ya saben, hemos hecho una convocatoria ordinaria entre el 22 de junio y el 10 de julio —la mayor parte de comunidades la están organizando para el mes de julio— y una convocatoria extraordinaria antes del 17 de septiembre. Las calificaciones de las pruebas en la EBAU, en convocatoria ordinaria, se publicarán —porque esto sí que lo hace el Ministerio de Universidades— antes del 17 de julio, manteniendo estas fechas; y en convocatoria extraordinaria, las calificaciones se publicarán antes del 23 de septiembre. Por tanto, la asignación de plazas en la universidad, que tiene que esperar a los resultados de estas dos convocatorias, se podría prever hacia el 26 de septiembre, no antes.

El modelo de la EBAU. Saben que aquí ha habido todo un debate, toda una discusión, y lo que digo es lo que, por ahora, está en estas condiciones. El modelo de la EBAU tendría que garantizar la equidad y permitir a todo el alumnado sacar la máxima puntuación de acuerdo con lo siguiente: uno, que el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algunos de los contenidos. Por tanto, se incluirá todo el temario, todo, pero habrá suficientes opciones de preguntas para que los estudiantes puedan hacer el cien por cien del examen en temarios que hayan cubierto en los meses que hayan tenido. Creo que está suficientemente claro. Dos, el modelo no se puede alejar de los formatos que las universidades han puesto a disposición del alumnado y del profesorado para el curso actual. Tres, el tiempo de lectura del modelo propuesto tiene que ser el mismo que habitualmente. No tiene que haber complejidades que hagan que no se puedan leer las preguntas en el tiempo propuesto. Por último, la prueba tiene que adaptarse en cualquier caso al modelo propuesto en la Orden 139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, diseño y contenido de la EBAU.

Entro ahora en una rápida descripción de las medidas específicas para una serie de situaciones y colectivos que el Ministerio de Universidades ha tomado durante el estado de alarma. Programa Erasmus que, como saben, depende del ministerio y en el que tenemos estudiantes y profesorado; en total, ahora mismo concierne a unas 27 000 personas. El Sepie, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, ha realizado comunicaciones con todos los centros universitarios escolares en los que estaban estudiando nuestros estudiantes y nuestros profesores cada dos días, para informarles de todos los protocolos activos en cada lugar de residencia y en coordinación semanal con la Comisión Europea y con todos los países en los que estaban estudiando. Hemos contado, eso sí —si no, no lo hubiéramos podido hacer—, con la red de representaciones y consulados de España, que mantienen abiertos veinticuatro horas los teléfonos de emergencia y que siempre han ofrecido una unidad de crisis para facilitar información. Por tanto, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha sido un ministerio de colaboración absoluta y nuestros becarios y nuestros profesores —nuestros erasmus en general— no han tenido ningún problema más que los que ha tenido todo el mundo. En ningún momento se han sentido abandonados, incluso el Sepie hizo una encuesta —esto, obviamente, no lo he hecho yo ni mi gabinete, sino los pocos pero superdedicados funcionarios que tenemos en el ministerio— entre el conjunto de las personas del programa Erasmus preguntando qué querían hacer. Se recibieron 15 000 respuestas y 1100 de las 27 000 personas manifestaron su deseo de regresar al territorio español —muchas de ellas de Italia— y se les estuvo asistiendo por la red de consulados españoles. Se han llevado a cabo varios procesos de repatriación —aviones fletados, etcétera— que han sido organizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores. No les puedo garantizar que las 1100 personas que quisieron regresar lo hayan podido hacer con la ayuda del Gobierno español; lo que sí hemos intentado siempre es ponernos en contacto con ellos y, aquellos que tenían una situación particularmente dramática, fueron incorporados a los programas de repatriación del Ministerio de Asuntos exteriores. Y sigo con la casuística porque, miren, cada uno de estos casos, cada una de estas situaciones son dramas humanos, por eso se lo cuento así con este detalle.

Las residencias universitarias. Aquí está la cuestión de que el estudiantado en algún momento, durante el principio del estado de alarma sobre todo, se volvió a su hogar de referencia, dejó las residencias y entonces hay una preocupación por si tienen que pagar. No, no tienen que pagar; no tienen que pagar. Y en el caso de que hubieran pagado, se les puede dar un servicio equivalente o habrá que reembolsarles el dinero. Esta no es una disposición del Ministerio de Universidades, aunque hemos colaborado en dar la solución, sino una resolución del Ministerio de Consumo, que el pasado 31 de marzo aprobó un paquete de medidas para proteger a las personas consumidoras de distinto tipo. Y en este real decreto-ley se prevé que, para servicios como academias de idiomas, residencias de estudiantes, gimnasios o escuelas infantiles, tengan derecho o bien a la devolución del dinero o bien a una recuperación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 8

del servicio. Si el cliente no acepta la recuperación del servicio, se procederá a la devolución del dinero y no se podrán cobrar nuevas cuotas ni cancelar el contrato. Esto es algo que hablamos con el Ministerio de Consumo y que está en este real decreto.

Otro tema específico: la novación de los préstamos renta universidad, un problema muy importante para muchísimas personas. Hemos hecho lo que se llama una novación de estos préstamos para aquellas personas que tengan dificultades para hacer frente a los pagos; dichos estudiantes podrán optar por la renovación contractual para facilitar su pago. Las personas que lo soliciten —lo tienen que solicitar— tendrán un periodo de carencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2020. El pago de los préstamos solo se reiniciará a partir de esa fecha cuando el prestatario tenga una renta igual o superior a 22000 euros, y tiene quince años para reembolsar el préstamo. Con esto hemos intentado cubrir a la gente que contaba con estos préstamos y que se ha encontrado en una situación económica imposible para devolver los intereses del préstamo o devolver el préstamo; ahora están cubiertos.

Aquí tengo que señalar otra medida o más bien la falta de medida sobre el desplazamiento del estudiantado. Sin exagerar, yo recibo en mi correo personal más de cincuenta peticiones diarias sobre cómo resolver este problema. ¿Qué problema? Muchos estudiantes, por razones comprensibles, cuando empezó el estado de alarma y venían las vacaciones de Semana Santa —porque astutamente intentamos hacer coincidir las dos cosas—, esto provocó una confusión entre ellos y se fueron alegremente con sus familias a su hogar de referencia o a sitios más divertidos que el lugar donde estaban estudiando, y se dejaron en sus residencias o pisos alquilados los portátiles, los apuntes, los libros y todo aquello que necesitaban para preparar los exámenes. Pero, ajá, problemita, ahora llegan los exámenes ¿y cómo los preparan sin lo que se dejaron allí? Ese allí quiere decir ir adonde estuvieran, pero está prohibido, restricción total de la movilidad. Y en muchos casos me plantean temas absolutamente entendibles personalmente. Por ejemplo, una buena estudiante de la Complutense de Madrid es de Talavera de la Reina; se va a Talavera de la Reina —con ella intercambio correos cada día, nos hemos hecho la mar de amigos—, pero yo no le puedo resolver el problema. Les explico: se va a Talavera, no se lleva el portátil porque piensa que el ordenador de su papá funciona bien; llega a su casa y el ordenador no funciona; intentan obtener un repuesto para una reparación y, obviamente, no pueden, así que no tiene ordenador. Entonces me dice: Vamos a ver, yo veo que en Talavera de la Reina hay cada día cientos y cientos de personas que se van a trabajar a Madrid porque su trabajo está allí; mi trabajo es estudiar, pero no puedo ir, ¿no lo puede resolver? Obviamente, como yo no controlo a la Guardia Civil —ni quiero—, le respondí a ella y a los cientos y cientos de peticiones que han estado llegando al ministerio —también a través de trámites parlamentarios puesto que varios grupos parlamentarios han realizado una pregunta en ese sentido— que yo lo hablaría. Hablé con el ministro del Interior, que fue muy amable y lo entendió también, pero me dijo: Fíjate lo que es mover así, de repente, en pleno estado de alarma a miles —porque son miles— de estudiantes que van a buscar sus apuntes, ¿cómo controlamos esto? Las universidades se pusieron a colaborar. Esto, que parece una tontería, es uno de los temas más importantes que hemos tenido que gestionar. Las universidades colaboran y dicen: nosotros vamos a hacer un salvoconducto —salvoconducto personal— a cada uno de estos estudiantes que puede explicar que sí que son estudiantes y que tienen que ir de allí a aquí y tal día; un salvoconducto firmado por el rector. El ministro del Interior me dice: No sé, las órdenes que yo tengo es que aquí no se mueve nadie, así que pregúntaselo al ministro de Sanidad. Entonces, se lo pregunté al ministro de Sanidad, que también lo entendió, también fue muy colaborador y me dijo que se lo iba a preguntar a sus expertos, y la respuesta es que por ahora no, por ahora no. Y ahí están esperando los estudiantes; vamos a hacer otra intervención —yo hablo continuamente con Sanidad sobre este tema— y ya les he prometido a todos los estudiantes y a todas las universidades que, cuando Sanidad lo autorice —que espero que pueda ser, como mínimo, al final del actual estado de alarma—, entonces se podrán desplazar y, si es así, tendrán una pequeña ventana de oportunidad entre el veintitantos de mayo, fecha hasta la que tendremos todavía estado de alarma, y los exámenes. Pero, insisto —lo cuento porque lo han planteado los grupos parlamentarios, no es una cuestión solamente individual—, el ministerio ha hecho todo lo que ha podido —no es una excusa— y seguiremos haciéndolo, aunque la autoridad competente ni siquiera sea Interior sino Sanidad, y Sanidad sigue diciendo que no se puede más que dentro de la provincia —ya conocen ustedes el criterio— y en otras comunidades dentro de la misma región sanitaria, pero no se pueden cruzar fronteras. No les estoy dando una solución, simplemente les estoy informando como corresponde en una comparecencia.

Otro tema específico es el de las matrículas. Vamos a ver, algunos estudiantes y algunos de ustedes han planteado la cuestión de qué pasa con aquellos estudiantes que no se presenten a la evaluación o al examen de una asignatura por sus condiciones específicas. Esta cuestión la hemos hablado en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 9

Conferencia de Rectores de las Universidades y se ha tratado hoy en la Conferencia General de Política Universitaria y, en principio, el ministerio tiene un criterio, pero hay que poder hacerlo concretamente con quienes tienen que hacerlo que son las universidades. El criterio no se ha adoptado todavía, pero se trata de que en aquellos casos en que un estudiante considere que no está en condiciones de presentarse a una evaluación o examen, tiene que documentarlo y decirlo antes del examen. Aquí no vale eso de me suspenden y luego lo digo. No, no, tiene que decirlo antes del examen y, en ese caso, no tiene que volver a pagar y, si tuviera que pagar, sería sin penalización, funcionaría como primera matrícula y no como la matrícula en curso. Esto es en realidad lo que piden los estudiantes y que en su expediente académico no figure nunca una penalización. Como digo, esto no está definido ni aprobado, aunque insisto en que se ha planteado esta mañana en la conferencia general y mañana se planteará otra vez en la reunión semanal que mantengo con la CRUE. En principio, hay acuerdo, pero cada universidad tiene que aceptarlo.

Existe otra situación específica relacionada con el profesorado. Lo que hemos hecho aquí, a petición de los sindicatos, ha sido prorrogar automáticamente los contratos del profesorado temporal —asociados, visitantes, ayudantes y ayudantes doctores— que finalizaron o van a finalizar durante el estado de alarma. Y lo mismo pasa con los contratos del personal investigador procedentes de la financiación del sistema estatal de investigación. Por tanto, estas prórrogas de contrato —o sea, que no se puede acabar el contrato durante el estado de alarma— tendrán una extensión equivalente a la duración del estado de alarma y, en su caso, prórrogas de tres meses tras la finalización del estado de alarma, pero esto no es automático. Las prórrogas son automáticas, pero en una serie de situaciones a contemplar por cada organismo contratador, los contratos se pueden prorrogar hasta tres meses después. Tengo que decirles que no podríamos garantizar una extensión mucho mayor —lo piden algunos actores— simplemente porque esto ya entraría en otra legislación, la del Ministerio de Trabajo para cubrir a las personas que pierdan su empleo y en situaciones generales de falta de trabajo.

Nuevo punto, el número cinco, que señalé anteriormente relativo a las intervenciones específicas del ministerio y de las universidades frente a la pandemia. Saben que una de las competencias estatales del Ministerio de Universidades es la homologación de títulos de ámbito universitario. Desde muy temprano nos pareció que era esencial homologar, con todas las garantías de calidad y de control, lo más rápidamente posible títulos sanitarios, de médicas, médicos, enfermeros y personal sanitario en su conjunto. Fue una iniciativa propia del ministerio que contó —tengo que decirlo— con una colaboración increíble al principio de la pandemia; cuando nadie podía salir a nada, tuvimos una autorización especial para que el personal de la Secretaría General de Universidades trabajara día y noche en el ministerio, porque tenemos la maravillosa situación de que los expedientes no están informatizados. Son enormes legajos de papel de doce mil expedientes distintos. Esto lo vamos a digitalizar también. Miren por dónde, ahora tenemos que digitalizar, pero, claro, esto depende —son las maravillosas distribuciones del Gobierno— del Ministerio de Economía, que tiene una Secretaría de Estado de Digitalización y una secretaria de Estado que es fantástica y con la que nos entendemos muy bien, pero no les puedo decir que lo voy a digitalizar porque lo tiene que hacer ella. Total, que en lo que llevamos del 2020, en el conjunto del año, se han homologado 1241 títulos de profesionales sanitarios, pero solo en el estado de alarma, cuando aceleramos la homologación, hemos realizado 663 homologaciones de titulares sanitarios, de las cuales 455 corresponden a médicas y 71 a enfermeros. También hay fisioterapeutas y otros profesionales como nutricionistas, farmacéuticos, etcétera. Estos profesionales con esta titulación están ahora a disposición de cualquier Administración sanitaria que los quiera contratar. Sus títulos han sido plenamente validados por el Gobierno del Estado español.

Las universidades frente a la pandemia, más allá del trabajo académico, han realizado toda clase de aportaciones. No les voy a aburrir demasiado, pero han donado material por valor de miles y miles de euros, 1 700 000 guantes, mascarillas, batas, equipos de protección individual, gafas y miles y miles de litros de productos de desinfección. Además, en el seno de las universidades hay 300 laboratorios y 1837 investigadores con experiencia en la realización de la prueba PCR, que se han puesto a trabajar en este sentido, aparte de cumplir sus obligaciones propiamente docentes. En investigación, como ustedes saben, tanto los organismos públicos de investigación, OPI, que dependen del Ministerio de Ciencia, como las universidades, que les recuerdo que representan el 70% de la investigación que se hace en el Estado español, en estrecha colaboración con el Ministerio de Ciencia y colaboración intercentros científicos, han estado trabajando y hay cientos de proyectos en marcha no solamente sobre la vacuna, sino también sobre nuevos tratamientos, para analizar el impacto y los efectos, para desarrollar tecnologías sanitarias, para test o respiradores y también para estudiar los impactos sociales, económicos y psicológicos de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 10

pandemia en el conjunto de la sociedad. Tenemos capacidad de generar conocimiento que hemos puesto al servicio de esta sociedad y que estamos aportando desde distintos ámbitos.

Mi último punto, pero no breve, será contarles cómo seguimos trabajando en todas las líneas de política universitaria que les expuse en mi primera comparecencia. Ya saben que establecí una serie de prioridades y hemos sido muy estrictos en seguir cada una de estas prioridades. Becas, no les puedo dar el dato concreto porque hay que anunciarlo conjuntamente cuando acabemos los cálculos con el Ministerio de Educación, que es el que tiene la competencia sobre becas de todo el sistema —primaria, secundaria y universidades—, pero hemos estado trabajando conjuntamente los dos ministerios y también con el Ministerio de Hacienda para definir criterios de becas. La semana próxima haremos una comunicación pública de los resultados. Les puedo decir los criterios que se están respetando hasta ahora. Son los criterios que les conté al principio de nuestra gestión, fundamentalmente tres: primero, que las becas se basen en el nivel de renta y no en el mérito académico. En este sentido, pensamos que la beca es un derecho subjetivo, de modo que nadie pueda quedarse sin ir a la universidad por razones de carencia económica de las familias o del estudiante. El mérito académico está muy bien pero es para otras cosas, para expedientes, etcétera, pero las becas son un criterio para poder estudiar en la universidad con independencia de cuál sea la condición económica de las personas. Ahí lo que hemos hecho es muy sencillo, antes la nota media que se requería para entrar en la universidad era del 6,5 y en algunos casos del 6, y a partir de ahora, en cuanto se apruebe este decreto, en todas las titulaciones el aprobado será el 5 y cualquiera que tenga un aprobado podrá entrar en la universidad con beca. Obviamente, antes con aprobado se entraba en la universidad, pero no se tenía acceso a la beca. Ahora bien, esto, que parece una medida técnica, amplía extraordinariamente el número de personas que pueden entrar en la universidad. Además, garantiza la previsibilidad de cada familia, de cada estudiante en cuanto a si van a poder tener beca o no. ¿Por qué? Porque el cálculo de la nota en términos de la evaluación, la ponderación de los diversos grados y créditos, etcétera, no es automático, mientras que ahora todo estudiante que sepa que en el examen que le da acceso tiene un 5 y en los años siguientes tiene otro 5, inmediatamente entra en el programa de becas, puede elegir entrar en el programa de becas, con lo cual la previsibilidad es mucho mayor. Les recuerdo que una cosa es la beca para el primer año, para la primera matriculación, y luego para los siguientes. Para poder seguir manteniendo la beca en los siguientes será como ahora, pero hemos rebajado los criterios, además de tener aprobado no se podrá tener más de equis número de créditos pendientes, que varían según las disciplinas, entre el 65% y el 90% según las distintas especialidades.

En segundo lugar, ampliación del umbral de renta 1, que era el que hasta ahora limitaba la elegibilidad de las becas. Para tener derecho a beca había que estar en el umbral 1, el umbral más bajo de renta, y esto lo ampliamos considerablemente. ¿Cuán considerablemente? Es lo que están haciendo los últimos numeritos, porque aquí no nos podemos pillar los dedos pues esto va al presupuesto, esto ya no son principios generales, esto va al presupuesto y se empiezan a pagar. Por cierto, este umbral, el umbral 1 y el umbral necesario para pedir una beca, no se actualizaba desde el curso 2010; imagínense lo que ha pasado desde entonces. Por tanto, esto se amplía. Hubo un primer planteamiento que hicimos con la ministra de Educación hace tiempo de subirlo hasta el umbral de la pobreza. La cantidad era tal que renunciábamos de antemano porque era simplemente irrealizable, y no queremos proponer nada que no se pueda realizar y además hacerlo ahora, no dentro de dos años.

En tercer lugar, el aumento de las cuantías fijas de las becas. Estamos intentando aumentarlas a 100 euros cada beca. Parece poco, pero cada beca multiplicado por el número total de becas es una cantidad considerable. Alguien puede pensar que 100 euros se los gasta uno en un restaurante —bueno, yo por lo menos no, pero mucha gente lo piensa así—, pero 100 euros para muchos jóvenes es una cantidad relativamente importante. En fin, cuando se puedan de 200, las haremos de 200, pero de algún sitio lo tendremos que sacar, porque no podemos darle a la maquinita de los billetes ni tampoco demasiado a la maquinita de la deuda. Por tanto, todo lo que estamos intentando hacer tiene que mantenerse dentro de márgenes presupuestarios razonables, pero cuando digo razonables no digo inamovibles, porque hay un esfuerzo considerable del Ministerio de Hacienda y de todo el Gobierno por cambiar este tipo de cuestiones.

Se han planteado en algunos casos las ayudas extraordinarias por la situación sobrevenida y los efectos económicos de la pandemia. Esto no entra en el programa de becas como tal, porque no es de becas, pero sí entra en lo que están haciendo universidades y comunidades autónomas; ahora las comunidades autónomas tienen un programa de prestación económica suplementaria para las familias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 11

que están en situación grave de pobreza. El Gobierno español está intentando subsanar estas situaciones de carencia, que no van por la vía de becas, a través de la vía del ingreso mínimo vital, para que ningún ciudadano, ninguna familia se quede sin un mínimo que le permita mantener una vida, a nivel bajo, pero vida.

En cuanto a precios públicos, este es mi tema favorito —llevo cinco horas hablando sobre este tema—. Hay una situación de iniquidad total entre las comunidades autónomas, porque se dispararon los precios públicos a partir del curso 2011-2012 por el famoso sistema de horquillas que implantó el Gobierno anterior y que permitía, dentro de un sistema muy laxo de horquillas, moverse subiendo precios. Algunas comunidades subieron muchísimo los precios; otras menos y algunas no los subieron. Eso para empezar. Después, lo que hemos hecho ha sido evitar que se utilice ese sistema variable y se vuelva a producir una llamarada inflacionista de precios que, de repente, de la noche a la mañana, como pasó en 2011-2012, haga que los estudiantes se encuentren con unos precios públicos que no estaban previstos en sus presupuestos. Por tanto, aquí hay una parte que ya está hecha. El martes pasado se aprobó en el Consejo de Ministros un real decreto-ley, que ya está publicado y, por tanto, ya es inamovible, en el que se abroga el sistema de horquillas —punto, se abroga— y se sustituye por un sistema de precio máximo para cada comunidad autónoma o un precio máximo para la unidad que se determine, comunidad autónoma, niveles de experimentalidad, por ejemplo. Porque es cierto que esto hay que tomarlo en consideración, pero tienen que ser, dentro de la comunidad autónoma, homogéneos y, en la medida de lo posible, intentando homogenizar las distintas comunidades autónomas y los distintos títulos en el conjunto del Estado español. Por tanto, el criterio es establecer un precio máximo por ley que no se pueda superar. Ahora, ¿qué nivel de precio máximo? Es ahí donde está la discusión, que hemos iniciado esta mañana en muy franca y constructiva conversación con las comunidades autónomas. Ahora que ya hay un real decreto, es decir, que el sistema anterior ya no existe, hay que poner otro precio máximo, pero ¿qué precio máximo? Las comunidades autónomas, naturalmente, dicen que van a ver qué precio máximo, si lo pueden pagar y quién paga. ¿De acuerdo? Esto es una negociación. Les contaré el final de la película o la continuación de la película cuando vaya desarrollándose. Solo quisiera decir que hay esta voluntad por parte de todos de llegar a un sistema equitativo, pero un sistema en que no haya excesos a partir de un precio máximo. La cuestión es cómo se calcula ese precio máximo. Nuestro ministerio tiene una propuesta, que está en el programa de Gobierno aprobado. Es parte del programa de Gobierno y, por tanto, para nosotros es un punto programático, pero se puede discutir. Se trata de retrotraer los precios de cada comunidad y de cada especialidad al curso 2011-2012, antes de que hubiera la subida general de precios; retrotraerlo a ese nivel y poner el nivel máximo en ese punto, borrar el tiempo pasado y volver a este nivel. Bueno, eso es de lo que estamos hablando, vamos a ver hasta qué punto. Entonces, las comunidades obviamente dicen: el principio es interesante, pero ¿quién paga? Pues pagan las comunidades autónomas; ahí no hay otra. ¿Y si no tenemos dinero, nos lo va a dar Hacienda? Y digo: Hombre, pues no es imposible, que es lo que me han dicho, pero para saber si es posible o no, necesito un numerito. Yo no puedo decir: Hacienda puede pagar. No, Hacienda puede pagar según qué niveles y según qué cosas. Entonces el trato al que hemos llegado con las comunidades autónomas —por parte del Ministerio de Universidades, no del Ministerio de Hacienda— es que ustedes me dan un numerito, yo veo con Hacienda hasta dónde pueden llegar, y seguimos hablando. Ese es el estado de la cuestión de hace dos horas. Como ven, tienen información directa y fresca, como corresponde a esta comparecencia.

El tercer punto en el que hemos continuado trabajando ha sido un real decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, que está ya en borrador y en proceso de consulta. A partir de ahí, cuando acabemos la consulta, que está en marcha, haremos el trámite para convertirlo en norma legislativa, en real decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, que se ha pasado a las comunidades autónomas, a la conferencia de rectores de las universidades españolas, a los representantes del estudiantado y a los sindicatos. Perdonen lo prolijo de esta exposición, pero si quieren de verdad saber qué estamos haciendo, es así; no es ideología. Aquí todos nos tenemos que ganar el sueldo, yo el primero, pero ustedes también.

Para no aburrirles con todos los pormenores, les cuento las disposiciones de este real decreto que son, en cierto sentido, significativas. Uno, reconocemos y regulamos la llamada enseñanza dual que, por ejemplo, tiene algunas experiencias muy positivas particularmente en Euskadi, y que estaba en una situación de limbo, no en la comunidad autónoma, pero sí en términos de la legislación estatal, y que yo sé que otras comunidades se lo están planteando porque es realmente un principio de integración de la vida práctica profesional con la académica. Lo que hace este real decreto es reconocer la enseñanza dual

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 12

y los créditos que se pueden considerar para la titulación proveniente de la experiencia profesional o laboral. Hemos subido estos créditos hasta el 25% del conjunto de créditos de la enseñanza; cuando en este momento son el 15% y, aun así, hay dificultades en homologar algunos programas. Esto está en el decreto, o sea, que si se aprueba el decreto, esto se aprueba.

Dos, se aprueban también, se regulan, los grados que pueden tener la mención de grado máster dual, insistiendo en la realización de contratos laborales de prácticas para el alumnado, mediante convenios entre las universidades y las empresas o entidades, que es en gran parte lo que se está haciendo en Euskadi. Nos hemos inspirado mucho en la experiencia de Euskadi, con los que he estado trabajando estos meses.

Tres, una disposición que nos importa mucho también es la reserva en las universidades de, al menos, un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%; también para aquellos estudiantes que tengan necesidades educativas especiales por sus circunstancias personales. Aquí se intenta tener una política de inclusión total de cualquier persona que se encuentre con discapacidad.

Cuatro, vamos a insistir, por un lado, en que los planes de estudio, todos los planes de estudio, que presenten las universidades a evaluación por las agencias de evaluación incluyan objetivos de desarrollo sostenible; y, por otro lado, que cualquier actividad profesional o docente en el marco de los planes de estudio se realice desde un respeto estricto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres. Esto será ley, no solamente un deseo o una recomendación. En fin, habilitamos también una serie de procedimientos flexibles en relación con los itinerarios de conocimiento de las universidades, para que se puedan ofrecer programas de grado con itinerario académico abierto. Esto es realmente una innovación en el sistema universitario; es decir, la posibilidad de que el alumnado curse asignaturas de dos o más títulos universitarios oficiales —dos o más, siendo siempre materias de formación básica— hasta un máximo de la mitad de los créditos de grado. Y a partir de aquí podrán decir: «yo lo que quiero es ser esto». Bueno, pues muy bien, completas todo lo demás en ese grado. A partir de ahí no habrá que tener la angustia de: «yo he elegido economía y ahora me doy cuenta de que eso no vale, en realidad lo que quiero es estudiar física» —siempre dentro de las capacidades acumuladas en el estudiante—, pero se acabó la historia de que haces una elección y ya estás condenado para toda la vida. Itinerarios flexibles y abiertos que luego se van cerrando conforme a la capacidad de evaluación de lo que quiere el propio estudiante, hasta un máximo de la mitad de los créditos de grado del programa que finalmente será el suyo.

Bueno, estamos acabando. La última gran línea que les presenté en mi primera comparecencia de transformación del sistema universitario español corresponde a un nuevo estatuto del personal docente e investigador. Realmente, tiene toda clase de consecuencias e implicaciones y, por tanto, lo estamos haciendo con mucho cuidado y lo vamos a consultar extensivamente y, naturalmente, con sus señorías cuando quieran. Intentamos cambiar la situación acabando con la precariedad del profesorado y de investigadores, que es realmente escandalosa en muchos casos. Es muy diferente en según qué universidades; hay universidades en las que no, pero en muchos casos es absolutamente escandaloso. Yo le llamo un subproletariado intelectual. Esto tiene que acabarse y vamos a acabar con ello. Vamos a acabar con ello, pero la forma de hacerlo no es decir «a la calle todos los falsos asociados», no. Hay que dar alternativas y hay que dar un tiempo, un plazo para la reconversión, pero lo que no podemos hacer es mantener la situación actual de precariedad laboral, que es de las peores que hay en este país. Por tanto, al mismo tiempo, hay que facilitar una estabilidad académica ordenada, organizada, con una carrera académica pautada; pero una carrera académica no puede ser funcionarizar a todo el mundo, porque eso crearía unas rigideces que harían imposible adaptarse a la innovación continua que necesitan las universidades. Entonces, lo que estamos proponiendo es una carrera académica —tanto docente como de investigación— dividida en dos trayectorias, dos líneas: una funcional, preservando los derechos adquiridos actualmente, y otra laboral, contrato laboral con las universidades refrendado presupuestariamente por las comunidades autónomas. Y eso sí, con los mismos derechos y obligaciones; no por ser laboral un docente tiene menos derechos que un funcionario. Queremos acabar definitivamente con esta disparidad. A esto, como ustedes pueden imaginarse, va a haber resistencias. Hay que entender que una cosa son los derechos adquiridos por unas personas y otra es que nadie más pueda tener esos derechos, ¿entienden? O sea, que nadie puede ser más por ser funcionario. Eso es una vieja historia de la universidad española que al final acabó en que hay funcionarios con todos los derechos y una masa de docentes precarios. Es como ha funcionado, pero queremos acabar con eso, ordenarlo, hacer una secuencia previsible de carrera académica con pasos pautados, con control de la calidad a cada nivel, a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 13

cada paso y con los doctorados. ¿En colaboración, con quién? ¿Quién va a hacer eso? Lo van a hacer las agencias de evaluación, la Aneca a nivel estatal y después cada comunidad autónoma. Y para eso también estamos creando, con la dirección de la Aneca —que es autónoma pero que trabaja estrechamente con el ministerio—, una serie de criterios que permitan una evaluación real de los niveles de progresión en la carrera académica que además tengan, naturalmente, consecuencias salariales y de derechos. Por ejemplo, saben que hoy día originariamente hasta hace muy poco la Aneca solo contaba los sexenios de investigación. Lo cual, en mi opinión —no lo cuenten por ahí—, quería decir que nos pagan por enseñar y nos promocionan por investigar, ni siquiera por investigar, por publicar. Es una contradicción, con lo cual los estudiantes se convierten en una molestia: «¿pero qué hacen estos chicos aquí, queriendo verme, que yo tengo que sacar el Premio Nobel? ¡Fuera!» Con lo cual es fundamental ampliar la evaluación a que no haya solo el sexenio de investigación. El Ministerio de Ciencia y Universidades, ya el año pasado, hizo una innovación profunda estableciendo un sexenio de transferencia de tecnología, que pueden ser muy distintas tecnologías, puede ser ingeniería, actividad comunitaria..., puede ser todo aquello que sea un conocimiento que se transmite a la sociedad o a la industria o a las administraciones. Eso ahora ya en las evaluaciones de la Aneca ha empezado a traducirse en un sexenio de transferencia. Nosotros estamos proponiendo ahora otra cosa más, un sexenio de docencia. Fíjense qué revolucionario, contar sexenios de docencia, es decir, calidad de docencia al mismo nivel que la calidad de la investigación. Esto está hablado con la Aneca, estamos avanzando, es una frontera un poco más lejana —lejana unos meses, no mucho más— pero quiero contársela. ¿Qué consecuencias tiene esto? Muy sencillo, que cada sexenio añade sueldo, no mucho pero añade. Antes se podía añadir sueldo por un sexenio de investigación, ahora se puede añadir por sexenios de transferencia y a partir de ahora habrá tres líneas de sexenios que cuentan en la remuneración de los docentes y universitarios.

Pues bien, estas son las cosas que hemos estado haciendo, que combinan las emergencias que hemos tenido que abordar con no dejar en absoluto las líneas fundamentales de política universitaria que les propuse. Les informé de lo que íbamos hacer y este es el rendimiento de cuentas de lo que estamos haciendo, sin desviarnos de esas políticas.

Gracias por su atención y perdonen la longitud de mi intervención. Señorías, seguiremos hablando.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

Por un tiempo de diez minutos, de menor a mayor, tienen la palabra los portavoces de los grupos. Como no hay un cronómetro a la vista, aquí delante, cuando falten treinta segundos para acabar la intervención lo avisaré y pediré, con un cierto margen de flexibilidad, que en la medida de lo posible se ajusten al tiempo. ¿De acuerdo? La primera intervención corresponde al Grupo Mixto, en cuyo nombre va a intervenir al señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Muchas gracias, señor ministro.

Compartimos los principios generales que ha expuesto y muy concretamente el peso que le ha querido dar —promovido también por la epidemia que tenemos— a la digitalización de la universidad y la enseñanza en línea. Nuestro movimiento —un movimiento ciudadano que lleva veinte años peleando por conseguir o por fortalecer un centro de estudios universitarios en la ciudad de Teruel, y le he de reconocer que no ha sido tarea fácil— siempre ha estado vinculado a intentar aumentar la oferta de grados y planes de estudio, que fuesen una palanca social, que la propia universidad fuese una palanca social para la modernización económica de la provincia y para fijar su población frente a la lacra de la despoblación. El resultado de esta larga reivindicación ha obtenido en parte sus frutos aunque es insatisfactorio. La oferta de estudios que actualmente tiene la ciudad se debe más a la presión popular que a las decisiones racionales de una planificación de estudios universitarios. La universidad para una provincia como las nuestras es más que una inversión o unos puestos de trabajo, es un foco creativo y social, un motor fundamental del desarrollo, es una de las principales herramientas dinamizadoras del tejido social, cultural y productivo. Constituye un primer paso imprescindible para frenar la emigración de nuestros jóvenes, que son en definitiva el futuro de cualquier provincia como las nuestras. Los territorios despoblados comienzan por la fuga de sus jóvenes para estudiar lejos y acaban con un puesto de trabajo normalmente allí donde se han ido a estudiar. Esa inercia es la que queremos evitar potenciando un centro universitario de estudios que aproveche la tecnología actual y la digitalización y la enseñanza *online*, como usted nos propuso en su primera comparecencia.

El debate de la ordenación de los estudios en Aragón, y en concreto en la universidad de la que dependemos nosotros, que es la de Zaragoza, ha sido siempre una pelea continua de este movimiento

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 14

ciudadano, pues siempre la centralidad de la propia universidad acaba perjudicando las iniciativas y los proyectos que se anuncian desde centros periféricos como el nuestro. Para más inri, en 2005 se creó una universidad privada en Zaragoza, la de San Jorge, que aprovecha la centralidad de la ciudad, que duplica los títulos de la Universidad pública de Teruel y en consecuencia lo que hace es no potenciar el equilibrio territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. No tenemos nada en contra, pero creemos que la opción pública debe ser consciente de esas disfunciones y potenciar la universidad como un elemento también de vertebración territorial. Un riesgo que ha tenido siempre nuestro centro —y como el nuestro el de muchas titulaciones o poblaciones pequeñas— es que todo aquello que se promueve, o se gestiona, o se enfatiza, o se crea desde estas ubicaciones cuando tiene interés acaba siendo fagocitado por la propia universidad central, que se lo apropia, y esto —tenemos experiencia y podríamos enumerar los casos— ha sucedido reiteradas veces con el campus universitario de Teruel. Tanto es así, que en nuestro caso el papel de la universidad está creando unas disfunciones tremendas que son fácilmente analizables con el número de titulaciones. Simplemente en 2004 —por no irnos más atrás, que aún sería todavía mayor—, mientras el número de titulaciones en Zaragoza eran 44, hoy en día son 60; mientras el número de titulaciones en Huesca eran 17, hoy en día Huesca ha bajado a 13, y mientras en 2004 nuestro número de titulaciones era 12, hoy tenemos apenas 8.

Necesitamos actuar, porque si no el camino que llevamos es el de la desaparición de este campus universitario periférico en Teruel. Para ello, es necesario adoptar medidas creativas, como las que usted anunció en su anterior comparecencia, que estimulen la acción universitaria en la llamada España vaciada. Es necesario fomentar y quizá exigir un cambio de actitud a las universidades centrales, sobre todo cuando estamos viendo que hoy en día la concentración y la formación presencial ya están empezando a dejar de ser decisivas; ya no hay que ir a Harvard para trabajar con un profesor de Harvard y ya no hay que desplazarse fuera para poder trabajar al más alto nivel universitario mundial. Por todo ello, esperamos que ese sea el objetivo compartido por toda la comunidad y por las instituciones universitarias, también las de Aragón.

El efecto del COVID en nuestra situación ha sido realmente como usted lo ha descrito pero con unas particularidades muy singulares. La mayoría de nuestros estudiantes no han podido tener ese acceso de calidad a las redes públicas de telecomunicaciones precisamente porque sus conexiones son limitadas. Se han tenido que suplir con buena voluntad, con tarjetas SIM de todos los operadores para ver cuál funcionaba mejor en cada localidad y cuál recibían y, aun así, comprando cada estudiante o cada centro universitario para facilitar el acceso. A pesar de todo, se ha conseguido, por ejemplo, que los estudios de ingeniería, que es uno de los que se imparten allí, el 90% se hayan podido seguir con facilidad. No ha pasado lo mismo con los de enfermería, que han tenido problemas de acceso desde sus domicilios.

La realidad es que más del 40% de nuestro territorio no tiene cobertura de telecomunicaciones, no digo ya de fibra óptica sino ni siquiera de telecomunicaciones, y la fibra óptica, allí donde llega, tiene muy poca potencia, no llega ni siquiera a los 30 megas que pedimos de subida y de bajada. En cualquier caso, eso no es obstáculo para que la universidad que tenemos, que se llama Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, en el campus de Teruel, haya ido manteniendo la docencia por telecomunicaciones y que hasta el 92% de los profesores haya trabajado *online* por videoconferencia. Asimismo, la escuela politécnica ha asesorado de manera voluntaria a colegios, institutos y empresas para poder hacer esa formación *online*. Como consecuencia de todo esto ha surgido la iniciativa de un proyecto, que hemos llamado pilotaje de enseñanza universitaria como elemento de desarrollo, en el que se combina la existencia en la capital de dos centros de formación universitaria como son, por un lado, el centro de la UNED y, por otro, la Escuela Universitaria Politécnica, que son centros complementarios porque, mientras la UNED quizá tenga la tecnología y los equipos, aunque necesiten obviamente mejora para la enseñanza a distancia, la escuela universitaria aportaría el conocimiento del terreno y del territorio con precisión y este centro de pilotaje puede hacer un proyecto de formación conjunta que se basaría en tres pilares. Uno de ellos es la colaboración entre esos dos centros universitarios, por lo que habría que potenciar tanto la UNED como la escuela universitaria. Los dos se han inscrito de forma voluntaria en un proyecto de futuro que hemos denominado Pacto por Teruel porque los dos son conscientes de la importancia de la formación universitaria en el futuro de estos territorios. El segundo pilar, por un lado, sería convertir el campus de Teruel en un centro experimental de prácticas, que ya se viene realizando por muchas universidades, no solo por la de Teruel o por la de Zaragoza sino por muchas universidades de territorios periféricos que hacen las prácticas en Teruel precisamente por sus características y recursos naturales y, por otro, habría que modificar una serie de normativas que permitan ese objetivo. Actualmente, las prácticas están

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 15

reguladas por el Real Decreto 592/2014, que no contempla ese objetivo en el que aparezca, diríamos, desglosado el que una universidad pueda hacer prácticas en otros territorios; es decir, todo eso debería facilitarse y al menos no ponerle obstáculos para que así sea.

Las universidades deben ser ambiciosas, deben apostar por llevar las prácticas a las pequeñas ciudades, a los centros comarcales e incluso al medio rural en sentido estricto, de igual modo que puede ser útil seguir el ejemplo de las iniciativas de algunas diputaciones que ya han caminado en ese sentido. La Diputación de Zaragoza, por ejemplo, subvenciona una cátedra de prácticas en el medio rural que podría servir como ejemplo.

La Escuela Universitaria Politécnica de Teruel es un campus —y tengo aquí hay una serie de notas para explicarlo— que básicamente imparte dos títulos de ingenierías: una, la ingeniería electrónica y automática y otra es la ingeniería informática. Ambas se vienen caracterizando por una enseñanza personalizada, un trato cercano, un conocimiento profundo profesor-alumno, lo que permite ofrecer una enseñanza de calidad, como así han puesto en evidencia todas las evaluaciones que se han hecho. Precisamente, esa poca densidad de alumnos permite una relación muy directa y elevar el grado de la calidad de la enseñanza. Otro de sus objetivos ha sido la investigación y la transferencia en su entorno social y productivo, y ahí esta escuela universitaria se ha configurado como una herramienta de desarrollo y lucha contra la despoblación, como una tecnología para el bienestar y la salud, donde se está trabajando ahora, y la telemedicina y las comunicaciones.

Esta escuela aporta una amplia experiencia previa precisamente en la impartición de docencia no presencial, porque los problemas de las distancias en Teruel ya son de antiguo presentes y ya había una serie de cursos donde la enseñanza se hacía de forma semipresencial.

El señor **PRESIDENTE**: Debería ir acabando, su señoría.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Se van a impartir dos nuevos cursos en este modelo el año que viene y estamos haciendo una serie de propuestas hacia donde caminar, que sería la creación de ese centro piloto sobre villas de formación no presencial que compartiesen con la UNED, complementar la oferta formativa del territorio y potenciar el desarrollo en otras localidades de la población. Para ello proponemos que, aparte de esa colaboración entre nuestras dos universidades, la UNED, que la consideramos como propia, y la Escuela Universitaria, entre las dos formasen un campo experimental de prácticas universitarias y que a su vez ese campus tuviese otras ubicaciones que no solo fuese la de Teruel sino crear una en lo que llamamos la localidad de Alcañiz, que es la capital de nuestro Bajo Aragón histórico, donde pudiesen extenderse esas prácticas. Simplemente eso. Más bien relacionado con todo lo que nos ha enseñado la pandemia, que es la formación *online*, creemos que hay una oportunidad de futuro para nuestra provincia y para muchas como la nuestra, que es vía esa formación. Tenemos los medios y los recursos: una universidad que ya tiene experiencia en esa formación, que conoce el territorio, y otra, que es la UNED, que podría aportar la tecnología para desarrollarlo.

Gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención.

Tiene la palabra, por el Grupo Vasco, la señora Josune Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente. Igual me tiene que avisar treinta segundos o un minuto antes para que vaya organizándome.

Quisiera empezar, presidente, uniéndome al reconocimiento que usted ha hecho a todo el personal que en esta casa está trabajando para que estemos aquí y en general en el contexto de la pandemia a todas las personas que están echando el resto para que todo esto vaya bien, lo mejor posible, rápido y que salgamos fortalecidos. De paso también quería aprovechar para reconocer, en el caso del sistema vasco universitario, el esfuerzo que han hecho tanto desde la universidad y el profesorado como los alumnos y los gobiernos, el Gobierno vasco, los gobiernos responsables, todos los agentes del sistema universitario, para que la pandemia impacte lo menos posible en su misión, la educación. Creo que se está reconociendo el trabajo específicamente al sector sociosanitario y sanitario y en otros muchos ámbitos también es de recibo empezar reconociendo su esfuerzo.

Ministro, usted ha hablado amplio y extenso. Por tanto, nosotros vamos a poder hacerle algunas preguntas, probablemente no todas las que quisiéramos. Se refería usted en primer lugar a que esta mañana ha tenido una conferencia general de política universitaria. Sabemos que ha tenido bastantes.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 16

Sabe usted que nosotros desde el Grupo Vasco, desde el Partido Nacionalista Vasco, estamos muy preocupados porque, aprovechando la pandemia, haya gente, haya colectivos, haya intereses que fuercen a recentralizar algunos aspectos y aprovechen el viaje para esto. Lo que nosotros le pedimos es que el discurso que usted ha hecho de insistir en que las comunidades autónomas son competentes en la materia, que usted en toda su labor y el ministerio en todo su trabajo respetan la autonomía universitaria, sea efectivamente real y que no colisionen las políticas que desde el ministerio se pongan en marcha con aquellas que desde el Gobierno vasco o desde las propias universidades se pongan en marcha, que sean respetuosas en el discurso y en los hechos. Partimos de la confianza en la buena voluntad a la que usted se refería de la sociedad en general, que todo el mundo actúa con buena voluntad.

Se ha referido, ministro, a una plataforma que han puesto en marcha interconectando el trabajo de la UOC y de la UNED. Nos parece una práctica interesante y nos gustaría saber si desde el ministerio se ha elaborado algún documento de impactos de la crisis en términos de oportunidades y amenazas, fortalezas, debilidades o buenas prácticas, porque creemos que sería muy interesante disponer de esta información. Usted mismo decía que de esto podemos salir con unas oportunidades nuevas que en otra situación hubieran tardado años, décadas, en producirse, y que de una situación trágica podemos sacar algunas fortalezas. Quisiéramos saber si tiene un análisis de ese tipo de fortalezas.

En cuanto al próximo curso, se ha referido usted al nuevo modelo de becas y al nuevo modelo de precios públicos. Sabe que la política de precios públicos, la política de becas son elementos identitarios del propio modelo universitario de cada lugar, e insistimos en que esto sea respetuoso con lo que hay, no vaya a ser que tengamos que estar continuamente con recursos en este sentido. Hasta donde sabemos, ustedes todavía no plantean eliminar el complemento variable. Por ejemplo, la política de becas de Euskadi se basa más en complementos fijos, que hacen más fácil su gestión y su resolución. Me gustaría recordar en este contexto que, además, se han tomado muchas medidas para favorecer y compensar a las personas con más dificultades en el contexto de la pandemia del COVID-19; medidas coyunturales, no con carácter estructural.

Cuando estaba hablando se ha referido al sistema bimodal y nos alegramos mucho de que, efectivamente, hayan puesto en marcha una propuesta. Cuando usted vino a presentar sus líneas del programa de gobierno ya se refirió a esto, y también Aitor Esteban lo comentó en otra Comisión y en el Senado mi compañera Nerea Ahedo le formuló una pregunta en relación con el sistema de universidad dual. Nos alegramos de que haya tenido esto en consideración y que lo hayan puesto en marcha porque va a ser una línea muy interesante en formación profesional dual en Euskadi. Lo tenemos y va a ser muy interesante que a la universidad se le dé un marco legal que hasta ahora no tenía.

Permítame que le haga una propuesta. En Euskadi a todos aquellos alumnos que en la misma familia pasan de formación profesional a hacer una carrera universitaria les convalidan unas asignaturas, pero no así en sentido contrario; es decir, si en la misma familia alguien estudia formación universitaria y pretende ir a formación profesional, no se le convalidan algunas materias. Nos gustaría mucho que a eso también le dieran una vuelta porque creemos que sería muy interesante y de justicia que en eso hubiera un viaje de ida y vuelta en los dos ámbitos.

En cuanto a la EBAU, ya sabe cuál es nuestra posición: no a una EBAU única que usted estaba planteando. Solo quiero insistir en cuál es nuestro discurso.

En relación con las becas, le preguntaban sobre si esto va en el presupuesto y con qué presupuesto lo pagan las comunidades autónomas. Yo creo que tienen la sensación de que al ministerio, a veces, se les llama como si fueran un cajero; se toman algunas decisiones que luego tienen impacto en los presupuestos de las comunidades autónomas o en el presupuesto del ámbito competencial correspondiente, y eso es algo que se debería cambiar, porque todo el mundo va a pasar enormes dificultades en un futuro próximo para poder afrontar esos presupuestos. No saber qué impacto económico y a cuánto ascenderán esas decisiones que se adopten en los presupuestos va a hacer que sea muy difícil esa gestión.

En cuanto a Europa, nos gustaría saber, ministro, qué actuaciones significativas ha promovido en el marco europeo. Por otra parte, en relación con aquellas propuestas que hoy nos ha expuesto —algunas de ellas ya nos las presentó en su anterior comparecencia y las ha puesto en marcha—, querríamos saber si, como consecuencia de la pandemia, algunos de los proyectos que usted preveía y que estaban incorporados en el programa de gobierno se han demorado, es decir, qué incidencia o impacto ha tenido la pandemia en los planteamientos que ustedes tenían.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 17

Con el esfuerzo de todos, con el respeto al ámbito competencial —pero no desde el discurso sino con los hechos—, todos seguiremos avanzando y tiene que ser real. Tenemos que evitar, en la medida de lo posible, que las medidas que se van adoptando colisionen y tengamos que abrir una vía de recursos contra las decisiones que se adoptan en Madrid y que van en contra de las decisiones que en el ámbito competencial y como elementos identitarios se están tomando en las comunidades.

Le agradezco las explicaciones que nos ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Eskerrik asko, señoría, por adaptarse muy bien al tiempo.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente. Yo me he puesto el cronómetro, pero aun así si me avisa, mejor.

Bienvenido, señor ministro. Me alegro mucho de que esté usted tan contento de que le hayamos liberado con esta comparecencia. Yo hubiera preferido que se hubiera hecho telemáticamente, porque si usted es personal de riesgo no quiero que le pase nada. La verdad es que me sorprende mucho y me da una respuesta que tenía, que es que usted —y yo lo aplaudo— ha decidido comparecer y explicar, frente a otras personas como, por ejemplo la señora Rosa María Mateo, que escudándose en que era personal de riesgo no ha comparecido en la Comisión de Radiotelevisión Española. Así que aplaudo que usted haya venido a dar explicaciones e insisto en que me hubiera gustado más que fuera telemática. Yo también estoy contenta de que me hayan liberado un poco, porque al final todos necesitábamos un poco de humanidad, el vernos.

Dicho esto, efectivamente, usted ha expuesto que el 15 de abril, casi un mes después de que se decretara el estado de alarma, ustedes sacaron una serie de recomendaciones para las universidades que habían estado un mes en unas circunstancias absolutamente nuevas y que medianamente tenían una infraestructura adaptada, pero que jamás habrían pensado que se iban a enfrentar a una situación tan excepcional. Usted ha dicho que dio una serie de recomendaciones sin más porque quiere respetar la autonomía universitaria. Yo entiendo que este es un principio que todos los que somos universitarios valoramos mucho, pero creo que en las circunstancias que hemos tenido lo que han hecho —al igual que el Ministerio de Educación— es dejar una carga sobre las espaldas del personal docente, del personal de administración y servicios y de los propios rectores ante unas circunstancias en las que el ministerio debería haber tomado algunas decisiones y algunas riendas. Por ejemplo, una orientación clara sobre los criterios de evaluación de la calidad de la docencia y de evaluación generalizados que luego se podían adaptar porque creo que no hacerlo ha generado varios problemas. En primer lugar, un problema de posible desigualdad o de posible falta de equidad entre todos los estudiantes y entre todos los docentes. Ha habido docentes que han hecho un esfuerzo y logrado una gran calidad de la docencia mientras que ha habido otras universidades en las que, por circunstancias varias, no ha podido ser así. Creo que era labor del ministerio, sin que se contraponga con la autonomía universitaria, el haber dado unas directrices mucho más claras, el dar unos criterios mucho más objetivos y haber podido orientar esta evaluación. Aclarado esto, yo le quiero decir que «A lo hecho, pecho», y lo que me preocupa es el futuro. Me preocupa mucho el futuro porque yo creo que ustedes tienen el riesgo de encontrarse con un curso académico que pueda no ser, como ha dicho usted, en unas circunstancias habituales y no podemos seguir estando sin un plan B, como dijo su presidente del Gobierno, porque yo creo que el plan B tiene que estar, el plan B tiene que estar en todos los sectores y también en la universidad. Así que a mí me gustaría que este plan B detallado se hiciera llegar cuanto antes —obviamente tendrá que consensuarlo con las comunidades autónomas y con las universidades— al resto de fuerzas parlamentarias y a la sociedad en general, porque a mí me consta que los rectores y los consejeros están muy preocupados.

Y aquí va la primera cuestión concreta que tiene que ver con la EBAU. Mire, siguen sin tener un plan de prevención de riesgo y solamente en la Comunidad de Madrid se van a tener que mover más de 50 000 personas para esos exámenes. Yo creo que, es verdad que se ha pospuesto la fecha, no pueden esperar más. Así que igual que hace usted con algunas personas con las que está en comunicación constante, como esta alumna de Talavera, yo creo que tenemos a un montón de alumnos esperando esto, a un montón de universidades, a un montón de rectores y de comunidades autónomas y urge ya que den una solución y un plan de prevención de riesgos, que va desde cómo vamos a manejar ese ingente volumen de folios hasta cómo se va a ubicar si va a ser presencialmente o no. Esto es importante porque exige el manejo de una infraestructura muy grande.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 18

Al hilo de esto, hay una cuestión que ya me preocupa mucho y es, ¿van a adaptar ustedes estas pruebas de la EBAU a los alumnos NEAE, a los alumnos con necesidades de atención educativa especial? Porque es verdad que la docencia *online* ha tenido serias lagunas en este aspecto y sabe usted que yo cada año —esté el ministro que sea— pido que, por favor se establezcan unos criterios y unas directrices generales para que niños con dislexia o no tan niños —ya no son niños, son chicos—, alumnos con necesidades de atención educativa especial puedan acceder a estas pruebas en igualdad de condiciones, en unas condiciones óptimas. No se olvide este año que va a ser especialmente importante.

Becas y tasas. Usted ha ido por todos los rincones de este país hablando de becas y tasas universitarias, que son importantes. Con relación a las becas nos ha contado usted que quiere eliminar la parte variable y que quiere eliminar el requisito académico. Yo creo que está muy bien que usted haga estas promesas, pero yo creo que antes de prometer lo primero que hay que hacer es cumplir lo que tenía que haber hecho. Aquí le voy a comentar una cuestión, ustedes todavía no han sacado el decreto de becas, es decir, la convocatoria de becas que tiene que ser sacada el primer trimestre del año. ¿Y por qué le saco esto a colación? Porque no es un reproche político, es una cuestión de urgencia vital para muchas personas. Porque, como no han sacado el decreto, se va a retrasar el cobro y como se va a retrasar el cobro va a haber mucha gente que, si ya tiene unas circunstancias especialmente problemáticas —y ahí le pido, por favor, que adapte los criterios a estas nuevas circunstancias porque se utilizan criterios no en el contexto COVID, sino anteriormente—, se va a dar la situación de que no solamente van tarde, sino que, además, van a estar mal adaptados. Así que yo creo que está muy bien pensar en el tema de la adaptación de las becas pero le pido que lo primero que tiene que hacer es solventar el problema de las becas que ya estaban comprometidas. En este sentido, también le quiero decir que me cuentan que esta mañana se ha llevado un buen revolcón con los consejeros porque me dicen que usted ha ido sin un acuerdo con Hacienda y sin concretar cuestiones como cómo va a ser el compromiso de la exención de las tasas universitarias. ¡Ojo! con esto, porque no se puede disparar con pólvora ajena. ¡Ojo! con esto, porque no se puede prometer aquello de lo que disponen otros, las comunidades autónomas. Eliminar el tema y no fijar o decir que va a fijar los criterios de tasas a unos niveles del año 2012 es muy peligroso cuando el dinero lo tienen que poner las universidades y cuando las universidades están en una situación de déficit porque no se ha pagado. Al hilo de esto también le quiero decir que dice usted que tiene que hablar con Hacienda y que tiene que cambiar los presupuestos. Me sorprende mucho que nosotros le hemos pedido al Gobierno, les hemos propuesto —e Inés Arrimadas lo ha hecho reiteradamente— y lo volvemos a hacer, que nos sentemos a trabajar en unos presupuestos de urgencia. Están ustedes trabajando con los presupuestos que Ciudadanos negoció con el Partido Popular hace ya bastante tiempo. Y tan malos no debían ser, aunque nos pusieran tan verdes, cuando los han estado utilizando para poner en marcha un montón de medidas sociales. Pero ahora mismo no valen, ahora mismo necesitamos unos presupuestos de urgencia para estas cuestiones como las becas que han comprometido o para el tema de las tasas universitarias. Así que yo le digo que le traslade al presidente del Gobierno que se tiene que sentar y que se siente a trabajar los presupuestos de urgencia con todas las fuerzas políticas. Porque si no hay presupuestos de urgencia, difícilmente vamos a poder dar solución a muchas de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa. Por eso, en relación con las tasas universitarias, también se ha pedido a las universidades que sean generosas con el tema de la anulación de las matrículas, que creo que es justo y necesario, porque ha habido circunstancias muy dispares, con una brecha digital que yo no creo que sea del 2%, porque los rectores han cifrado en más de 36 000 personas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: ... las que no han podido ser ni evaluadas en condiciones ni seguir la docencia en condiciones. Me parece que con las tasas y con las becas hay que tener cuidado; el tema de los presupuestos es importantes, y además a mí me gustaría saber cómo lo van a pagar, porque usted es economista y sabe perfectamente que tenemos un déficit alto y que Europa nos ha llamado la atención por el incremento del déficit público. ¡Ojo! con prometer cuestiones en una situación en la que mucha gente lo está pasando muy mal y puede tener expectativas que luego pueden no ser cumplidas. Simplemente lo digo porque usted es una persona que viene del mundo civil, de la universidad y creo que es riguroso, y me parece que en este contexto en el que estamos tenemos que ser especialmente cuidadosos para no generar expectativas que luego no podamos cumplir. Luego en la réplica le haré algunas consideraciones más.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señoría.  
Tiene la palabra ahora, por el Grupo Plural, la señora Borràs.

La señora **BORRÀS CASTANYER**: Muchas gracias, presidente.

Le iba a llamar profesor Castells, doctor Castells, lo tengo que cambiar ahora por señor ministro, ha sido un placer escucharle, le agradezco mucho la exposición que nos ha hecho. He tomado notas entusiastas sobre todo en la parte final, cuando le he oído hablar de sexenios de docencia. En este país siempre se ha desvestido a un santo para vestir otro y que se valore la docencia es el primer paso para que pueda haber buenos profesores, que es lo que acaba terminando en un cambio en los estudiantes, que es un cambio para la sociedad, y quienes somos profesores estamos precisamente para operar ese cambio, y en una sociedad como en la que vivimos, en la que usted ha trabajado de modo prolijo en distintos ensayos, sabe que la sociedad de la información y del conocimiento es un término un poco soberbio, porque todas las sociedades son sociedades de la información, pero la magia de transformar la información en conocimiento es precisamente a partir de la operación de la enseñanza, la docencia y el aprendizaje. Por lo tanto, valoramos muchísimo los cambios que se apuntan en este ámbito.

Con respecto a la pandemia y el motivo de su comparecencia, lo cierto es que los discursos que muchos llevábamos a cabo en los años noventa del siglo pasado ahora se han visto de la máxima actualidad posible del modo más terrible, si me lo permite. La ardua tarea que representaba esa transición pedagógica, pero básicamente de esquemas mentales hacia lo digital, ha tenido que ser llevada a cabo por estricta necesidad a consecuencia de la aparición de este virus. Y la verdad es que hay que congratularse de toda la tarea que se ha llevado a cabo porque pasar de las resistencias a lo digital, a abrazar esta virtualidad en el tiempo récord en que se ha tenido que hacer socialmente, pero ahora, desde el punto de vista que nos ocupa, en las universidades, a hacerlo por necesidad pero sin excusas, sin perezas, sin imposturas, como muchas veces han sido los discursos que han frenado ese acceso a lo digital, y sin frivolidad, ha sido verdaderamente ejemplar, lo cual es un motivo de esperanza para profundizar en esos cambios que han venido para quedarse, y, por lo tanto, para poder simultanear lo que se denominaba en el ámbito del *e-learning* el *blended learning*, que va a ser la circunstancia en la que van a tener lugar nuestras vidas. No sé si hemos llegado al fin del mundo, esperemos que no, pero sí al fin de un mundo, como usted sabe perfectamente, en el que vivíamos antes y, por lo tanto, hay que desplegar estas nuevas estrategias.

Yendo a cuestiones concretas que desde Junts per Catalunya le queríamos formular, fundamentalmente el real decreto que se publicó esta semana tiene que ver con una reducción o con la eliminación de la horquilla de precios de la matrícula universitaria, y desde luego las universidades de Cataluña, como ya han expresado, y me consta que usted lo conoce perfectamente, van a tener menores ingresos por causa de la COVID-19 y también por los posibles retrasos en ingresos previstos por necesidades de tesorería. Esta supresión tiene un impacto presupuestario importantísimo sobre estos ingresos que ya eran complicados y que la actual coyuntura todavía complica más. Nos preocupan las medidas compensatorias que el ministerio todavía no ha anunciado para compensar esta pérdida de ingresos de las universidades por la disminución de precios de las matrículas. Es evidente que compartimos que el objetivo tiene que ser no perjudicar a los más perjudicados y no favorecer a los más favorecidos; la cuestión es cómo trasladar este objetivo con un principio que no sea estrictamente de igualdad sino de equidad para poder corregir esta cuestión. Entonces, mi pregunta es: ¿cuál es la valoración que hace el ministerio del importe global que representa para las universidades la reducción de precios de matrícula para el próximo curso? Y, sobre todo: ¿cuándo se les va a transferir el dinero para compensarlas por esta reducción de ingresos?

En el capítulo de becas, que también incluye esta cuestión económica, hago una previa que es obligada: el traspaso pendiente de la competencia de las ayudas por becas a la Generalitat, porque usted sabe que se están incumpliendo sentencias del Constitucional y, por tanto, más que el reconocimiento hay que ver cómo se corrige ese incumplimiento que ningún Gobierno anteriormente ha corregido. El régimen transitorio excepcional se alarga ya de modo clamoroso y, por consiguiente, ¿cuándo piensa el ministerio afrontar el traspaso de las becas a la Generalitat dando cumplimiento a las sentencias judiciales? En relación con la adecuación de las becas a esta crisis que nos ocupa, se ha puesto de manifiesto que hará falta un sistema de becas adicional que ayude a hacer frente a estas situaciones provocadas por la pandemia. En el caso catalán estimamos que tendremos más de 6000 nuevos potenciales beneficiarios, hasta 14000 en el peor de los escenarios en los tramos de la renta cero. Por tanto, ¿qué previsiones de aumento de recursos para becas tiene el ministerio,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 20

sabiendo además que el Gobierno va a retrasar la aprobación de los presupuestos hasta el 2021? Esta es una cuestión que necesitamos conocer a la mayor brevedad posible.

Desde el punto de vista académico, evidentemente, respecto a la consulta pública del proyecto de real decreto por el que se establece esta organización de las enseñanzas oficiales a la cual usted ha hecho referencia, queremos saber cuál es el calendario previsto de aprobación de este real decreto y después también cuáles son las principales medidas que prevé incluir su ministerio sobre las cuestiones que ahora mismo son relevantes por causa de la pandemia, como es la formación *online*, teniendo en cuenta ya la adaptación que se han visto obligadas a abordar las universidades este curso y la preparación del próximo como consecuencia de la crisis de la COVID-19. Me sumo a las felicitaciones a todas las universidades, a todos los equipos y a los estudiantes por el enorme esfuerzo realizado para combinar esta exigencia de cumplir con la obligación de terminar el curso y haberlo hecho desplegando una multiplicidad de métodos que al final han abierto muchas posibilidades a muchos y han cubierto las necesidades de todos.

Respecto a la formación dual y formación continua, también el proyecto de real decreto en consulta pública trata este tema, pero su concepto hace una correspondencia unívoca entre formación dual y prácticas en empresas que no se corresponde plenamente con la metodología descrita por los expertos de la Comisión Europea. Entendemos que introduciendo la mención dual lo que se quiere plantear es esta necesidad de mantener en determinados grados y másteres la esencia profesionalizadora y la relación universidad-empresa, pero también es necesario especificar mejor qué significará ese grado dual y añadir en la legislación el marco administrativo que pueda facilitarla. Además, las decisiones que ha tomado el Gobierno recientemente han disminuido sensiblemente las fuentes de financiación para la formación continua y ocupacional, que es clave en este momento para dar cobertura a las oportunidades de empleo y a los miles de parados que también están esperando y estarán a la búsqueda, al acecho de los nuevos empleos que también se prevén masivamente digitales y que se pondrán en oferta en un futuro próximo. Por tanto, la pregunta es si contempla el ministro revisar las propuestas planteadas sobre formación dual y formación continua con el fin de crear este nuevo marco de oferta formativa que permita flexibilizar los itinerarios formativos de los estudiantes y los títulos para dar respuesta a estas necesidades ocupacionales que tendrá la sociedad a partir de este momento.

Como último punto, la movilidad. He escuchado con atención las necesidades de repatriación y cómo se han cubierto para retornar a personal y a estudiantes también que estaban fuera de sus domicilios y fuera del país, pero esta movilidad internacional nos preocupa respecto a los Erasmus. ¿Cómo se prevé y cuál es la posición del ministerio respecto de las indicaciones de la Comunidad Europea para el próximo curso en relación con los Erasmus presenciales? ¿Cuál va a ser la posición para contar con la participación de estudiantes del resto de Europa en las universidades? En concreto, nosotros hablamos de las universidades catalanas y de la posibilidad de que nuestros estudiantes puedan desplazarse a las universidades europeas, como tenían previsto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra doña Marta Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

Aparte de sumarnos a los agradecimientos a todos los trabajadores que están haciendo posible estas comparecencias, le agradecemos que haya podido comparecer, pues la verdad es que hay cuestiones que no se pueden resolver de forma lenta, como las enmiendas a los reales decretos, sino que realmente necesitan una solución inmediata. Nosotros intentaremos plantear nuestra intervención en este sentido.

Para empezar, sumándome también a algo que ya han comentado otros compañeros, nosotros, como siempre hemos venido diciendo y haciendo, le pedimos que no interfiera ni recentralice ninguna competencia en el ámbito universitario. Para nosotros ninguna emergencia debe de ser nunca la excusa para la centralización. Intentaré no entrar tampoco en posicionamientos nuestros que ya conoce, por ejemplo, en relación con las EBAU —estamos de acuerdo con que se celebren y no deberíamos tender a su homogeneización—, sino en cuestiones que realmente nos preocupan ahora mismo teniendo en cuenta la emergencia del COVID, concretamente en cinco cuestiones. Nos preocupa sobre todo la situación de los profesores asociados. Ante la emergencia del coronavirus, hemos visto que aquellos que ya vivían en una situación precaria se hallan ahora en una situación aún más precaria. Sabemos perfectamente que los profesores asociados tienen la obligación de tener un contrato de trabajo distinto del contrato de profesor asociado. Esto quiere decir que, o bien tienen un contrato fuera del ámbito

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 21

universitario, o bien al final son autónomos y, por tanto, tienen que pagar las cuotas correspondientes. Estos días hemos visto que muchos contratos de trabajo finalizaban y que mucha gente no se veía capaz de pagar la cuota de autónomos, entre ellos los profesores asociados. En este sentido, en el Real Decreto 11/2020 ustedes proponen, como bien ha comentado, prorrogar estos contratos durante tres meses tras finalizar el estado de alarma, un periodo temporal, total y absolutamente arbitrario, a nuestro parecer, pues depende únicamente de una voluntad política de ampliarlo y/o desvincularlo de la vigencia del estado de alarma. Pongamos, por ejemplo, que el estado de alarma finaliza en dos semanas, a mediados de mayo. Esto quiere decir que finalmente se tendría que prorrogar el contrato hasta mediados de agosto, si no me equivoco, lo que implica que en verano, justo al salir del estado de alarma, estas personas tendrían que conseguir un contrato de trabajo. Esto es prácticamente imposible en la situación en la que nos encontramos.

Defendiendo la autonomía universitaria y a la vez siendo conscientes de que hay que acabar con los falsos asociados, nos fijamos en el famoso estatuto del PDI. Ya ha comentado que no va a aprobarse hoy mismo ni tampoco durante este verano. Si es así, encantados de escucharlo, pero creemos que hace falta una respuesta urgente en ese sentido. Las universidades, por tanto, deberían ser flexibles y coordinarse para conseguir que se prorroguen los contratos de los profesores asociados hasta septiembre de 2021. Es la única solución para responder a esta emergencia en la que nos encontramos. Les pedimos, pues, que modifiquen el real decreto para incorporarlo, ya que al fin y al cabo las enmiendas que podamos presentar no llegarán a tiempo en una situación tan crítica como esta. Esperamos por su parte voluntad de diálogo. Sabemos que estos procesos parlamentarios siempre son lentos y que suponen una carga burocrática, pero cuando hablamos de situaciones de emergencia no nos podemos permitir que corran los plazos, y más sabiendo que al fin y al cabo se puede elaborar un decreto y aplicarlo inmediatamente si hay voluntad política.

Otro tema que nos preocupa es el de potenciar el sistema de becas. Hemos hablado bastante en esta comparecencia de esta cuestión. En primer lugar, y de forma excepcional, le pedimos que no solicite la devolución del importe de las becas concedidas en este curso académico por no cumplir los requisitos académicos. Sabemos perfectamente que muchos estudiantes se han visto afectados por la situación económica y por la evaluación *online*, por lo que este no debería ser un requisito. Por ello, le pedimos que no solicite la devolución de su importe.

Siguiendo con una petición que ya se ha comentado, pero que parece una petición que nunca caduca y que venimos haciendo a su ministerio desde hace muchos años, creemos que es el momento de transferir las becas universitarias a las comunidades autónomas. En 2016 el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ya presentó una PNL aquí en el Congreso y ahora lo hemos vuelto a hacer. Creemos realmente que si hay voluntad de cambiar el modelo de becas se tiene que tener en cuenta que el que lo debe gestionar no es el Estado.

Brecha digital, que ha sido otro de los temas de los que hemos hablado. Hay que evitar evidentemente que se produzca una brecha tecnológica que incremente las desigualdades existentes. Usted ha mencionado que era minoritaria y ha comentado que tenía datos al respecto. Estaremos encantados de tenerlos también para poder valorarlos. A nuestro parecer, se debería tener en cuenta también que con un ordenador en una familia también existe brecha digital. Al fin y al cabo, si un familiar está teletrabajando y el estudiante tiene que hacer clases *online*, será imposible que pueda hacer un seguimiento de la actividad universitaria, y eso sin tener en cuenta a los que no tienen fibra óptica. Por lo tanto, es algo que se debería solucionar y creemos que podemos colaborar en ello.

Financiamiento de las universidades. Le pedimos también que dote el sistema universitario de los recursos suficientes para impulsar la sociedad del conocimiento en la salida de esta crisis. Es necesario un financiamiento basal para las universidades para adoptar las medidas de protección y, sobre todo, para pagar la inversión extra que se ha hecho ya para poder adaptar las universidades: mamparas, ventilación, desinfección, etcétera.

Por último, somos plenamente conscientes de que la emergencia del coronavirus lo ha arrasado absolutamente todo. Sin embargo, aprovechando que usted ha hablado de ello, en febrero ya sonaba que había un borrador del estatuto del PDI y queríamos aprovechar esta ocasión para preguntarle básicamente cuándo podremos tener acceso a este documento tanto los diputados como los sindicatos y cuáles son los plazos previstos para su debate y para su aprobación. Ante una precarización global serán más necesarios que nunca estos cambios estructurales.

*Moltes gràcies.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, diputada.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente. Gracias también al señor ministro por su comparecencia y por su tono enérgico y propositivo. También quiero sumarme a los agradecimientos a todo el personal y a todos los trabajadores del Congreso que hacen posible que esta tarde podamos estar desarrollando esta sesión.

Coincidimos con el señor ministro en que la crisis de la COVID-19 ha puesto a prueba las capacidades organizativas de nuestro sistema universitario y es de justicia poner en valor el esfuerzo tan importante de las universidades, también de las consejerías autonómicas —tengan el color político que tengan— y, por supuesto, del Ministerio de Universidades para hacer frente a esta emergencia sanitaria, que ya es además una emergencia social y económica. Sabemos que la política a menudo encalla en confrontaciones estériles, pero entendemos que la política en grande, la política con mayúsculas, también es cooperación para resolver problemas comunes en defensa del interés general. Esta es la política que demanda la ciudadanía y creo que esta es la política que ha desarrollado y que ha defendido este ministerio para gestionar esta crisis.

Yo creo y mucha gente piensa que seguramente no había ningún Gobierno preparado, ni este ni a nivel autonómico, para afrontar una pandemia sin precedentes en el último siglo, y ante la magnitud de dicha catástrofe la respuesta del Ministerio de Universidades solo podía ser reaccionar con la mayor celeridad y eficacia posibles; reaccionar para minimizar daños, para asegurar que el cambio académico pudiera terminar con todas las garantías y, sobre todo, reaccionar para que ningún universitario se viera desamparado. Desde luego, si ponemos el foco en la comunidad universitaria, creo que tenemos motivos para sentirnos orgullosos. ¿Qué ha pasado estas semanas? Hemos visto a universitarios que no solamente han seguido el curso universitario, sino que se han ofrecido a ayudar a gente mayor, a ayudar también a estudiantes de primaria y secundaria mediante clases *online*; hemos visto profesorado universitario, que sabemos que en muchas facultades están en situación de absoluta precariedad —prácticamente la mitad de las plantillas—, volcar todas sus energías y adaptar con una rapidez pasmosa los métodos docentes a la nueva situación, y además hemos visto a las universidades, sobre todo a la universidad pública, movilizar todos sus recursos en la lucha contra la pandemia donando, como se ha dicho, miles de guantes, mascarillas respiradores, pero también poniendo a disposición de toda la sociedad personal científico, laboratorios y sobre todo conocimiento, pues un elemento muy importante a reivindicar en esta crisis es el conocimiento científico. Por tanto, los valores de solidaridad y de servicio de lo público que ha demostrado la universidad pública merecen desde este grupo parlamentario todo nuestro reconocimiento.

Asimismo, también queremos reconocer y agradecer el trabajo desplegado en tan poco tiempo por el Ministerio de Universidades para levantar lo que podríamos llamar un escudo universitario, un escudo social universitario, sin el cual no habría sido posible, por ejemplo, la homologación de cientos de títulos universitarios en materia sanitaria y la rápida incorporación de estos titulados al combate contra la COVID-19; un escudo universitario que contrasta desgraciadamente con todo lo que no se hizo en la anterior crisis, en la crisis de 2008, y que ha posibilitado la prórroga de cientos de contratos a investigadores, a personal temporal, para que no se vieran en la calle en esta difícil situación. También ha permitido la continuidad de muchos proyectos de investigación —hay que remarcarlo—, y que además ha ayudado a ese retorno de estudiantes. No nos olvidamos tampoco de esa novación a los afectados por los préstamos universitarios, que permite que en medio de esta pandemia no haya nadie pensando en tener que devolver préstamos porque lo más importante ahora mismo es ayudar a la gente y que nadie se quede atrás.

Pero lo que quería sobre todo señalar en esta intervención es que el nuevo contexto que nos deja esta emergencia sanitaria nos interpela a imaginar un nuevo horizonte para nuestra universidad pública. Creo que usted ha señalado en su intervención elementos muy interesantes y yo quería apuntar quizá en la misma dirección otras posibles líneas de intervención en cuanto a la digitalización, la equidad, la economía, la relación entre economía y universidad y el compromiso social. Estaremos de acuerdo en que desde sus orígenes la institución universitaria ha sido un espacio para la palabra, el debate y el compromiso con la verdad; no se nos olvide esto en tiempos de posverdad. Podríamos decir que la universidad ha sido como el recinto físico del conocimiento. En este sentido, personalmente valoramos mucho el rol de la presencialidad en la enseñanza, en la investigación y la cooperación de saberes. Ahora bien, estamos de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 23

acuerdo en que, siendo necesaria y siendo todavía un elemento a reivindicar, esta presencialidad no debería estar reñida con el desarrollo de otras estrategias de digitalización. Y, como usted ha afirmado en alguna entrevista, seguramente ya vamos o hemos entrado de lleno en una sociedad híbrida donde también va a haber una enseñanza híbrida. En ese sentido, todo el esfuerzo que se ha hecho en estos meses para transmitir el conocimiento a través de la red no debe caer en saco roto y tenemos que contar con la comunidad universitaria, con las experiencias, pero también con los problemas que se han detectado estas semanas para desarrollar esas nuevas herramientas que tienen que ser también de dominio público y, sobre todo, hacer un esfuerzo en la mejora de la formación del profesorado.

En segundo lugar, quería señalar que tenemos una crisis económica en ciernes y esta crisis no puede golpear de nuevo —lo diré claramente— a los hijos y a las hijas de las clases trabajadoras, como ocurrió con la crisis financiera de 2008. Recordamos perfectamente cómo afectaron las políticas de austeridad y cómo afectaron los recortes en la universidad pública. De hecho, se han mencionado aquí dos líneas estratégicas, la de becas y la de rebajar las tasas. No tenemos que olvidar que en la anterior crisis las becas se rebajaron de media unos 300 euros por estudiante, lo que significó no solamente menos dinero para el estudiante, sino efectos dramáticos para las familias de las clases trabajadoras. Solo en el periodo 2012-2015 cien mil estudiantes tuvieron que abandonar sus estudios o no pudieron ingresar en la universidad. Esta crisis no puede suponer de nuevo un obstáculo para el acceso a la universidad pública, porque ni la sociedad española lo soportaría ni tampoco nos podemos permitir, cuando estamos diciendo que hay que reconstruir económicamente nuestro país, que se siga expulsando a estudiantes que pueden ser brillantes por razones sociales y económicas. En este sentido, tenemos que celebrar, también la comunidad universitaria y, sobre todo, los estudiantes, que se haya suprimido de una vez por todas el tasazo universitario del señor Wert, que supuso una subida de una media del 17% en los precios de matrículas de grado y máster. Creo que ahora, como usted ha dicho, tenemos que seguir ampliando ese escudo universitario con una política de becas vinculada a la renta de las familias y, además, ampliando esa cuantía. Le queríamos sugerir que, en este contexto de la crisis, se corrija el dato de la renta, pues el año 2019 va a ser poco representativo de las condiciones en las que van a vivir las familias y los estudiantes en este 2020.

Por supuesto, la crisis tampoco puede reforzar el techo de cristal de las profesoras, de las investigadoras universitarias. Antes del inicio de esta pandemia ya teníamos un problema de desigualdad en la universidad: solo una de cada cinco mujeres en la universidad ocupa cargos de dirección y cátedra. Por tanto, hay que seguir avanzando para garantizar la presencia de las mujeres en puestos directivos, en cátedras, a la vez que se desarrolla una verdadera política de conciliación. En este punto, creemos que tiene que ser el Ministerio de Universidades el que lidere ese cambio, junto con las comunidades autónomas y las universidades.

En tercer lugar, y no menos importante, esta crisis también nos tiene que servir para reflexionar sobre el vínculo entre la universidad y la economía o entre universidad y economía productiva. Durante la emergencia sanitaria, las universidades han demostrado una enorme capacidad de adaptación a las necesidades económicas. Pero, más allá de esta colaboración, que podría ser más o menos puntual, la universidad pública puede jugar un nuevo rol, un papel muy importante en la reconstrucción económica de nuestro país. Hay una economista, que seguramente usted conocerá, Mariana Mazzucato, autora de un libro fundamental, *El Estado emprendedor*, que suele decir que todas las grandes innovaciones industriales, desde las vías ferroviarias hasta Internet o la tecnología que hay detrás de un *iPhone*, tienen detrás mucha inversión pública, mucha inversión que pone el Estado. El Estado, para esta profesora, no solo está llamado a corregir los fallos del mercado, sino que tiene un papel de liderazgo en la economía, asumiendo los grandes riesgos en innovación e investigación que muchas veces los agentes privados no quieren correr.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando ya.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Sí, voy acabando.

Desde este punto de vista, las universidades tienen mucho que decir en el proceso de reindustrialización que necesita España y pueden ser decisivas si conseguimos explotar todo el potencial de traslación del conocimiento. Por tanto, un nuevo vínculo entre universidad y empresa, en el que no sea la universidad la que se adapte a una economía realmente existente, muchas veces especulativa y muchas veces financiarizada, sino donde la universidad impulse, junto con las instituciones públicas y los agentes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 24

privados, un modelo productivo innovador, inclusivo y sostenible, lo que tradicionalmente se ha llamado una planificación indirecta.

Me gustaría terminar con una reflexión sobre el papel de la universidad en nuestra sociedad. Vivimos tiempos en que la internacional reaccionaria y su filiales nacionales muchas veces amenazan los valores de la Ilustración, fabrican bulos, difunden odio y a veces recomiendan incluso beber lejía para curarse del coronavirus. Pareciera que vuelve el «muera la inteligencia» de Millán-Astray. Por eso es en estos momentos tan importante reafirmar la necesidad social del conocimiento, la autoridad intelectual y el pensamiento crítico, que permiten que haya sociedades que vivan en la ilustración y que nos vacunan contra la intolerancia. Es el momento de reivindicar, en definitiva, el valor de la universidad pública para la sociedad democrática.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo VOX, su señoría Pedro Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señor ministro.

En primer lugar, sirvan mis primeras palabras de recuerdo para los fallecidos por la COVID-19 y sus familiares. Y, en segundo lugar, mi agradecimiento a los trabajadores, funcionarios y profesionales por su lucha en primera línea contra la COVID-19. Pero me van a permitir que, por razones personales, mi agradecimiento especial sea para los médicos, que tienen una calidad en su formación universitaria que son un referente mundial y que han tenido que tomar decisiones en situaciones límite y extremas sin medios suficientes, con coste para su vida en muchas ocasiones, desgraciadamente, y para los demás con coste en su salud física y psicológica para el resto de su vida.

Dicho esto, señor ministro, yo no sé si a usted le gusta la música de los noventa. Había entonces un cantante de moda que se llamaba Manu Chao que tenía una canción muy conocida que se titulaba *El desaparecido*. Decía así la letra: Me llaman el desaparecido / que cuando llega ya se ha ido / volando vengo, volando voy / deprisa, deprisa, a rumbo perdido. Y esta letra refleja, a mi juicio, en buena parte, lo que ha sido su acción política —y perdóneme— estos meses o —digamos— su inacción política o, para ser más justo, su acción política insuficiente, tal vez, en estos meses.

Nos ha hecho una pequeña trampa, porque esta era una comparecencia para que nos informara sobre medidas que ha tomado su ministerio en relación con la COVID-19 en el ámbito de sus competencias, pero como nos ha explicado, el tiempo lo ha dedicado en gran medida a decirnos cómo viene implementando el acuerdo de Gobierno entre Podemos y PSOE, y ha dedicado menos tiempo a hablar de las medidas que ha tomado su ministerio en relación con la COVID-19; es una pequeña trampa. Eso justifica y refuerza mi tesis de que tal vez la actuación de su ministerio, la suya propia, probablemente haya sido insuficiente.

Ha reconocido reuniones con diferentes organismos, pero llama la atención que realmente ha dejado en manos de las universidades todo el trabajo; lo ha reconocido. Claro, estamos en un estado de alarma en el que, de derecho y de hecho, se supone que el Gobierno ha asumido las competencias autonómicas en materia de crisis sanitaria. Sí, en materia de crisis sanitaria. Miren, en eso vamos a estar de acuerdo con los partidos nacionalistas, que es de lo que se quejan precisamente. Entonces, llama la atención que su ministerio, en cambio, y usted, como ministro de Universidades, reconozca que ha ido en dirección contraria al resto de su Gobierno. Yo creo que ahí entra en una falta de coherencia con lo que se está haciendo en el resto del Gobierno. Y, además, es una posición cómoda para usted, porque dice: Bueno, las universidades son responsables y ya rendirán cuentas. ¡Hombre!, yo creo que, ante la situación en la que estamos de estado de alarma, un ministro tiene que asumir su responsabilidad, tomar los mandos de la nave y, por supuesto, asumir las responsabilidades como consecuencia de ello.

Antes le hacía la pequeña broma de la canción de Manu Chao, porque las intervenciones públicas que ha tenido usted en estos meses se reducen —salvo que usted me corrija— a los siguientes momentos. Una entrevista en un diario nacionalista catalán en la que nos habla... **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: ¿Cuál?). La Vanguardia. (Risas)**. Claro, *La Vanguardia*... **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván ¿Nacionalista catalán?)**. Sí, sí. **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: Vale, vale)**. Bueno, desde mi punto de vista lo es, porque como yo he estado en el juicio del Supremo he visto lo que hacía *La Vanguardia* en favor de los separatistas, entonces yo le doy mi opinión desde ese punto de vista. En esa entrevista usted nos ilumina con esta sesuda reflexión: El mundo ya ha cambiado y nunca volverá a ser como el que vivíamos. Bien, señor ministro,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 25

gracias por decirnos lo que ya sabemos. Y continúa: Lo que no sabemos es cómo será; tal vez lo mejor sería que lo decidiéramos y lo hiciéramos en lugar de resignarnos al destino. Queda muy bonito, pero no entiendo la idea nuclear que nos quiere transmitir en esta entrevista en relación con las universidades. Es que estamos en un ámbito en el que usted tiene que mandar, a mi juicio, mensajes constantemente en relación con las universidades. Esa es mi opinión. Sigo con las intervenciones públicas que me consta que usted ha hecho, y también opiniones semanales —bueno, artículos de opinión semanal— en el mismo diario nacionalista catalán, dedicadas, por ejemplo, a atacar al Gobierno de los Estados Unidos. Bueno, es su derecho y yo ahí no entro; a reconocer que el Gobierno no estaba preparado para una epidemia de estas dimensiones; gracias también otra vez por informarnos de lo que ya sabíamos, y que no había medios suficientes y aquí voy a hacer un inciso, luego le haré la pregunta. Quiero recordar que el Gobierno ha impedido que, por ejemplo, la Universidad de Navarra, por ser privada y pertenecer a una orden religiosa, fabricara y distribuyera test masivos desde principios de marzo. Eso es muy grave; eso es muy grave. Entonces, como se trata de una universidad le voy a preguntar después qué información tiene usted al respecto, qué es lo que ha pasado para que esto sea así. Aparte de que se ha impedido también a empresas privadas —pero eso no es ya de su departamento— integradas en la alianza COVID-19 lo mismo, que se hicieran test masivos por parte de estas empresas. Eso ya entra dentro de lo que nosotros valoramos desde mi grupo como poner en riesgo, por motivos sectarios y prejuicios ideológicos, la salud y la vida de los españoles. Es mi opinión.

Y la última intervención conocida es la famosa comparecencia en rueda de prensa en el palacio de la Moncloa el 23 de abril, donde voy a destacar la parte en la que me voy a concentrar al resto de mi intervención. Una manifestación en la que dice que las universidades han facilitado miles de EPI y de material sanitario, han realizado miles de test PCR y han desarrollado múltiples proyectos de investigación. Ahí yo quería llegar: los proyectos de investigación. En su comparecencia en esta Comisión el 21 de febrero pasado le dije ya que no era un buen comienzo que en la toma de posesión usted dijera que no estaba de acuerdo con la creación de un Ministerio de Universidades, porque eso no mandaba un mensaje muy positivo de lo que usted fuera a realizar en el futuro. Además, también le dije que llamaba la atención que en el acuerdo de gobierno entre Podemos y PSOE no se hablara —en relación con las universidades— ni de iniciativas para mejorar la relación de la universidad con el sector productivo de la sociedad —que en tiempos como los que estamos ahora yo creo que es clave— ni de la transferencia de conocimiento ni de la necesaria internacionalización de la universidad —fundamental— ni del desarrollo y reforzamiento de la investigación en el ámbito universitario. Aquí ha dedicado usted un tiempo mínimo. Y creo que, señor ministro, con todo el respeto, ha desaprovechado una oportunidad única para colocar a la universidad española como referente mundial en la investigación contra la COVID-19. Estamos acostumbrados los españoles a escuchar, sobre todo de partidos de izquierda, que España se encuentra en niveles similares a los de países de nuestro entorno para justificar deficiencias propias, pero en este caso no pueden decirlo. Y no pueden decirlo porque, por ejemplo, el Gobierno británico ha destinado directamente a la Universidad de Oxford la cantidad de 20 millones de libras para que se dedique a buscar una vacuna contra la COVID-19, y otros 22 millones de libras al Imperial College de Londres en el mismo sentido.

¿Cuántos euros han destinado el ministerio o el Gobierno a las universidades de forma directa e inmediata para poder buscar esa vacuna? Yo, salvo que me corrija, creo que han sido cero euros; creo que han sido cero euros. En todo caso, en este ámbito de la inversión frente a esta crisis sanitaria usted, ministro, podía haberse convertido en un ministro para recordar y me temo que, si no cambian mucho las cosas, va a quedar como un ministro para olvidar, en esta materia digo. ¿Qué intervención ha tenido su ministerio en los múltiples proyectos de investigación en las universidades? Yo creo que ninguno. Sí es verdad que universidades como la de Zaragoza o la Carlos III han estado investigando, pero basándose en estructuras societarias y fundacionales que ya habían creado antes y que han adaptado a esta situación. Aquí el ministerio no ha tenido nada que ver, salvo que me diga lo contrario. Por cierto, al representante de Teruel Existe le voy a hacer una indicación. Que diga que la Universidad de Zaragoza es la responsable de los problemas de la Universidad en Teruel creo que es no entender el problema; desde mi punto de vista, no es entenderlo. Pero bueno, a lo mejor por un puñado de votos vale la pena decirlo, pero yo desde luego, como diputado por Zaragoza, no puedo permitirlo; lo entenderá. **(El señor Guitarte Gimeno: Es totalmente cierto. Tenemos documentación).** Como decía, al final se ve la diferencia...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir finalizando, señoría.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Sí, voy terminando; estoy contando también el tiempo. Hay otros Gobiernos —y le podría dar una relación ilimitada— de otros países que han dedicado dinero a las universidades: Israel, China, USA, Canadá, Francia, Alemania. Después, en la segunda parte de mi intervención, continuaré con lo que tenía previsto comentar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a su señoría.

Ahora, por el Grupo Popular, tiene la palabra la diputada María Jesús Moro.

La señora **MORO ALCARAZ**: Buenas tardes, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia. Quiero comenzar dejando constancia en nombre de mi grupo del pesar por tantas muertes en esta pandemia, también en la comunidad universitaria y científica, y nuestro reconocimiento a quienes cuidan de todos nosotros, y por supuesto a los trabajadores de esta casa.

Señor ministro, le he visto satisfecho, pero siento decirle que a nuestro juicio ha perdido una oportunidad de oro para demostrar la utilidad de su ministerio. Ha abandonado a su suerte a casi dos millones de universitarios, estudiantes, profesores, investigadores, gestores. En un mes y medio de estado de alarma, ¿no tenía ningún tema que abordar que mereciera al menos una orden ministerial con un plan universitario para afrontar la crisis? No me recuerde lo que hemos oído aquí, todo muy interesante, cosas que han aprobado, solo faltaba. Tendría usted que ocultarse si no lo hubiera hecho. En casi dos meses de estado de alarma, ¿no tenía el señor ministro motivo para llamar a los grupos políticos de oposición de esta Cámara? Mire, le cito rápido muchos motivos que son, a mi juicio, competencias y preocupaciones que le correspondían para diseñar un plan, no un picoteo. Algunas de estas cuestiones las ha anunciado, pero han sido trabajadas por otros. Los estudiantes que salieron de estampida a sus casas ante el anuncio previo de la declaración del estado de alarma, pensando que sería cuestión de días; Erasmus españoles fuera de España; profesores que tenían que cambiar radicalmente de la noche a la mañana su proyecto docente, que veían cerrados laboratorios e imposibilitados a seguir con sus proyectos de investigación, y algunos temiendo por su contrato; rectores que pedían un marco común para un curso académico tan anómalo como no recordábamos ninguno de los docentes; bachilleres aspirantes a la universidad que no sabían cómo completarían su curso más decisivo y cómo harían su prueba de acceso a la universidad; becarios que temían la pérdida de la beca, sin el real decreto del que se ha hablado, y otros que ahora no lo son pero que tendrán que serlo, por desgracia, el curso próximo; estudiantes del último curso de grado sin saber qué hacer con sus prácticas académicas externas, los TFG y las repercusiones en sus estudios; dudas sobre cómo evaluar con seguridad y equidad, necesidades tecnológicas, etc. Eran imprescindibles pues acuerdos útiles y ágiles para respaldar e impulsar el trabajo de cada universidad por senda segura, en el marco de sus competencias, con unos criterios básicos comunes para el curso 2019-2020, que eviten grandes desigualdades en la respuesta. Flexibilidad, sí, pero improvisación, no. Y es necesaria una planificación de medidas —como se ha dicho— para el curso 2020-2021, porque también será anómalo y además hay que paliar los problemas de este curso.

No se puede escudar, señor ministro, detrás de la autonomía universitaria para dejar a las universidades solas, y usted lo ha hecho. No se puede mirar a las comunidades autónomas y no hablar con ellas o no escucharlas, y eso con un mando único, en un larguísimo estado de alarma. Tenga en cuenta que las universidades cerraron a pesar de la autonomía, porque un real decreto del Gobierno así lo ordenó, y así se ha prorrogado de nuevo en el día de ayer. Con la falta de previsión los universitarios no sabían a qué atenerse, y a día de hoy tampoco, si miran a su ministerio. El sistema presencial universitario tuvo que dar un giro de ciento ochenta grados en días, en horas, y, ¿dónde estuvo el ministro? Desaparecido. No le echamos en cara que no haya participado en interminables ruedas de prensa propagandísticas vacías de contenido, le reprochamos la inactividad de usted y de su departamento. Debemos reconocer sin embargo la respuesta responsable, una vez más, de la comunidad universitaria, su grandeza ante una situación para la que el sistema efectivamente no estaba preparado. Primero pensaron en los demás, en ayudar —con investigadores, laboratorios, fabricando EPI—, y luego en sí mismos, en su responsabilidad, que en este caso es pensar en el futuro de todos, en las generaciones que escribirán el destino de este país en muy pocos años. Y menos mal que las comunidades autónomas y los rectores estuvieron al quite en materias centrales como la EvAU o la determinación de reglas para asumir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 27

al final de curso. No se podía esperar tanto, ni es comprensible llegar a reflexiones escritas por un ministerio. Un ministerio trabaja, escucha, propone, pero resuelve; no reflexiona en voz alta. Usted sabe que se hacen simulacros de desalojo por incendio, pero nunca se ha preparado al sistema universitario para una pandemia y un prolongado estado de confinamiento. Y cuando usted ha comparecido —por supuesto olvidando al Parlamento y a los grupos políticos a los que se exige lealtad y unidad, pero a los que se ignora— ha sido para dar inicio al plan maquillaje de su gestión y la de su ministerio. Dos noticias de alcance resumen su única comparecencia durante la crisis, el 23 de abril, y han ayudado poco a las universidades, más bien todo lo contrario. Una: las universidades son de los estudiantes y la evaluación tiene que hacerse según digan ellos. Dos: en España no hay brecha digital.

Además de ver esto con asombro, ha existido descoordinación. Se lo advertimos ya en esta Comisión. La descoordinación esperada en este triplete ministerial de Educación, Ciencia y Universidades traerá consecuencias graves y, por desgracia, lo hemos visto antes de lo esperado. Hemos asistido a la ausencia de liderazgo, de acción y de planificación. Cambiar de la noche a la mañana un sistema presencial en uno virtual o digital no es obra menor, y las universidades lo han afrontado en solitario. Tendría que haber convocado el primer día de esta crisis a todas las universidades que ya tenían muy desarrollados modelos virtuales. Su movimiento —el que ha hecho y que en parte venía por la propia CRUE— ha sido anecdótico, ha eludido su responsabilidad y ha desperdiciado su capacidad como ministro de llamar a todos a un proyecto común. También ha desperdiciado el baluarte de la universidad pública, UNED, su experiencia y sus capacidades. Se les llena la boca con lo público, pero desde que es ministro solo incluye en sus citas preferentes a la privada UOC. Ante una crisis como esta hay que emplear todos los recursos, señor ministro. Son necesarias las privadas y las públicas, todo aquel que tenga la mejor solución para ayudar al sistema universitario, y no caben prejuicios. Creemos que usted se ha guiado por prejuicios y que pone sus preferencias personales por delante, y eso no lo puede hacer un ministro. Es más, en sus declaraciones en esta Comisión puso bajo sospecha a todas las virtuales salvo una, y en los últimos días ha creado sombra de duda sobre la validez o calidad de los estudios de la UNED, con su larga trayectoria de cincuenta años de docencia a distancia y su experiencia pedagógica. Lea lo que dicen ante sus palabras docentes de prestigio de una de las joyas del Estado. Le hablarán de cohesión territorial, de métodos pedagógicos, de conocimiento del territorio y de diversidad, y le hablarán de su malestar. Pero, ¿dónde está el modelo de refuerzo que el ministerio tendría que impulsar? ¿Dónde están los principios de equidad cuando no hay una planificación básica? Para todo esto no nos vale la campaña de maquillaje de la semana de finales de abril para que usted viniera aquí hoy presumiendo de deberes hechos, porque el ministerio ha fallado a las universidades y a los universitarios, y no digamos a las familias, que ya tienen muchos problemas a los que enfrentarse en este momento y hay que sumarle el de los estudios de los hijos.

Señor ministro, desde el Gobierno no puede enfrentarse a estudiantes y profesores; no puede despreciarse el rápido esfuerzo realizado por el sistema generando confusión y planteando dudas sobre el trabajo que están abordando a contrarreloj las universidades, defendiendo una cosa y la contraria según la entrevista de que se trate. Y tampoco puede abrir ahora el melón de cambios esenciales, como el nuevo decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, siguiendo a su colega la ministra de Educación. Quizá no le guste aquella idea Ignaciana —recuerde— de «En tiempo de desolación nunca hacer mudanzas, más estar firme y constante en los propósitos». Solo deberían ahora iniciarse las reformas que se necesitan para afrontar la incertidumbre y lo desconocido, los hechos, lo que impone la realidad, la necesidad de tender redes y puentes para no dejar a nadie atrás. El curso 2019-2020 necesitaba la audacia y el liderazgo de un ministro, y más de usted, que es universitario, pero no ha existido. Pero es que su actitud es más grave, porque —como ya se ha dicho— además en este país se ha declarado un interminable estado de alarma con una autoridad única. Hay muchas más razones para ponerse al timón y gobernar la nave, y no lo ha hecho. Pero, eso sí, queda mucho por hacer, por lo que le exigimos que se ponga a ello, que escuche siempre previamente a las comunidades, a los rectores, a los sindicatos, a los profesores, a los estudiantes, a todo aquel que tiene algo que decir y al que le va a afectar, adoptando medidas que no pueden esperar. Gobernar, señor ministro, es decidir, no es reflexionar, no lo olvide.

El curso 2020-2021 también necesitará de ese liderazgo, sin embargo, estamos en blanco, sin respuestas ministeriales y con gran incertidumbre, y las planificaciones de los cursos universitarios sabe que se hacen con mucho tiempo; imagínese con lo que nos espera. Y lo que es peor, usted ha decidido entretener el tiempo avanzando cuestiones que deben esperar a un momento en que las urgencias no sean tantas y exista dinero y tiempo para abordarlas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 28

Las preguntas hoy son a qué tipo de curso nos enfrentamos, cómo tenemos que planificar, qué puede hacer el ministerio para ayudar al sistema público a estar mejor preparado, cómo va a contribuir presupuestariamente para reforzar el sistema en medios humanos y materiales, cómo va a cambiar ese diseño de becas para adaptarlo al nuevo panorama social, pero sobre todo cómo las va a financiar y a hacerlas sostenibles. En torno a 1 600 000 estudiantes y más 145 000 docentes e investigadores universitarios han estado pendientes de usted y no han obtenido respuesta, porque la respuesta no son solo reuniones, sino que son reuniones, acuerdos, planes, medidas, presupuesto y resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señoría.

La señora **MORO ALMARAZ**: Sí. Siguen pendientes y necesitan soluciones, y no podemos pasar página; no podemos pasar página. Sí, es verdad que el ministerio tiene que trabajar, pero ahora lo que queremos es que entienda que tiene que poner las fuerzas de su ministerio en afrontar lo que nos sucede en este curso y lo que va a suceder en el próximo. Modificar el Real Decreto 1393/2007, que ya llevaba tiempo en los cajones del ministerio, puede esperar. ¿Por qué era lo más urgente establecer ahora el trámite de alegaciones previas y la reforma de las tasas, señor ministro? Vea sus propios datos, los del ministerio. En 2011 los ingresos por los precios públicos a las universidades suponían un 12,5% del total; en 2016 el 17,1 y así sucesivamente. ¿Cómo se va a salvar esa horquilla de un mínimo del 4,6% de la financiación? ¿Se da cuenta de que en este momento todos los organismos nacionales e internacionales dicen que estamos abocados a un déficit mínimo del 10,2%? ¿De dónde van a sacar el dinero? ¿Nuevamente las universidades? ¿Usted es del club de yo decido y vosotros pagáis? ¿Qué va a hacer el Gobierno, volver al 2010 y bajar el sueldo de los profesores y congelar las pensiones?

Usted quería hoy el titular de la conferencia sectorial y no el de esta comparecencia...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La señora **MORO ALMARAZ**: Sí, termino enseguida, presidente.

Pero, señor ministro, no se trata de pasar el curso como sea, cada estudiante se juega la forma de enfrentar su futuro, cada profesor temporal, cada investigador. No se puede improvisar ni la ciencia ni los profesores ni los investigadores. No nos gusta que sea usted un escapista, parece que ese es su estilo y yo creo que usted puede hacer mucho más, demuestre que puede hacer mucho más, que lo que ha demostrado estos días no es un estilo.

Concluyo. No está dirigiendo, señor ministro, una asamblea universitaria en la que se puede hablar de sueños; aquí hay que hablar de realidades, de muy duras realidades para evitar que nuestros jóvenes dejen de tener sus sueños.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría, por la intervención.

Antes de dar paso al portavoz del Grupo Socialista quiero decir que el agradecimiento especial que he manifestado hacia las trabajadoras de la casa quiero hacerlo extensivo, de manera muy concreta, a las trabajadoras taquígrafas que nos acompañan, y que hacen un trabajo a veces invisible, pero también ingente, para que la actividad parlamentaria pueda seguir su curso.

Ahora sí, tiene la palabra por el Grupo Socialista el diputado Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor ministro, buenas tardes, señorías. Yo quiero sumarme a ese agradecimiento al conjunto de trabajadores, especialmente a los trabajadores y trabajadoras de esta casa, así como tener también un recuerdo para las víctimas, para los enfermos y para las familias, enviándoles un mensaje de apoyo y de solidaridad.

La comparecencia del ministro Castells yo creo que pone nuevamente de manifiesto que en este Gobierno se está trabajando de manera coordinada entre ministerios y también de manera coordinada con los territorios, y queremos ponerlo en valor porque creemos que de esta crisis se sale juntos y de esta crisis se sale con un trabajo cooperativo. Queremos poner en valor el trabajo del ministro, del ministerio y del Gobierno, porque el trabajo del ministerio no puede medirse por el número de apariciones públicas. Creemos que en materia de universidades ha habido un liderazgo claro de este ministerio y de nuestro ministro también. Ha habido un trabajo coordinado, como decía, con el conjunto de universidades y también con las comunidades autónomas, con pleno respeto a la autonomía universitaria y también a las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 29

competencias autonómicas. Si bien, a pesar de esa autonomía, queda de manifiesto que es importante llegar a acuerdos-marco generales, como ese documento de recomendaciones sobre los criterios generales durante esta crisis para finalizar el curso 2019-2020, que fue apoyado de forma unánime y que fue muy importante para organizar el final de este curso. Queda claro también que el objetivo que el Gobierno de España se ha marcado de gestionar esta crisis para que nadie se quede atrás es también el objetivo que ha hecho suyo el ministerio de Universidades. Por tanto, desde el Grupo Socialista valoramos muy positivamente el papel que juegan el ministerio y su ministro en coordinación con el resto de administraciones en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que plantea por esta crisis la comunidad universitaria. La prioridad, como usted bien decía, es asegurar las condiciones para que nadie pierda el curso por razón de la pandemia, y que esta situación afecte lo menos posible al conjunto de la comunidad universitaria, y nos consta que el ministerio está cumpliendo con este objetivo. El curso, como usted decía, no ha finalizado, la docencia en este cuatrimestre ha tenido que adaptarse a la modalidad no presencial, y aunque somos conscientes de que hay muchos retos que alcanzar en esta materia, creemos que la adaptación ha sido positiva en términos generales, y queremos desde el Grupo Socialista agradecer el trabajo y el esfuerzo del profesorado universitario, también del personal de administración y servicios y de los y las estudiantes. Pero a la vez que hacemos ese agradecimiento queremos transmitir que no somos ajenos y entendemos la preocupación del estudiantado y también del profesorado por las dificultades encontradas, pero creemos que estamos ante el reto de sentar las bases que fortalezcan la docencia de calidad también en el formato no presencial.

Siguiendo las instrucciones del ministerio de forma más o menos general, aunque no en todos los casos con la misma agilidad, las universidades han puesto en marcha sistemas de evaluación continua o exámenes *online*, que van a permitir que el cuatrimestre se evalúe y llegue a término. El esfuerzo para esta evaluación es en ocasiones mayor, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado. Por eso no queremos dejar pasar la ocasión sin poner en valor la formación de nuestros estudiantes, porque estas circunstancias excepcionales no devalúan en absoluto la formación de los futuros titulados. Esto es importante recalcarlo, porque en ocasiones se escuchan algunos discursos, como los que hemos escuchado hoy aquí de los grupos de la extrema derecha y de la derecha del Partido Popular, que parece que quieren dar la imagen de que con una situación caótica la formación que están recibiendo nuestros titulados no es la adecuada, y esto no es así, lo rechazamos tajantemente, y queremos aprovechar este foro para hacer una defensa de la universidad, y concretamente de la universidad pública en España.

Nos consta el trabajo —usted lo ha dicho hoy aquí— que han hecho entre distintos ministerios, el trabajo hecho también con el Ministerio de Educación, con la EvAU, con las consejerías, con las universidades, sentando las bases para que esa EvAU pueda llevarse a término con éxito para nuestros jóvenes que cierran en estas condiciones tan difíciles una etapa tan importante de su vida como es la etapa del instituto. Aquí hemos visto ahora, por ejemplo, en la intervención de la portavoz del Partido Popular, que se habla de caos, de ausencia de medidas. El señor ministro ha explicado muchas de esas medidas que se han tomado precisamente para ayudar económica y socialmente, como la cuestión de los Préstamos Renta y las cuestiones relacionadas con las residencias, de las que se ha hablado aquí, o del trabajo con Exteriores para atender al alumnado y profesorado que tenemos en Erasmus, que afecta a 27 000 personas, como decía el señor ministro. En relación con las medidas que hay que seguir tomando le emplazamos para que siga en esa línea de trabajo y de coordinación a ver si podemos responder a estas solicitudes de desplazamiento de los estudiantes que nos están haciendo en estas semanas.

También tenemos que hablar del próximo curso. Es clave que el ministerio y las comunidades autónomas se impliquen y colaboren con las universidades en la implementación de sistemas de enseñanza *online* de calidad, y que se impliquen, como sé que están haciendo, en tomar medidas que irremediamente habrá que llevar a cabo para el desarrollo del curso en el formato presencial por la situación que estamos viviendo.

Es muy importante lo que nos ha anunciado hoy aquí en materia de becas, ya lo hablamos en la anterior comparecencia que tuvo usted en esta Comisión. Nos llama mucho la atención que el Partido Popular pretenda darnos a nosotros lecciones de la forma de gestionar las crisis. Hemos visto sus políticas, hemos visto sus recortes en torno a 2011 y a 2012 en materia de becas. ¿Saben que por las decisiones que ustedes tomaron en materia de becas y de tasas se perdieron en España en torno a 60 000 estudiantes universitarios? ¿Cómo pueden tener el valor de venir aquí, en sede parlamentaria, a hacer esas aseveraciones cuando se está viendo la forma de gestionar la crisis de un Gobierno progresista

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 30

frente a la forma de gestionar la crisis de un Gobierno del Partido Popular? En esta materia se ve claramente, con lo cual nos enfada escuchar ese tipo de argumentos manifestados de esa manera al señor ministro de Universidades.

La mayoría de las medidas que se han tomado ha sido pensando en los estudiantes, pero no solo se pensó en ellos, sino también en los investigadores y en el profesorado, sobre todo en aquel con contratos menos estables y, en muchos casos, a tiempo parcial. La prórroga de los contratos del personal investigador, de los contratos predoctorales, las medidas tomadas para adaptar las estancias de investigación o, como bien decía, la prórroga de los contratos del profesorado temporal son claros ejemplos de ello. En este sentido, nos gustaría trasladarle que sería necesario que contemplara la posibilidad de que en estas excepciones de plazos pudieran ir desarrollándose los concursos de profesorado universitario que fuesen necesarios para que el curso siguiente, el curso 2020-2021, comience con todas las garantías y con todos esos profesores incorporados.

En relación con la modificación de las tasas, lo que usted nos explica hoy es un compromiso programático, un compromiso de gobierno que se pretende llevar a cabo. Creemos que es muy importante que se haga como usted está haciendo, es decir, con el consenso de las comunidades autónomas. Es una medida que se encuadra, como antes les decía, en revertir esos recortes que el Partido Popular puso en marcha en la anterior crisis en materia universitaria. También queremos pedirle que tenga en cuenta a aquellas comunidades autónomas que en esa materia sí han hecho los deberes. Le voy a poner de ejemplo la mía, Asturias, que ha congelado esas tasas, que tiene unas tasas universitarias en esos niveles de 2011-2012 frente a otras, como Castilla y León o Madrid, gobernadas por la derecha, o Cataluña, que no han tenido el mismo papel en esa cuestión de las tasas. Es decir, le pedimos que eso también se tenga en cuenta a la hora de hacer los cambios.

Para ir acabando quería agradecer y destacar públicamente la contribución de las universidades españolas en la lucha contra esta crisis por la donación de material, por la puesta a disposición de laboratorios para realizar pruebas para el diagnóstico del COVID-19. Queremos poner en valor el papel que juega la universidad en la investigación en nuestro país, ya que alrededor del 70 % de la investigación en España se realiza en el entorno universitario. De esta crisis nos va a sacar la ciencia, y el germen de esta se encuentra en las universidades, en la formación de personal, en las becas que forman investigadores, en los medios puestos a disposición. Hemos dejado todo el peso sobre los hombros de los científicos y las científicas —quiero destacar el papel de las científicas, que están haciendo un gran esfuerzo, y de las políticas de igualdad en ciencia y universidad—. La prosperidad de las próximas generaciones pasa necesariamente por hacer una apuesta decidida por el conocimiento, por el fomento de la I+D+i, el apoyo a la transformación tecnológica de la economía en su conjunto. En esto la universidad tiene un papel muy importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que ir terminando.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Acabo como comencé: le pido que siga usted trabajando en coordinación, que siga usted trabajando por esa máxima que ha establecido el Gobierno de España de que nadie se quede atrás, y que usted ha hecho suya asegurando nuevamente hoy aquí, en sede parlamentaria, que la prioridad es generar las condiciones para que nadie pierda el curso por razón de la pandemia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Ahora tiene nuevamente un turno de palabra el señor ministro. Y antes de concedérsela simplemente quiero recordar, con el más absoluto respeto al derecho de intervención y de control, que hemos hecho un esfuerzo, porque varios portavoces que son de otros territorios nos lo han pedido, para intentar acabar a una hora que nos permita poder coger trenes y aviones. Simplemente quiero recordarlo. A partir de aquí, respeto máximo al derecho de intervención de todos los representantes.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Muchas gracias, presidente.

Haré cuatro observaciones generales y luego pasaré revista, sin pararme en todo, a las observaciones que han tenido a bien formular sus señorías.

Primero, estamos intentando llevar a cabo al mismo tiempo medidas específicas para remediar las carencias derivadas de la pandemia sin abandonar políticas estratégicas de transformación de la universidad; universidad que cuando el Gobierno socialista llegó se encontró en un estado deplorable

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 31

como consecuencia de la gestión de los Gobiernos conservadores previos. Por consiguiente, hace falta una reforma profunda y tomar en serio lo que se dice sobre la importancia de la universidad. Eso hay que demostrarlo, y es lo que hemos intentado demostrar. Por tanto, es también una situación de urgencia todos los cambios estratégicos, simplemente, por ejemplo, la cuestión del estatuto del profesorado y de los investigadores, que son una de las mayores bolsas de precariedad del Estado español. Y podíamos seguir así. Lo primero, intentamos llevar a la vez las dos cosas, intentamos hacerlo y lo estamos haciendo.

Segundo, este ministerio tomó el liderazgo de la adaptación de la comunidad universitaria a las nuevas condiciones antes que nadie. Pongo por testigo a la CRUE, que no es sospechosa de partidismo, es la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, a la que convocamos inmediatamente y con la que acordamos —en ese momento no mucha gente estaba convencida— y apostamos por la necesidad de organizar ya, hace dos meses —dos meses—, la transición a la enseñanza *online* y a la evaluación no presencial, lo que previmos y ejecutamos con la colaboración del conjunto de universidades españolas. Por un lado, como dije, con elementos tecnológicos con la colaboración inmediata de UNED y UOC en la construcción de un portal de apoyo. Por cierto, la primera universidad a la que yo me dirigí fue la UNED, cuya administración de tutela, además, es nuestro ministerio. Estamos reforzando la UNED y creemos en la capacidad de la UNED de salir adelante. Las críticas de unos pocos profesores de la UNED son totalmente interesadas y además basadas en la incapacidad de entender un trozo de dos minutos de entrevista en la televisión vasca. Yo nunca dije que la UOC era mejor que la UNED; yo dije lo que es la UNED, que es semipresencial, no virtual. Ese es el tema. Por consiguiente, yo hice colaborar a las dos universidades, porque hay una excelente relación entre ellas, que juntas constituyen lo esencial del potencial de enseñanza virtual *online* y no presencial del sistema español. Pero la UNED es semipresencial y, por tanto, hubo que adaptarla a lo que fueron las necesidades. El portal UNED-UOC, organizado primordialmente por la UNED, con la colaboración y el apoyo del ministerio, ha sido decisivo porque iniciamos los criterios y las políticas tecnológicas y pedagógicas mucho antes de que se planteara a nivel de universidades concretas.

Al mismo tiempo, es necesario recordarles algo que parecen no entender, quizá interesadamente, alguno de sus grupos parlamentarios, no hablo de personas sino de grupos. El estado de alarma no suprime las competencias de las universidades como autónomas y mucho menos las de las comunidades autónomas, sino exclusivamente las competencias sanitarias y de movilidad y, por consiguiente, esto lleva también a restricciones de movilidad del Ministerio de Transportes, del Ministerio del Interior, etcétera. Pero las competencias en todos los otros órdenes siguen siendo de las comunidades autónomas y con autonomía de las universidades. Eso no ha cambiado y no va a cambiar, porque es así. No estamos en el estado dictatorial que a algunos les gustaría, no; este ministerio no puede decidir: las universidades van a hacer esto y las enseñanzas se harán así. No se puede, no lo vamos a hacer y, además, no se puede constitucionalmente. Por consiguiente, todas las medidas con la mayor urgencia posible, pero todas han tenido que ser consensuadas, porque sin ser consensuadas con las universidades y con las comunidades autónomas eran inoperantes; no se puede ordenar algo para lo que no se tienen competencias, estoy de acuerdo. ¿Quiere decir que es inútil? No, quiere decir que el ministerio ejerció un papel de liderazgo, de iniciativa y de coordinación reconocido por las universidades españolas tanto a nivel de la CRUE como de universidades específicas, con las que he hablado constantemente, como también —tengo que decirlo— por unanimidad con la Conferencia General de Política Universitaria que representa a las comunidades autónomas.

Su señoría ha hablado de que eran simplemente reflexiones. No, lo que hicimos fue no predeterminar lo que tenía que decidir la conferencia general, que es soberana en este sentido en colaboración con el ministerio, y presentamos un documento de reflexiones. Propusimos que, después del debate y de la corrección de algunos puntos, el conjunto de las comunidades autónomas lo transformara en recomendaciones a las universidades —no en decretos, porque no se puede—, que, de hecho, han seguido todas las universidades. Por eso ha habido una capacidad de acción conjunta, pero no acción desde arriba, sino acción desde la sociedad, desde las instituciones y desde las autonomías constitucionalmente reconocidas. Y eso lo vamos a seguir haciendo así. Punto. No vamos nunca a decidir las cosas por nosotros mismos porque ni podemos ni queremos.

Añado un último punto, coordinación con otros órganos del Gobierno. Naturalmente. Las becas —debían saberlo algunos de ustedes— son competencia del Ministerio de Educación, incluidas las universitarias. La investigación, a nivel de gestión de la investigación, de la Agencia Estatal de Investigación es competencia del Ministerio de Ciencia. ¿Eso qué quiere decir? ¿Que cada uno va por su cuenta? No, eso quiere decir que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 32

con el Ministerio de Educación desde el principio de este Gobierno organizamos un sistema de coordinación y hemos discutido, diseñado y gestionado todo el sistema de becas y la transformación del sistema. Desde el punto de vista de la investigación, tenemos un órgano de coordinación, creado por real decreto con el Ministerio de Ciencia, a través del cual coordinamos las políticas de investigación, que son competencia en financiación de la Agencia Estatal de Investigación, que está ligada al Ministerio de Ciencia, pero en la que tenemos representación y con la que llevamos políticas conjuntas. Esto como principios fundamentales. Para que no pierdan el tren, iré muy rápidamente, pero no quiero dejar ninguna de las reflexiones y críticas, o por lo menos las importantes, que ustedes han tenido a bien formular y que respeto absolutamente, porque ese es su papel de control al Gobierno.

Al diputado de Teruel quiero decirle que hay algo que sí lamento no haber podido desarrollar como yo quería en este momento de la crisis de la COVID. Ustedes saben desde mi primera comparecencia que hay dos proyectos estratégicos del ministerio que los he tenido que paralizar en esta situación. Uno es la consulta personal universidad a universidad, de las cincuenta universidades públicas españolas, trasladándome a cada una de ellas con mi gabinete, que va a seguir, pero que, obviamente, en estos meses no podía hacerse. La otra es el proyecto de utilizar las universidades como elemento fundamental para el reequilibrio territorial en España, en colaboración, desde luego, con el Ministerio de Política Territorial y en colaboración con las comunidades autónomas. En realidad, una de las palancas era utilizar precisamente la UNED, con cuyo rector hemos tenido diseños estratégicos conjuntos continuos desde hace tiempo —le pueden preguntar— en el sentido de que teníamos que utilizar los centros territoriales de la UNED, que son fundamentales —y en Teruel hay uno muy importante—, para ser los primeros canales y elementos de dinamización. Junto a ellos también hay otra serie de universidades que también lo pueden hacer. Lo estuve hablando con las universidades andaluzas, con las universidades catalanas, con la universidad del País Vasco, etcétera. Uno de los elementos que teníamos con el rector de la UNED era organizar el lanzamiento de este programa en una jornada de reflexión sobre el tema en Teruel, físicamente en Teruel, para trabajar con la extraordinaria labor que están ustedes haciendo allí, utilizándolo lo poco que tienen de universidad, pero lo están utilizando muy bien. El trabajo era cómo esto lo escalamos, cómo con esto podemos hacer cosas mucho más relevantes y no que dependan solo de su esfuerzo heroico. Le puedo prometer, absolutamente, que es un proyecto prioritario y que en cuanto podamos sobrevivir en las próximas semanas y salgamos del estado de alarma —si es posible— es el primer proyecto con el que voy a trabajar y, además, simbólicamente quiero empezar por Teruel en ese sentido.

Hay un problema de calidad de telecomunicaciones en algunas zonas, porque, en general, me han comunicado que en las universidades las redes han aguantado y que no se han caído. Efectivamente, hay problemas de calidad, de fibra óptica, pero, en general, en Teruel y en otras zonas... **(El señor Guitarte Gimeno: Hay un operador en Teruel que se cayó tres o cuatro días...)**. Sí, hay casos, obviamente, pero, en general, me dicen que han aguantado. Insisto, hay algunos problemas de telecomunicación en zonas rurales limitadas y que están en todas partes, pero, de todas maneras, la conexión es de distinta calidad y de distinta capacidad; bueno, usted lo sabe mejor que yo. Estas son cosas que quiero también integrar hablando con los operadores, porque para hacer un programa de verdad de la envergadura que estamos intentando desarrollar hay que contar con la colaboración de las empresas y, en particular, de las empresas de telecomunicación claramente, y están dispuestas.

Lamento que la diputada de Euskadi haya tenido que ausentarse, pero lo entiendo perfectamente. Simplemente, para que quede reflejado en el Diario de Sesiones, le diré que no hay en absoluto, ni en este ministerio ni en el Gobierno, ninguna estrategia de recentralización; esto realmente es una interpretación errónea de lo que el Gobierno intenta hacer y, desde luego, de lo que este ministerio intenta hacer, ¡y menos que nada en las universidades! Precisamente por eso me reprochan algunos grupos parlamentarios que consulte todo, que participe con todos, porque ellos quisieran hacerlo de otra manera. Pero yo no, yo voy a estar siempre consultando con las comunidades autónomas, reconociendo su plena autonomía y las plenas competencias en particular en materia de política universitaria, y además la doble autonomía de comunidades autónomas y de universidades. Podemos hacer muchas cosas impulsándolas desde el Gobierno, pero nunca invadiendo las competencias atribuidas constitucionalmente. Eso nunca lo voy a hacer, y este Gobierno no lo ha hecho, salvo en los elementos directamente relacionados con la gestión de la crisis sanitaria.

En ese sentido, se hablaba de que el discurso estaba bien, pero si era real y si se traducía en políticas concretas. Yo les he aburrido con hora y media de presentación de cómo ese discurso real se ha ido traduciendo en toda una serie de medidas generales, específicas, concretas, con consecuencias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 33

presupuestarias, con consecuencias legislativas sistemáticamente; eso no es discurso, eso son leyes, eso son medidas económicas, eso son medidas tecnológicas que les he desgranado suficientemente, para no aburrirles todavía más.

La cuestión que se planteó desde Euskadi y que se planteó en otros lugares es la de la EBAU. Primero, las competencias estatales, las del Estado español, sobre la EBAU son simplemente asegurar un modelo que sea equitativo y en el cual ningún estudiante sea desfavorecido, pero la organización material, real y administrativa de la EBAU es cuestión de las comunidades autónomas y de las universidades. Insisto en eso otra vez. Lo que nosotros hemos hecho es asegurar que, por las condiciones de la falta de enseñanza en los últimos meses en los cursos de secundaria, no queden desfavorecidos los estudiantes, estableciendo un modelo en el que sea posible asegurar que a nadie le van a preguntar nada que no haya estudiado de alguna manera, modificando, por tanto, el formato de la EBAU solamente en ese sentido.

A la diputada de Ciudadanos le quisiera decir —estamos otra vez en el tema de la EBAU— que el plan de prevención de riesgos lo tienen que hacer y lo están haciendo —lo están haciendo— las comunidades autónomas y las universidades. Insisto, este ministerio no puede hacer ningún plan de prevención de riesgos del examen de la EBAU, no se puede, constitucionalmente no se puede, lo tienen que hacer las comunidades autónomas. Esto es lo que dice la Constitución y lo que se está haciendo.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que señalaba su señoría de la adaptación a las distintas discapacidades, es uno de los elementos del real decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, por eso era una de las razones por las cuales nos parecía urgente.

Acepto cualquier opinión, pero lo que no acepto, francamente, como crítica empíricamente fundada, es la idea de que hemos dejado la carga de la gestión de la crisis a las universidades; en absoluto, las hemos apoyado en cada momento, en todos los aspectos, insisto, dentro de su autonomía. Pregúntele a la CRUE, pregúntele. Nos hemos reunido cada semana, hemos tomado decisiones y hemos puesto a disposición los recursos que podíamos. ¿Recursos financieros? No, no, eso forma parte de las transferencias entre el Gobierno central y las comunidades autónomas que no son por partidas asignadas por cada ministerio a sus propias funciones. Esto forma parte del paquete general de transferencias a las comunidades autónomas.

Respecto a la orientación sobre criterios, ese es el documento larguísimo de recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria, pero eso ha tenido que hacerse con quienes lo iban a ejecutar: con la CRUE, con los distintos actores sociales y con la conferencia general. ¿Qué hemos dicho, entre otras cosas, en ese documento? Que los estudiantes debieran ser consultados; nunca, nunca hemos dicho que los estudiantes tenían que decidir. Les aconsejo que miren las disposiciones reales en lugar de leer lo que sus propios medios *online* les cuentan, porque eso simplemente es falso; nunca hemos dicho que deban ser los estudiantes los que decidan nada. Eso es una falsedad, así de claro, pero sí hemos dicho contundentemente que todas las universidades tienen que consultar las medidas adoptadas para los exámenes, para acabar los cursos, para la evaluación, con los representantes de los estudiantes, porque, si no, hubieran tenido problemas serios. Yo he intervenido personalmente en una serie de universidades mediando, junto con las consejerías competentes, entre estudiantes, profesores y rectores para llegar a consensos. En nuestro país no se puede funcionar ya con el ordeno y mando y no se les puede decir a los estudiantes de pe a pa lo que tienen que hacer, no; hay que hablar con ellos y luego implementar las medidas. ¿Es más lento? Sí, pero es la única forma eficaz y a la vez democrática de hacerlo. Eso es lo que hemos estado haciendo.

La diputada de Ciudadanos me preguntaba por el plan B. Pues, mire, señoría, no sé qué entiende por plan B. No hay plan B, el plan B es lo que hemos estado haciendo hasta este momento manejando a la vez las políticas más de fondo y las políticas concretas de mediación para transformar las cosas. ¿Usted se cree que el sistema se ha hecho *online* en dos meses solo, que no ha habido ayudas? No, ¿verdad? Lo han hecho las universidades, pero con ayudas de las organizaciones universitarias, con ayudas del ministerio. Eso es lo que hemos hecho, acompañar. Y para el curso que viene el plan B tampoco existe, hay un plan A, que es ahora reorganizar el conjunto de enseñanzas en función de las perspectivas de lo que señalé anteriormente, del hecho de que hemos entrado ya en una enseñanza híbrida y que, por consiguiente, vamos a tener que cambiar la situación. Usted señaló que las becas eran promesas. Bueno, mire, para no discutir, dentro de tres días tendrán exactamente las medidas que yo acabo de decir, con números y con fechas, punto; sí, y con números, sí, porque ya está acordado. Lo que pasa es que habrá una comparecencia conjunta de los dos ministerios, el de Educación y el de Universidades, para dar a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 34

conocer no solamente lo que les acabo de decir, que son los criterios, sino la evaluación cuantitativa y presupuestaria. ¿Que tenemos presupuestos de urgencia? Pues, mire, si los grupos parlamentarios aquí presentes hubieran votado los presupuestos del 2019, tendríamos presupuestos, pero no los votaron porque prefirieron bloquear la acción del Gobierno. Pues muy bien, sigan ustedes con el bloqueo y luego pidan presupuestos. ¿Saben qué? Nuestra previsión es que no vamos a esperar hasta 2021. Creo que hay suficientes parlamentarios sensatos y grupos parlamentarios sensatos como para pensar que en un momento como el que está viviendo el país hay que colaborar para que sea muy posible que aprobemos presupuestos en el verano de 2020. Y mientras, ¿qué tenemos que hacer? Seguir manejando lo que podemos con los presupuestos de vergüenza que dejó el Partido Popular antes de ser echado del Gobierno por los votos de los españoles. **(La señora Moro Almaraz pronuncia palabras que no se perciben)**. Eso es lo que hacemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Hemos tenido que mantener esos presupuestos. **(La señora Moro Alcaraz pronuncia palabras que no se perciben)**. Bueno, esa es la realidad. Es la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Ustedes no son ni mucho menos de vergüenza. Digo los presupuestos, por favor. Respeto profundo. Respeto profundo.

La diputada de Junts per Catalunya ha hablado de la cuestión relativa a las competencias de las becas. Como usted sabe muy bien, se trata de una negociación —yo casi diría litigio y negociación a la vez— pendiente entre el Gobierno de España, la Generalitat de Catalunya y el Constitucional. Ahí está, pero la cuestión en este momento es que, dado que no se ha llevado a cabo todavía esa transferencia, hay que elaborar una política de becas para que las mismas estén disponibles, como se ha reclamado por distintos partidos, en estos momentos. Es importante que se avance en esa negociación, evidentemente, que forma parte de las transferencias, y que se pueda llegar a un acuerdo. Usted sabe perfectamente que de momento las becas específicas de cada comunidad autónoma se pueden acumular a las becas del Ministerio de Educación. Por consiguiente, cualquier refuerzo en materia de becas que puedan hacer las comunidades será bienvenido y se añadirá a la contribución del Estado español.

Esto plantea cómo se van a sufragar los gastos de este escudo social universitario a nivel de las comunidades autónomas. Saben perfectamente que no pueden ser asignaciones presupuestarias de un ministerio, sino que esto forma parte de las transferencias generales del Gobierno español a cada comunidad autónoma. En este sentido, tengo que recordarles que en este momento se han transferido 16 000 millones extra a las comunidades autónomas, y particularmente a Cataluña, particularmente a Cataluña. Otra cosa es el déficit previo que hubiera. Bueno, de acuerdo, pero, en lugar de rehacer la historia, vamos a ver lo que se está haciendo en este momento. Se ha hecho una transferencia de 16 000 millones, de los cuales una partida importante es para Cataluña, en la que entra todo el paquete, en la que entra el conjunto de la financiación posible. Será una cuestión interna de cada comunidad ver cómo ese volumen de transferencias se gestiona, aparte de lo que está específicamente destinado al sistema sanitario. Eso sí está definido, pero en lo otro hay una gran flexibilidad.

Aquí entro en el tema de las tasas universitarias o de los precios públicos de la universidad. En esto, como en todo, por un lado, hemos intentado parar la situación de inequidad que existía y al mismo tiempo crear un nuevo sistema consensuado, tan consensuado como sea posible. Por real decreto se ha eliminado el sistema de horquillas. Eso ya está eliminado, por lo que necesitamos otro criterio. En principio, el criterio general es que se establezca un precio máximo para cada comunidad y dentro de cada comunidad para cada titulación, teniendo en cuenta los distintos grados de experimentalidad. Ese es un criterio genérico y no parece que tenga demasiada discusión. La cuestión, obviamente, es cómo se calcula ese precio máximo y, una vez calculado, de dónde se saca el dinero. Esto es obvio, pero esta mañana nosotros lo hemos planteado en la conferencia general diciendo explícitamente que hay un criterio genérico y luego vamos a ver exactamente qué quiere y qué puede cada comunidad. Estaba previsto y ni mucho menos ha habido revolcón. Hay un desacuerdo y el desacuerdo es normal; por eso, se habla, se discute y se ve hasta qué punto se puede establecer un consenso. Eso es lo que hemos hecho toda la mañana. ¿Sabe qué hemos concluido? Hemos concluido que hay que seguir discutiendo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 35

pero rápido —lo han dicho todos—, porque eso hay que anunciarlo ya. Así pues, han pedido que hiciéramos una propuesta más concreta y específica para cada comunidad, aunque ya habíamos pasado todos los cálculos en detalle. Lo vamos a hacer por escrito en dos días y convocaremos la nueva Conferencia General de Política Universitaria en diez días para intentar llegar a una decisión consensuada sobre la cuestión de la financiación.

¿Por qué no se podía llegar con la financiación? Muy sencillo. Cuando inmediatamente antes de la conferencia yo hablé con la ministra de Hacienda, me dijo lo normal: No sé cuánto os puede dar el presupuesto si no me dices cuánto. Por consiguiente, como les he dicho a las consejerías de las comunidades autónomas hoy, necesito un número, porque entonces yo puedo hablar de cuáles son las consecuencias presupuestarias de ese número. Si no, decir que todo lo que acordemos lo va a financiar el presupuesto del Estado español en el momento actual y en las condiciones que tenemos, después de haber transferido 16 000 millones en el último mes a las comunidades autónomas, es irresponsable. Todo el mundo lo ha entendido, ha habido un clima de mucha cordialidad y de mucha colaboración. A partir de esa discusión, la cuestión es llegar a un mínimo consenso de criterio genérico y a una especificación de lo que necesitaría cada comunidad para cubrir lo que establezcamos como nivel de precio, porque las disparidades son gigantescas entre distintas comunidades y no hay ninguna razón para esto. Hay comunidades —sin citar nombres— que aumentaron un 60% y otras comunidades que han mantenido los precios durante este tiempo y, desde el punto de vista de una política solidaria en el conjunto del Estado español, eso no se puede hacer. Por eso estamos discutiendo y espero que lleguemos a un acuerdo. Si no llegamos a un acuerdo, ya veremos qué pasa. Voy a intentar absolutamente llegar a un acuerdo, pero ese acuerdo tiene que ser en diez días, porque saben ustedes que hay que anunciar los precios públicos y eso no se puede hacer dentro de dos meses.

Agradezco a distintos grupos parlamentarios los comentarios positivos que han podido hacer de la labor del Gobierno, pero eso no es lo que me interesa. Lo que me interesa es que avancemos juntos con críticas constructivas. En este sentido, quiero referirme muy rápidamente, aunque tiene todo el derecho a plantear sus críticas en los términos en los que las ha planteado, a nuestro querido colega y diputado de VOX. Aunque lo ponga en boca de Manu Chao, de desaparecido, nada. Les he estado bombardeando hora y media con una lista de medidas y acciones con consecuencias presupuestarias, reales decretos, normas legislativas, propuestas concretas, refinanciación de una serie de sistemas, colaboración con las comunidades autónomas y con las universidades y, sobre todo, recuerden que es el ministerio el que empezó a impulsar el paso masivo *online* hace dos meses. Si no lo hubiéramos hecho nosotros en colaboración con la CRUE, no hubiera podido funcionar.

Respecto a las anécdotas, yo escribo artículos. Ser ministro no es incompatible con escribir. Yo he escrito artículos toda mi vida y lo sigo haciendo. Cuando escribo un artículo, a menos que sea una cuestión directa de política universitaria, yo hablo libremente. Otra cosa es, por ejemplo, sobre Trump, faltaría más que no pudiera decir lo que pienso del presidente Trump. Lo pienso, ya está; lo escribo, ya está. Ahora, tiene usted razón, cuando yo hablo de políticas de universidades y doy una opinión sobre la universidad, no estoy hablando solo yo personalmente, sino de lo que pienso de la política universitaria en general y en nuestro país. En ese sentido, de desaparecer nada, durante el estado de alarma he dado seis entrevistas, no artículos, entrevistas a distintos medios de todo el Estado español. Lo que ocurre es que parece que si no se da a la prensa de Madrid, no existe, pero en fin yo he dado a Telemadrid, por ejemplo, la primera entrevista y largamente, fue una entrevista muy sustanciosa en términos de la política universitaria. Sí, es cierto que la entrevista más larga apareció en el diario nacionalista *La Vanguardia*, pero le recuerdo que hoy en día, si tiene usted los datos, es el diario más leído en el conjunto del territorio español, con excepción de Madrid, donde es el cuarto diario, pero en el resto es el primero o el segundo porque ahora se cuentan a la vez el papel y *online*, y, si se cuenta así, *La Vanguardia* es el número uno; yo no sabía que la hegemonía del nacionalismo catalán fuera tan extensa en Castilla-La Mancha o en Andalucía. **(El señor Fernández Hernández: Sí, sí lo es)**. En fin, me alegro, se lo diré al director de *La Vanguardia*; gracias por su opinión. Sí quería mostrar mi desacuerdo con la crítica de la desaparición, porque no es cierto que haya desaparecido, ni en la opinión pública ni en las medidas, tal y como le he dicho.

Y en cuanto a la contribución a la investigación, tengo que decirle de nuevo que un ministerio no es un Gobierno. Las universidades investigan, la coordinación de la investigación se lleva en la Agencia Estatal de Investigación, que depende del Ministerio de Ciencia, pero el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Universidades se coordinan y dirigen conjuntamente la política de investigación. Por tanto, todo lo que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 36

ha estado haciendo en investigación con respecto al COVID en estos meses, o en estas semanas en realidad, ha sido política conjunta del Ministerio de Ciencia y del Ministerio de Universidades, porque los que lo han hecho no son los ministerios, son los organismos públicos de investigación y las universidades, y algunas empresas privadas que también han participado en proyectos de investigación.

Señoría diputada del PP, tengo que decirle que no es cierto, es simplemente falso, que haya abandonado a las universidades a su suerte, porque desde el primer día que declaramos el estado de alarma me puse en contacto, tanto personal como institucionalmente, con las universidades, con sus representantes. Pero, insisto, esto quiere decir pasar por las instancias representativas de la universidad, que son todas las que he citado —para no aburrirles más—, pero muy en particular con la CRUE, que representa a los rectores del conjunto de las universidades. Hemos estado trabajando muy de cerca, mano a mano y semanalmente, consensuando no solo las políticas, sino los criterios; hemos proporcionado criterios, pero no los enviaba el ministerio directamente a cada universidad, los acordábamos con la CRUE y ella lo repercutía a cada universidad, y lo mismo con las comunidades autónomas. Es así como hemos trabajado y como, por cierto, seguiremos trabajando. Esto no significa ponerlo en los hombros de los demás sino, al contrario, ayudar a que cada uno asuma sus competencias pero con acuerdos, con apoyos en todos los sentidos, y desde luego negociando con el resto del Gobierno tanto competencias como recursos, tal y como hemos hecho con las becas y tal y como hemos hecho o intentamos hacer con respecto a la reducción de precios públicos. Por tanto, la autoridad única de la que usted hablaba es la autoridad única sanitaria, en todo lo demás siguen en pie todas las competencias, y no se puede acusar a la vez a un Gobierno de recentralización y descentralización excesiva. No es cierto, ahí sí ha habido una política de centralización de la gestión sanitaria y sus derivados, la movilidad, y eso sí, eso como Gobierno lo asumo, porque también formo parte de un Gobierno, no solo de un ministerio, pero en ningún caso se ha invadido ni se piensa invadir ni se invadirá ninguna de las competencias, porque esa es la base de nuestro sistema constitucional y es así como funcionamos. Si rompiéramos ese equilibrio, crearíamos una crisis constitucional de inmensa gravedad.

Para el curso 2020-2021, diputada del Partido Popular, estamos también diseñando las políticas que de forma inmediata tendrán que aplicarse. ¿Cuándo? Pues a partir del nuevo curso. Tenemos unas semanas para hacerlo y lo estamos haciendo, pero, de nuevo, estamos haciéndolo con las instancias responsables. Es esencial que la Conferencia General de Política Universitaria participe en este diseño, y vamos a hacer una propuesta, pero primero estamos resolviendo el tema de los precios públicos, que tiene una enorme consecuencia sobre las familias, las previsiones presupuestarias, etcétera. Y aquí quisiera decir algo que me parece decisivo. Claro que las universidades necesitan recursos, claro que habrá que incrementar los recursos de las universidades sobre la base de transferencias del Gobierno central —no asignadas, pero transferencias— a las comunidades autónomas, que son las que gestionan esos presupuestos, y de las comunidades autónomas a las universidades. Pero lo que nos parece absolutamente reprochable desde el punto de vista ético —y también político, si quieren— es que la financiación de las universidades incremente más la carga de las familias. Que las universidades se financien a través de los precios públicos que pagan las familias nos parece una inequidad. El horizonte de política universitaria al que intentamos tender es a la universidad pública enteramente gratuita, porque no hay ninguna razón para que la sanidad sea gratuita y la educación no sea gratuita a todos los niveles. Claro que no se puede hacer ahora. Estamos haciendo cosas tan modestas como empezar los precios públicos universitarios por la primera matrícula, acordado con los precios que había y negociando. Pero si quieren que de verdad les revele la agenda, nada oculta, porque es lo que hemos estado pensando siempre, les diré que vamos a por una universidad gratuita, en el plazo que sea, en la que nadie tenga que pagar. ¿Por qué los ricos no tienen que pagar? Pues porque cuando uno va a un hospital con la sanidad pública a nadie le preguntan cuál es su nivel de renta, sino que lo curan. Ya hemos pagado con nuestros impuestos la sanidad pública, con nuestros impuestos hemos pagado las universidades públicas. Respecto a las privadas es diferente, es otra financiación porque no las pagan o no las deberían pagar los impuestos de los ciudadanos. Pero las universidades públicas ya las pagamos, ya las hemos pagado. Eso sí, no es política inmediata, pero la perspectiva estratégica es que eso sea parte de un derecho ciudadano a la educación universal gratuita y a la sanidad universal gratuita, entre otros. Digo esto para que haya claridad en lo que estamos hablando.

¿Y cómo se financia? Pues ya lo hemos visto. Vamos a tener que financiar con las distintas formas de financiación que estamos obteniendo por diversas vías. La transferencia de recursos de solidaridad por parte de la Unión Europea es fundamental, pero también habrá que abordar otros temas que no están en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 37

este momento, pero en los próximos presupuestos lo tenemos que hacer. La discusión estratégica va a ser en los nuevos presupuestos, es ahí donde va a salir todo. Si ustedes quieren tener presupuestos claros y pronto, hagan sus críticas, hagan sus modificaciones, hagan sus enmiendas, pero ayúdenos a tener unos presupuestos en un momento en que el país necesita saber con qué cuenta, cómo se gasta y para qué. ¿No estamos de acuerdo? Discutámoslo, pero no bloqueen más los presupuestos, porque eso sí que sería algo extremadamente negativo para el conjunto del país. Del bloqueo o no de los presupuestos generales dependen los presupuestos concretos de cada ministerio, las transferencias, lo que se puede hacer para las becas, lo que se puede hacer para todo. Cuando tengamos esos presupuestos claros podré ser más específico. De momento, con los recursos que tenemos, ya les he explicado que la semana que viene financiamos las becas, que vamos a tener algo para financiar la subvención de las tasas universitarias y que va a haber un plan de digitalización de las universidades, que también será impulsado, en colaboración con empresas, por parte del Gobierno. No corresponde al Ministerio de Universidades, pero sí al Gobierno, y no somos algo separado la Secretaría de Estado de Digitalización, en Economía, y nosotros. Colaboramos y haremos ese plan de digitalización. Estoy personalmente ya en contacto con varias grandes empresas que pueden contribuir, que pueden coadyuvar a la digitalización integral del sistema universitario; no que todo sea digital, pero sí que tengamos la capacidad.

Perdonen que me haya extendido otra vez, pero cada tema que se trata es muy relevante y no quiero dejar nada que no esté claro. De acuerdo en todo no, pero por lo menos que esté claro lo que pensamos y hacemos cada uno. Y, desde luego, no he desaparecido, señor diputado. Y, si no, le vuelvo a enviar el documento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por un máximo de cuatro minutos, vuelven a tener la palabra los grupos. Comienza, por el Grupo Mixto, el diputado Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Y con la recomendación de ser breve, imagino.

Voy a hacer tres anotaciones simplemente para que quede claro. Por ejemplo, respecto a la polémica de la Universidad de Zaragoza, los datos que he aportado antes sobre el número de titulaciones que había en 2004 y las que hay en 2020 evidencian que ha habido una recentralización de la Universidad de Zaragoza. De la Universidad de Zaragoza saben que dependen los campus de Huesca y Teruel y al menos desde 2004 hasta ahora es evidente que se ha producido una recentralización, tanto en las titulaciones como en los centros de investigación. Pensamos que eso es corregible, pensamos que esa corrección va en la línea de los equilibrios territoriales que defendemos y por eso lo ponemos de manifiesto, y lo llevamos poniendo de manifiesto veinte años; hace veinte años que estamos demandando este tipo de cuestiones.

En segundo lugar, creo que superar la crisis del COVID lo debemos hacer imperiosamente, pero lo debemos hacer simultáneamente con la superación de otras crisis previas, de otros problemas que había previos, porque, si no, no habremos solucionado nada. Entendemos que la evidencia del problema de los desequilibrios territoriales que se han generado en la España vaciada es uno de los puntos donde hay que seguir incidiendo, donde la ciencia, la innovación y la universidad tienen mucho que decir y donde creemos que deben aportar.

Finalmente, quiero compartir ese gran objetivo que ha vuelto a enumerar hoy de su ministerio, agradecerle que el anuncio lo quiera hacer en Teruel y ofrecerle nuestra colaboración para todo aquello que sea necesario. Nosotros hemos venido al Congreso de los Diputados y hemos venido a la política como simples ciudadanos, pero hemos venido a aportar, a poner nuestro esfuerzo; como decía un gran cantautor nuestro, venimos simplemente a trabajar; sepa que estamos donde haga falta trabajar. **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: Yo también vengo a trabajar).**

Muchas gracias por la dedicación.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la diputada, Marta Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias.

Antes de contestar al señor ministro, quiero hacer una apreciación al portavoz del Partido Socialista. Como usted etiqueta a todo el mundo, le voy a decir que tanto para la izquierda bolivariana trasnochada como para la izquierda bolivariana del Falcon no tienen ustedes el monopolio de la defensa de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 38

universidad. La defensa de la universidad pública aquí no es suya, y le digo que cuando yo he hecho una crítica no se la he hecho a la universidad —soy profesora universitaria—, se la he hecho a la gestión del ministerio, que quede bien claro, porque soy profesora universitaria y llega un punto en el que ya nos cansamos.

Dicho esto, señor ministro, yo me he reservado para ahora hacer una apreciación con respecto al decreto que ha metido usted a exposición pública. Sinceramente, le voy a decir una cosa, yo le he leído —es verdad que ha hecho varias entrevistas y es verdad que las da siempre a algunos medios especializados o de algún corte, no a otros, pero está bien, cada uno da las entrevistas donde quiere y ya está— y le había escuchado que se ha vuelto usted liberal —eso lo ha dicho—, y le veo que está usted completamente integrado en el Gobierno del plagio. Porque, mire, el decreto que ha publicado, el decreto que se está manejando para exposición pública, es en un 80 % igual al que tenía Méndez de Vigo. Se lo digo para que lo sepa porque luego dice que los presupuestos que negociamos con ellos eran un desastre, etcétera. Es verdad que han metido ustedes alguna cuña y alguna especificación —y lo digo porque llevo aquí cinco años estando en Universidades; no soy del PP, no soy sospechosa de ser del PP, pero he discutido con el ministro Méndez de Vigo y muchas de las cosas ya se estaban hablando y ya se estaban trabajando—, lo cual está bien porque si son buenas da igual quién las ponga, pero aquí hay cuestiones que, sinceramente, es importantes plantearlas, porque a lo mejor quien no se ha leído el decreto es la gente de su propio Gobierno. Se lo digo porque soy muy defensora —y lo he sido siempre, desde hace cinco años, desde que estamos en Ciudadanos— del 3+2, en contra de muchos criterios y en contra de mucha gente de esta izquierda que ha sacado a la gente a la calle en contra de la mercantilización, etcétera. Me alegra que en este decreto —que planteamos muchas las cosas que estaban planteadas ya— dejen ustedes libertad a las universidades para que planteen los títulos que correspondan. Usted, obviamente, ha trabajado en entornos internacionales y se da cuenta de lo importante que es tener esta flexibilidad para poder competir, para tener universidades y establecer títulos universitarios. Por cierto, que el sistema europeo que plantea es muy farragoso y lo van a tener que modificar, denle una vuelta. Simplemente le digo que en el estado en el que estamos creo que no es el momento de sacar a exposición pública este decreto. Estamos en una situación muy grave, el plan B es necesario y esos presupuestos que usted dice que son un fiasco son unos presupuestos que se negociaron hace ya dos legislaturas. Lo que estoy diciendo no es que haga unos presupuestos con el gratis total; está muy bien tener ideas geniales, pero al final hay que ponerlas encima de un papel y no tenemos que permitir que Europa, si nos pasamos, nos intervenga porque entonces no vamos a tener ni el gratis total ni nada total. Lo que le estamos hablando es de unos presupuestos de urgencia para salvar cuestiones que se necesitan ahora mismo relacionadas con la crisis adicional que hemos tenido por el COVID.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, diputada.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Yo le insisto, plantéenselo, porque esto lo necesita el país y no presupuestos a futuro. No, necesitamos presupuestos para ya, para el tema de las becas y para otras cosas, pero hay que tener ingresos y no solamente hablar de gastos. Nosotros, para unos presupuestos de urgencia, les pedimos que nos emplacen ya.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el diputado Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias.

Antes de nada, quiero pedir disculpas porque no intervine en el primer turno y me tuve que ausentar durante un rato, entonces puede ser que algunas cuestiones ya estén aclaradas. De todas formas, diré cuatro o cinco cosas muy concretas y muy breves. En relación con la brecha digital, he leído declaraciones tuyas de que no existe la brecha digital, que existe una brecha social. El problema es que la brecha social lleva también a una brecha digital. No concuerdo en ese dato del 2 %, que será en Cataluña, será en Madrid, pero en mi país, en Galicia, es muy superior. Los datos que yo tengo son que en el ámbito universitario puede llegar al 15 %. Pudimos constatar con la docencia a distancia que en enseñanza primaria y enseñanza secundaria es muy superior, muy superior. Por tanto, creo que sería bueno que hubiese —además de entregar tarjetas de datos— un plan sistemático para poder corregir este déficit, porque son muchos los estudiantes y las estudiantes perjudicadas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 39

En segundo lugar, en relación con los procesos de evaluación *online* y continua, entiendo el *online*, pero sinceramente no entiendo ese proceso de evaluación continua teniendo en cuenta que el segundo cuatrimestre comenzó en el mes de febrero y en el mes de marzo se suspendieron las clases. Por tanto, estamos hablando, para materias cuatrimestrales, de poco más de un mes de docencia, por lo cual es muy difícil arbitrar un procedimiento justo de evaluación continua. En ese sentido, creo que, respetando la autonomía de las comunidades, de los países y de las universidades, sería bueno que hubiese un criterio que no perjudicase a ningún alumno o alumna, por ejemplo de cara a las becas. Hablaba del cambio de criterio; nos parece positivo lo que ha anunciado. De todas formas, creo que habría que tener en cuenta que el retraso en la evaluación —que se puede producir en muchos casos en este curso— puede afectar a la convocatoria de becas del Estado del próximo año; tendrían que tenerlo en cuenta para evitar que esto también perjudicase a los alumnos. Nosotros somos partidarios de que se transfieran a las comunidades autónomas las becas, pero en tanto estén en manos del ministerio... Usted mismo hablaba de prácticas en áreas tecnológicas o ingenierías en el mes de julio, eso puede suponer que en el mes de septiembre algunas materias aún no están evaluadas y, por tanto, puedan afectar a esa convocatoria.

En relación con las EBAU, creo que aquí, como decía, la brecha digital es mucho más importante. Podemos constatar casos de alumnos que no pueden conectarse porque hay un solo ordenador en casa y durante el día lo tiene que utilizar el padre o la madre porque están en teletrabajo y no puede utilizarlo el alumno. Esto puede afectar a la docencia en 2.º de bachillerato y puede afectar, lógicamente, a la formación de cara a las EBAU. Está bien que se arbitre alguna medida, como que haya más opciones, pero probablemente son insuficientes. De todas formas, nuestra posición sobre las EBAU es que lo más lógico es que desaparezcan. La formación que se debe tener en cuenta, en consideración, para el acceso a la universidad es la formación y las calificaciones del bachillerato, porque es, desde luego, mucho más justo calificar a lo largo de dos años que lo que se pueda calificar en dos días o en tres días.

Movilidad. Creo que cuando den por resuelto este problema estará resuelto de por sí, es decir, que ya se habrán levantado las restricciones de movilidad con carácter general. Esto está siendo muy perjudicial para muchos alumnos. A nosotros también nos han llegado quejas y reclamaciones en este sentido, y sería bueno que las resolviesen cuanto antes.

Por último, en relación con las tasas, con los precios públicos, nos parece positivo que se busque algún mecanismo para reducir las tasas universitarias. Creo que es razonable; hay que facilitar lo máximo que se pueda el acceso a la universidad, pero esto hay que compaginarlo —ya lo hemos escuchado— con la financiación de un sistema universitario que en general está infrafinanciado. Por lo tanto, no podemos limitarnos a bajar las tasas —y el ministerio deberá colaborar porque además hay grandes diferencias en este terreno entre comunidades autónomas— para resolver este problema.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moitas grazas*, diputado.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra la diputada Marta Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: La verdad es que me gusta aprovechar las réplicas para aportar algo más de contenido e intentar gestionar algunos temas emergentes como los que nos estamos encontrando ahora. Al no haberme respondido a mí particularmente —espero que no haya sido intencionado—, esto me lleva a plantearle una serie de temas que creo que no se han respondido y que, si quiere, le podemos hacer llegar por escrito para que pueda responder de forma más tranquila. En primer lugar, la prórroga de los contratos de los profesores asociados. Creo que este es un tema urgente que debemos resolver. En segundo lugar, la no devolución del importe de las becas por no cumplir los requisitos académicos. Este también es un tema de emergencia. En tercer lugar, la brecha digital, que también ha comentado ahora el compañero del BNG. Y, por último, los tiempos del estatuto del PDI, para saber cómo podemos trabajarlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene otra vez la palabra el diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: No pensaba intervenir porque creo que la intervención del ministro ha recogido muchas de las críticas que se han vertido, pero a uno le llama la atención que si ayer Santiago Abascal salía a la tribuna casi con la bandera del orgullo, hoy sea el representante de VOX el que cita a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 40

Manu Chao. **(Risas)**. Así que algunas cosas están cambiando. **(El señor Fernández Hernández: A mí me gusta)**. Yo también les quería citar a los grupos de la derecha otra canción de Manu Chao, que dice que «en la gran feria de la mentira tú eres el rey del día». Se la recomiendo, se llama La Trampa. **(El señor Fernández Hernández: La conocía)**.

Se han dicho aquí cosas como, por ejemplo, que otros países han destinado un dinero a investigación, y se ha citado el Imperial College —por cierto, con un informe que no se cita mucho aquí, que dice que las medidas que se han implementado desde el Gobierno han servido para salvar miles y miles de vidas en España— y que se habían dado 20 millones a este organismo para la investigación, y se olvida que el pasado 17 de marzo, en el real decreto que aprobó el Gobierno, se destinaban 25 millones para investigación al Instituto de Salud Carlos III. Son cosas que hay que recordar. Se dice, por ejemplo, que no se está haciendo nada desde el ministerio y que la situación de las familias es angustiosa. Pero ¿qué se ha hecho antes? ¿Cómo se puede decir que el ministerio en dos meses no está haciendo nada cuando, en plena pandemia, de una vez se abroga el «tasazo» del Partido Popular, que convirtió a la Comunidad de Madrid desde el año 2011 en la segunda comunidad con las tasas más caras de grado y de máster? La primera es Cataluña y la segunda es Madrid. ¿Sabe la representante del Partido Popular cuánto subieron las tasas desde el año 2011 al año 2020? Un 63%. Esa es la crisis que no viene con el COVID, esa es la crisis de ataque sistemático a la universidad pública que tenemos que remediar si queremos que lo público sea un soporte que dé derechos de ciudadanía a todo el mundo. Yo, por lo demás, creo que este ministerio ha mostrado liderazgo, ha mostrado cooperación y ha demostrado diálogo con las comunidades y también con las universidades, que es lo más importante, y que está construyendo un escudo universitario que todavía tendrá que ampliarse pero que fundamentalmente ha servido para que los docentes con contrato temporal no se vayan a la calle, para que los universitarios tengan garantías para acabar el curso con todas las garantías —valga la redundancia— y también para que las familias sepan que este Gobierno va a trabajar en la dirección que ha dicho usted para que el acceso a la universidad pública y a la educación superior sea un derecho de todos y de todas. En ese sentido, nos congratulamos y le animamos a seguir trabajando en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputado.

Por el grupo VOX tiene la palabra su señoría Pedro Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias.

Al representante de Unidas Podemos le puedo decir que la verdad es que ha elegido perfectamente la canción para enviársela a Pedro Sánchez, es ideal; ideal. Muchas gracias por la sugerencia, pero se la puede usted enviar directamente.

En todo caso, señor ministro, nosotros consideramos que el estado de alarma sí ha suspendido las competencias autonómicas en relación con la crisis sanitaria. Usted considera que no; hay diferencias de opinión. En todo caso, esa ley de universidades, que usted conoce, en su exposición de motivos dice, por un lado, que esta ley nace con el propósito de impulsar la acción de la Administración General del Estado en el desarrollo de las universidades, y dice que la universidad debe reforzar su actividad investigadora. Con lo cual, creo que algo tendrá que decir el ministerio en ese sentido. De todas formas, voy a coger la pelota que usted me ha enviado antes con respecto a la transferencia de 16 000 millones de euros que se ha hecho a las comunidades autónomas. Usted dice que hay una política conjunta en cuanto a la investigación de la COVID-19 tanto en Ciencia e Innovación como en Universidades, pues entonces nos podrá decir cuánto de esos 16 000 millones que se transfieren a las comunidades autónomas va a ir a investigación. Ustedes habrán hecho «presión» —entre comillas— al Gobierno para que el mayor trozo de la tarta pueda ir a investigación contra la COVID-19. Si tiene la cifra, sería interesante saberla, y así usted me corrige lo que yo le he dicho antes.

También le preguntaría —esto no lo he comentado antes, pero es interesante— por la Comisión Europea, que ha recaudado 7400 millones de euros para la investigación de una vacuna contra la COVID-19. ¿Qué gestiones tiene previsto realizar, si es que tiene prevista alguna, para intentar que una parte, aunque sea mínima, de ese dinero pueda acabar en la investigación en España, en universidades, institutos científicos o quien sea, e intentar lograr la vacuna contra esta infección?

Antes le he comentado también lo que ha pasado en la Universidad de Navarra. No me ha contestado, por lo que si tiene información al respecto sería interesante conocerla, más que nada para que esta cuestión quede aclarada desde su punto de vista. En todo caso, voy terminando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 41

He criticado su, a mi juicio, inactividad en su ministerio, pero tengo que reconocerle una cosa, hay que ser justo: hasta ahora usted era de lo más prudente dentro del Gobierno. He visto a otros miembros que han realizado declaraciones que pueden ser calificadas de patéticas, cuando no de absurdas y disparatadas, mientras que usted ha sido absolutamente prudente, pero reconózcame que, en un momento determinado, en esta Comisión ha perdido un poco los papeles.

Y ya que usted dice que no quiere imponer en su ministerio una dictadura —y yo lo entiendo y estoy de acuerdo con usted—, le digo que tenga cuidado, porque desde ayer en este país se puede entender que estamos en una predictadura, a ver si se va a descuidar y se va a ver envuelto en una situación parecida. En todo caso, como a todos los miembros del Gobierno en todas las comisiones —así lo hacemos desde nuestro grupo—, ante la evidente inactividad, tengo que pedirle que tome una decisión, porque es la única solución que tiene: pague las nóminas y márchese.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, su señoría.

Finalmente, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la diputada María Jesús Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, no se enfade, porque tengo que decirle dos cosas en las que vamos a estar de acuerdo, seguro. Me ha encantado que usted hable del valor de la docencia universitaria. Ahí me va a encontrar personalmente; a mi grupo también, pero sobre todo a mí. Es verdad que los quinquenios existen, yo superé todos y, bueno, esto es cosa de la edad; más tarde, los sexenios vienen a sustituir a los quinquenios. Me gusta esa filosofía. Ahí nos va a encontrar.

Segunda cuestión. Respecto al SEPIE, desde aquí tengo que agradecer a su directora el trabajo que han realizado tanto ella como todo su equipo; sinceramente, un grandísimo trabajo. Y creo también que tenemos que trabajar todos juntos para que el SEPIE tenga instrumentos ahora, cuando nos ha pasado esto de la pandemia y cuando nadie pensaba que nos iba a ocurrir un desastre como este, porque tenemos que tener una mejor conexión con los estudiantes y con los profesores que están fuera de España —y sé de los sufrimientos que han pasado para poder estar en contacto con todos ellos—. A nosotros nos llaman y hemos tenido muchas reuniones, el problema es que nosotros no somos el Gobierno. Le aseguro que hemos tenido sesiones de doce horas reunidos por videoconferencia con mucha gente. Desde aquí, quiero expresar mi reconocimiento por su trabajo, por la apertura y por poder estar en contacto con ellos.

Tercera cuestión: el problema de las tasas y de las becas. Hay ya teletipos en los que la Conferencia de rectores pide compensación para las universidades por la modificación que se hizo en el pasado Consejo de Ministros en el real decreto-ley. A mí me ha encantado también escucharle decir que usted no es de ordeno y mando, y yo estoy encantada. Yo sé que ha habido reuniones, pero las reuniones tienen que tener un resultado y en este caso además había una urgencia. Además, las reuniones tienen que ser antes y las comunidades autónomas se han enterado después de que el Consejo de Ministros aprobara por real decreto-ley una modificación en esta materia. Mire, el real decreto-ley es un instrumento excepcional, extraordinario, del que está abusando este Gobierno; en unos casos lo hace bien, porque es el instrumento que se necesita en el estado de alarma y con esta tremenda crisis sanitaria, pero en otros no, y en algunas cuñas que nos meten en algunos de estos reales decretos, tampoco. Las comunidades autónomas y las universidades tenían que haber estado advertidas de que se tomaba la decisión que iba en ese real decreto-ley, porque el panorama ahora es el que es: comunidades autónomas a las que el Gobierno les debía dinero que no les llegó y que no quisieron entregarles. Ahora todos estamos apurados por el coste terrible de afrontar la crisis, tanto el Gobierno central como las comunidades autónomas, porque los 16 000 millones fueron solicitados por las comunidades autónomas, al igual que el señor presidente del Gobierno solicitó de Europa fondos no reembolsables porque cuestan mucho los aviones, cuestan mucho las mascarillas, cuestan mucho los equipos y cuesta mucho defender la vida de los españoles. Lo que yo le trasladaba es que no hay que decir algo y hacer otra cosa o hablar después. No; hay que hablar antes, porque esta decisión de las tasas es una decisión que ahora tiene, como usted bien ha dicho, muchas consecuencias y ya ha sido establecida por un real decreto-ley; tendría que haber tenido un consenso previo, para que luego hubiera números y para poder afrontar y decidir quién paga esa fiesta, porque no hay para todo. Mire, aquí se nos sigue acusando de lo que ocurrió en 2011-2012. Por desgracia, ustedes tienen que afrontar ahora una crisis feroz. En aquel

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 42

momento no estaba en nuestro ADN recortar nada. Intentamos, y lo conseguimos, mantener y hacer sólido un sistema de becas que se caía por todas partes.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo, diputada.

La señora **MORO ALMARAZ**: Termino en seguida.

Ahora no se hace sostenible, y esperamos con interés esos documentos económicos para esta modificación del sistema de becas. Nosotros hemos pedido que modifiquen el sistema de becas — es normal, estamos en otro escenario, y ahí vamos a colaborar—, pero no hay para todo; no hay para más cargos, no hay para tasas, no hay para todo en este momento. Eso es a lo que yo me he referido. Yo sé que ustedes pueden trabajar en varias cosas conjuntamente, pero fíjense, en el año 2018...

El señor **PRESIDENTE**: Diputada...

La señora **MORO ALMARAZ**: Termino.

En junio de 2018 no estaba usted, pero estaba el señor Pedro Duque al frente del ministerio, y ese decreto, como ha dicho mi compañera de Ciudadanos, Marta Martín, ya estaba muy trabajado. ¿Por qué ahora, en este momento? Por tanto, seguro que nos vamos a entender. Por favor, convóquenos a los grupos políticos. En todas esas reuniones usted se vuelve a olvidar de los grupos políticos. Se trabaja mejor, yo estoy con usted.

Al compañero del PSOE simplemente...

El señor **PRESIDENTE**: No, diputada, le tengo que quitar la palabra.

La señora **MORO ALMARAZ**: Simplemente quiero decirle, para cerrar, que Castilla y León y Asturias —hable usted con nuestros expresidentes y vea la relación que tenían— no están en esa línea que usted ha trazado. No haga esas comparaciones porque seguro que le irán muy mal.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Finalmente, por el Grupo Socialista, vuelve a tener la palabra el diputado Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias.

En primer lugar, quisiera empezar por la alusión que me ha hecho la portavoz de Ciudadanos, la señora Marta Martín. Yo en mi intervención anterior no he hecho alusión a Ciudadanos en ningún momento. Me he referido a VOX y al PP, a la ultraderecha y a las políticas de la derecha, a las políticas de 2012 del Partido Popular. Es decir, ha sido ella misma quien se ha dado por aludida. Que quede claro.

Tenemos que gestionar dos momentos: el ahora, la plena batalla contra la pandemia, y lo que está por venir después, mientras vayamos derrotando a este virus. Queda claro que tanto el Gobierno como el Ministerio de Universidades están trabajando en el ahora y también en el después, porque hay que prepararse desde ya para ese segundo escenario. Muchas de las respuestas las tenemos —lo decía antes— en la ciencia. Muchos expertos creen que esta pandemia va a impulsar un importante cambio de paradigma en todo lo que tiene que ver con lo intangible, con el conocimiento, porque, a diferencia de otro tipo de catástrofes, como puedan ser las guerras o los fenómenos naturales, ahora nuestras estructuras están intactas, por lo que para salir de esta situación se debería intensificar la inversión en lo intangible, en el conocimiento. Ahí las colaboraciones público-privadas, universidad-empresa deberían relanzarse.

No coincidimos para nada con esa visión catastrofista respecto a la ciencia que nos acaba de dar aquí ahora el portavoz de VOX. Podríamos recordarle la movilización de 30 millones de euros que se ha hecho durante esta gestión de la crisis en materia de investigación, en ese trabajo en colaboración que se está haciendo entre el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Universidades. Las universidades forman parte de los consorcios de investigación multidisciplinar que trabajan en la lucha contra el COVID-19, también en esa inversión en ciencia.

Sería interesante que aprovecháramos esta situación para rediseñar algunas de nuestras plataformas digitales —lo decía el señor ministro: Moodle, herramientas ofimáticas, laboratorios virtuales, secretarías virtuales, automatización y digitalización de determinados procesos administrativos—, haciéndolas más atractivas y más eficaces. Hay que tomar nota de las deficiencias y realizar un esfuerzo digitalizador que permita hacer a nuestras universidades más atractivas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 43

Son muy importantes estas políticas que estamos poniendo en marcha como consecuencia de esta crisis, situando la equidad en el centro de estas políticas. Quiero volver a recordar, porque es necesario hacerlo, la política que hizo el Partido Popular en materia de becas y tasas. Ahora estamos hablando de mejorar el sistema de becas o de revertir los precios públicos, pero ¿de dónde viene esto? Viene de esas políticas, nos lleva ahí. Por tanto, no nos hable usted de una sólida política de becas, porque fue tan sólida que expulsó —lo repito de nuevo— a 60 000 estudiantes universitarios de nuestras universidades; eso, sin contar con el talento, que también emigró. Del mismo modo, hay que recordarle al portavoz de VOX cómo VOX en Andalucía votó recientemente contra las bonificaciones a las matrículas para los estudiantes que había puesto en vigor el anterior Gobierno socialista. Agradecemos esa preocupación que parecen manifestar ahora la derecha y la ultraderecha por la política de becas; doy la bienvenida al Partido Popular a este tipo de políticas, porque no fue lo que vimos durante sus Gobiernos.

El Gobierno vela y seguirá velando por los universitarios españoles ahora y cuando salgamos de este crítico momento; el Gobierno no deja a nadie atrás, no abandona a nadie y en esa línea se están llevando a cabo las decisiones tomadas en materia universitaria. Pedimos, por favor, a la extrema derecha y a la derecha que, al menos, dejen la política universitaria fuera de esta política de desgaste que están intentando hacer utilizando esta crisis para desgastar al Gobierno. No jueguen, por favor, con la formación y el futuro de nuestros jóvenes.

Señor ministro, siga usted trabajando en esta línea; cuenta con el apoyo del Grupo Socialista.  
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, para cerrar la comparecencia, tiene la palabra nuevamente el ministro Manuel Castells.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Intervendré lo más brevemente posible, porque supongo que están todos ustedes cansados, pero no quiero dejar de responder.

Sobre el tema que plantea el diputado de Teruel, la recentralización universitaria dentro de Aragón, hay que hablar seriamente, siempre con el método que yo propongo, que es el diálogo entre las partes interesadas. Hay que hablarlo con la consejería de Aragón, hay que hablarlo con las universidades y, en cuanto estemos en unas circunstancias normales, propongo que hagamos una reunión para hablar de ello. Recuerde que la estrategia general que yo había iniciado era ir universidad por universidad y comunidad por comunidad con todo mi equipo a hablar personalmente de cada cosa. Eso también es participación y eso también es la política. Lo reemprenderemos para ir construyendo las bases de un pacto de Estado sobre la universidad, en el que, en su momento, claro que sí, pero en su momento —yo hablaré primero con los actores, con los que de verdad hacen las cosas—, hablaremos con todos y cada uno de los grupos parlamentarios; faltaría más, claro que sí.

En cuanto a la cuestión de las soluciones que ustedes están planteando ya para el próximo curso, me interesaría mucho conocerlas y que me las enviaran, porque van a ser inspiradoras de la política tanto de la llamada España vaciada como de cómo la digitalización y el paso *online* pueden ayudar a estimular la educación, la innovación y la relación universidad-empresa en territorios en desequilibrio. Estoy totalmente de acuerdo y me inspiraré en ello en cuanto podamos encontrarnos.

Señora diputada de Ciudadanos, me pregunta por qué hacemos ahora el decreto de ordenanzas universitarias. Es porque no queremos parar todas las políticas que habíamos anunciado. Hay que llevar a cabo la gestión de la crisis y, a la vez, no parar todo lo demás, porque, si no, vamos a parar el conjunto de todo lo que se puede hacer esperando que pase una crisis que no va a pasar; repito, no va a pasar. Por consiguiente, hay que llevar todo a la vez.

Francamente, me molesta la utilización del término plagio. A usted también le molestaría. Que se haya utilizado una parte de un documento que ya existía en estado de borrador y que se le hayan añadido otras cosas y se le haya mejorado me parece perfectamente legítimo. Hablaba de otra cosa, hablaba de los presupuestos heredados. Esa es otra cuestión. Ahora bien, en cuanto a los presupuestos de urgencia, totalmente de acuerdo, pero yo lo digo al revés: urgentemente presupuestos. ¿Mes de junio? Qué más urgencia que esa. En el mes de junio, votemos presupuestos, pero presupuestos de verdad, porque lo otro, es decir, un apañito aquí y un apañito allá, en términos de política presupuestaria no va. Hagamos presupuestos; se pueden aprobar presupuestos para junio o principios de julio; se puede si hay voluntad política. Y eso es lo que necesitamos: unos presupuestos adaptados a la nueva situación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 44

Señor diputado del Grupo Plural, si quieren un día hablamos en serio de la brecha digital, porque no es lo que se ha intentado entender. Lo que he dicho es que la principal brecha es la social y que es mucho más profunda, estadísticamente hablando, que la digital. ¿En qué sentido? Se habla en este país igual que hace veinte años y ha habido cambios enormes que no solucionan todos los problemas, pero el 93,7% de los hogares españoles tienen conexión a Internet, repito, el 93,7%. Aparte, no hay que despreciar el hecho de que tenemos un 117% de cobertura de móviles sobre la población, de los cuales el 87% son teléfonos inteligentes, o sea, un ordenador en el bolsillo. Esto no es para hacer exámenes, pero sí es para navegar por Internet y obtener informaciones con criterios pedagógicamente señalados de que esto se puede hacer. Ciertamente que hay regiones y partes del Estado español... Totalmente de acuerdo. Antes hablábamos de Teruel y yo sé que en Galicia también, y esto es particularmente sensible en enseñanza primaria y secundaria, cierto. En la universitaria, lo que le puedo decir es que he hablado a fondo sobre este tema con los tres rectores de las universidades gallegas y me trasladan que este ha sido un problema muy pequeño y que se ha solucionado bastante fácilmente por las universidades con préstamos de ordenadores, con tarjetas, etcétera. ¿Que hay que avanzar en esta digitalización? Absolutamente. Creo que es prioritario para la sociedad en general, para las universidades y para el alumnado. Lo que quiero decir es que el gran problema es que la brecha social es mucho más profunda, estadísticamente hablando, que la brecha digital, hay mucho más porcentaje en el umbral 1 que gente del umbral 1 en la distribución de ordenadores. Por consiguiente, estamos hablando de algo que se puede resolver o mejorar relativamente a corto plazo, mientras que en la brecha social hay que hacer cosas mucho más profundas, en particular en regiones olvidadas del Estado español, como gran parte de Galicia, desgraciadamente.

En cuanto a las becas, usted preguntaba: ¿cuándo? Ya le he dicho: la semana que viene, no solamente las disposiciones concretas de becas, sino el montante presupuestario que va a las becas y, por consiguiente, la financiación y la cuantía de las mismas. Se lo puedo decir así porque ya hemos cerrado la negociación. En ese sentido, creo que podemos avanzar. Insisto, las becas autonómicas y estatales son acumulativas y, por tanto, se pueden complementar.

Sobre la EBAU. Existe y vamos a discutirla todo lo que quieran, pero mi papel en este momento es asegurar que no se cayera y que no hubiera estudiantes desfavorecidos por el sistema porque no han podido estudiar, porque no lo han podido hacer, etcétera. Eso es, simplemente. Lo demás es algo que habrá que abordar y que creo que debemos abordar a la vez universidades y comunidades autónomas, aunque hagamos la intermediación necesaria.

En cuanto a la evaluación continuada, usted tiene mucha razón. Hay una ambigüedad en ese término, concretamente por lo obvio que usted dice y que está muy bien: Un momento, si tuvieron que parar en marzo, ¿cómo va a ser continuada? Hay un equívoco que se ha cultivado por algunos medios: la evaluación continuada de las enseñanzas *online*; porque toda la enseñanza se acabó *online* y, entonces, la diferenciación es entre exámenes *online* en sentido tradicional y evaluación continuada del periodo, tanto del periodo anterior como del periodo que se ha hecho *online*. Esa es la idea y es lo que están haciendo las universidades. Si no, tiene usted absolutamente razón: cómo, sin haberlo organizado desde el principio, se puede organizar. Es una forma de paliar los defectos posibles que pueden tener los exámenes *online*. Yo, personalmente, creo que se podrían hacer *online*, pero las universidades me dicen que no, que había muchos problemas y que una parte sí, otra parte no, y la parte que no, se hace evaluación *online* en lugar de exámenes *online*. Esa es la cuestión.

Diputada de Esquerra, le presento mis excusas, tiene usted razón. En el fuego de la acción, entré en debates de fondo —estos también lo son— y me dejé de lado otras cuestiones importantes. Le contesto inmediatamente. La prórroga de contratos se ha planteado, lo hemos estado discutiendo con los sindicatos y sigue la discusión, pero aquí es muy sencillo. Lo que hemos podido introducir como prórroga en este sentido es lo que el Ministerio de Trabajo nos ha autorizado a prorrogar. Más allá de esto, tiene que tener lugar una negociación específica con las normas del Ministerio de Trabajo para prorrogar contratos que se extinguen durante el estado de alarma y su prórroga. Más allá de esto, deja de ser una política de prórroga de contratos universitarios y entra dentro del paquete general, que no está todavía y que hay que hablarlo, pero que depende directamente del Ministerio de Trabajo. Yo le he preguntado a la ministra de Trabajo, obviamente —porque el hecho de que sea de otro ministerio no quiere decir que no podamos hacer nada, porque somos un gobierno, no una serie ministerios—, pero la ministra de Trabajo me ha dicho que esto entra en un paquete más amplio que todavía no hemos resuelto: déjame que acabe de pagar los ERTE y después empezamos con esto el curso que viene. Pero es un tema que está y que los sindicatos nos están planteando constantemente. No se me va a olvidar, primero, porque no quiero y, segundo, porque no nos dejan olvidarlo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 45

El tema de la devolución o no devolución de las becas, ya se discutió al final de la Conferencia general de política universitaria. No le puedo decir el resultado final de la discusión, porque tuve que venir aquí y la última media hora me la perdí, pero sé que hay ya una reunión de un grupo de trabajo para tratar esto y resolverlo. La posición del ministerio es que no se tengan que devolver las becas; esa es la posición del ministerio. En particular la consejería de Canarias lo planteó con mucha energía. Personalmente, creo que en una situación así no se debe exigir la devolución de las becas, pero hay que ver cómo se hace esto legalmente. Siempre es la misma historia, podemos estar de acuerdo con el principio, pero luego hay que articular la legalidad del proceso. Creo que se va a hacer; no me puedo comprometer si no está hecho, pero creo que se va a hacer. En todo caso, me parece absolutamente justo.

En cuanto a los tiempos de los estatutos del PDI, esta es la cuestión de tener que consensuar todo y hablar con todo el mundo, y ahí estamos. La reforma del estatuto del PDI tiene dos partes. La primera es una ley, porque hay que modificar una parte que no es orgánica de la ley orgánica y que se puede modificar. La ley está terminada, en borrador obviamente, porque antes de que se consulte, nada está terminado, y antes de que ustedes, señorías, nos lo aprueben en el Congreso, no está terminado, pero el texto de la ley está. ¿Qué es lo que no está? Pues lo importante en estas cosas, la letra pequeña de toda la casuística, de las mil y una fórmulas del estatuto que hay que crear para trasvasar toda esa precariedad y para crear todos esos itinerarios, lo laboral y lo funcionarial. Eso es un reglamento de aplicación de la ley, que tiene cuatro veces más de extensión que la ley, obviamente. ¿Qué pasa? Quizás por un prurito de consultar toda la información, estamos esperando a acabar en los próximos diez días el reglamento para comunicarles a todos los actores sociales —y naturalmente también les llegará a ustedes— el conjunto del paquete, la ley y el reglamento. Porque si les hacemos llegar la ley..., lo que realmente le interesa a la gente es: de lo mío qué. Pues lo mío va a estar en el reglamento, que creo que estará dentro de diez días. Y a partir de ahí, la consulta con los actores y, a partir de ahí, se saca a información pública... Bueno, usted conoce muy bien el procedimiento. Luego depende de lo que ustedes, en el Congreso, tarden en aprobarlo, que también tardan lo suyo, después de que hayamos pasado por Hacienda, por la agencia de calidad normativa, toda esa cuestión. Somos el régimen más garantista que yo conozco de todos los regímenes europeos, y eso está en contradicción con la velocidad. Yo quisiera hacer las cosas mucho más deprisa, pero ustedes y la legislación que nos sujeta a ustedes nos para; es así. Estamos en la última fase del proceso, a pesar de la pandemia que nos ha caído encima. Es lo que quiero insistirles a los que dicen que no ha habido actividad en este ministerio. Las políticas que dijimos que haríamos las hemos hecho en el espacio de cuatro meses, incluidas las normativas, al mismo tiempo que gestionábamos la pandemia, que quede claro. Bien o mal, pero trabajo no ha faltado.

En cuanto a lo que el Grupo Podemos ha planteado sobre la financiación de la investigación, tiene usted toda la razón señoría. El Gobierno como tal ha destinado un paquete inmediato de investigación de, por un lado, 25 millones y, por otro, 30 millones que van a los organismos públicos de investigación y a las universidades, pero es gestionado, para tener una coherencia de toda la política, por el Ministerio de Ciencia, con nuestra plena información y colaboración; lo gestiona el Ministerio de Ciencia y están avanzando en ello, y también hay una relación con las empresas privadas en ese sentido.

Señor diputado de VOX, respecto a sus preguntas concretas, primero, le pido excusas por no haber contestado a lo de la universidad pública, que no es pública, la Universidad de Navarra. No lo sé, le digo francamente. Si ha habido algo así, si no les han dejado hacer algo que querían hacer, no lo sé, pero lo voy a preguntar y se lo voy a contestar. Sin embargo, sí quiero decirles que no es lo único. El Ministerio de Sanidad en un momento determinado ha empezado a tomar decisiones para controlar las distintas medidas sanitarias de distintos actores —comunidades autónomas, empresas, universidades, entidades privadas— y ha intentado que no hubiera una descoordinación y una desorganización. Eso es lo que yo sé en términos genéricos, pero como usted quiere la información concreta, la encontraré y se la comunicaré.

En cuanto a la cuestión del porcentaje de investigación, los 16 000 millones a las comunidades, el paquete principal es para gestión sanitaria, como es normal. El otro paquete no son partidas asignadas y, por tanto, ahí entra la investigación, ahí entran también elementos de financiación del sistema universitario además de otras muchas cosas, de cuestiones de cobertura social, de empleo, de apoyo a las pymes, etcétera. Por tanto, está en esa caja negra que se entrega a las comunidades y que luego las comunidades tendrán que gestionar, y ustedes, quiero decir los grupos parlamentarios, tendrán que controlar qué es lo que hace cada comunidad con ese paquete, que es considerable; insisto en que es considerable porque viene además de todo el presupuesto ya concedido, 16 000 millones, para las comunidades autónomas; con reparto desigual, pero en todo caso es sustancial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 71

7 de mayo de 2020

Pág. 46

Si usted tiene la impresión de que perdí los papeles, le pido excusas. La única cuestión que le diría, no para justificar nada, es que cuando hay falsedades, yo reacciono. Francamente, decir que no hemos hecho nada en estos meses, a usted le ofendería y a mí también me ofende, pero no se lo tomo en serio porque estamos en el debate político. Yo, la verdad, no estoy en el debate político, pero cuando me dicen que no he trabajado, ahí me enfado, es así, y no por mí, sino por todo el equipo del ministerio, que se ha matado a trabajar día y noche.

Señora diputada del Partido Popular, con la CRUE, aparte de tener una reunión semanal, mañana por la tarde nos reunimos exactamente para hablar de todo lo que hoy hemos estado haciendo con las comunidades autónomas, con las políticas del ministerio, con las becas, etcétera. Lo hacemos cada semana y la colaboración es total, total. No hacemos todo lo que nos dice la CRUE, solo faltaría, pero tomamos nota absolutamente de todo lo que dicen y, en general, le puedo añadir que estamos muy de acuerdo. Claro que la CRUE nos plantea de dónde va a salir la financiación, normal; la política de becas, la financiación, va a salir de donde les he dicho. Esto la CRUE no lo sabe todavía porque se aprobó ayer y con la CRUE me reúno mañana, no hay otra razón. Mañana le explicaré a la CRUE lo mismo que les he explicado a ustedes y la semana que viene tendrán la cantidad presupuestaria exacta.

Sobre la cuestión del decreto, en lo de los precios públicos universitarios, aquí hay dos partes: en primer lugar, hay un compromiso programático del Gobierno de coalición y los compromisos programáticos se cumplen, así de claro, eso no se discute, y en segundo lugar, lo que se discute son las condiciones de aplicación y cómo se gestiona la situación producida por un vacío legal. Nosotros llegamos al Gobierno con una promesa programática de anulación del decreto de horquillas y, por tanto, eso lo hemos hecho, para empezar, por el real decreto; ahora lo que estamos discutiendo es qué nuevo régimen. Lo hemos discutido toda esta mañana y lo seguiremos discutiendo, si es posible lograremos un consenso y, como ya dije a las comunidades autónomas, si no se llega a un acuerdo unánime, que siempre es mi objetivo, habrá que llegar a otro tipo de acuerdo que permita avanzar sabiendo que el criterio concreto de cuál es el precio máximo en cada comunidad se puede rediscutir anualmente, no es eterno. Lo que sí es eterno —en la medida de la eternidad de la legislatura, no hay otra en política— es que ya no habrá horquillas y que habrá un precio máximo, pero ese precio máximo, los criterios y la cantidad, las dos cosas, queremos fijarlo de común acuerdo. Vamos a consultar mañana a la CRUE, aunque ya lo sabían desde el principio. En la primera intervención que hice en la Conferencia de Política Universitaria y en la primera reunión con la CRUE ya les hablé de las prioridades del ministerio: sistema de becas —estos son los criterios— y nuevo sistema de precios universitarios. Formaba parte del programa y empecé así la gestión. Ahora, tan solo tres meses y medio después de la asunción del Gobierno, hemos llegado ya a la concreción legislativa y presupuestaria del tema y los precios públicos también serán presupuestarios, no solo normativos, en cuanto consensuemos al menos una posición razonable entre todos los actores.

Agradezco de nuevo al Grupo Socialista el apoyo prestado. Ustedes saben muy bien que todo lo que estamos haciendo en el ministerio depende de su apoyo y de su contribución, no solo en votos sino en contenidos y con las políticas que ustedes, como legítimos representantes de la mayor parte del pueblo español, en términos parlamentarios, sean capaces de vehicular y de transmitir para que esto no sea una operación tecnocrática, ni tampoco solo de consulta a los agentes sociales, sino legitimada por la ciudadanía que ustedes representan.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

En nombre de la Comisión vuelvo a agradecer a los trabajadores y trabajadoras de la casa, a los servicios jurídicos, su colaboración para la realización de esta comparecencia; a todos los grupos parlamentarios por sus intervenciones y, desde luego, al ministro, Manuel Castells, por su presencia y por sus explicaciones.

Sin más, levantamos la sesión.

**Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.**

### Corrección de error.

En el *Diario de Sesiones* número 38, correspondiente a la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, sesión número 2, celebrada el jueves 20 de febrero de 2020, en la portada, así como en la página número 2, el número de expediente del punto relativo a la Delegación en la Mesa de la Comisión es el 042/000001.